Año CVI - N° 2[illegible]38 - Montevideo, jueves 22 de marzo de 2012

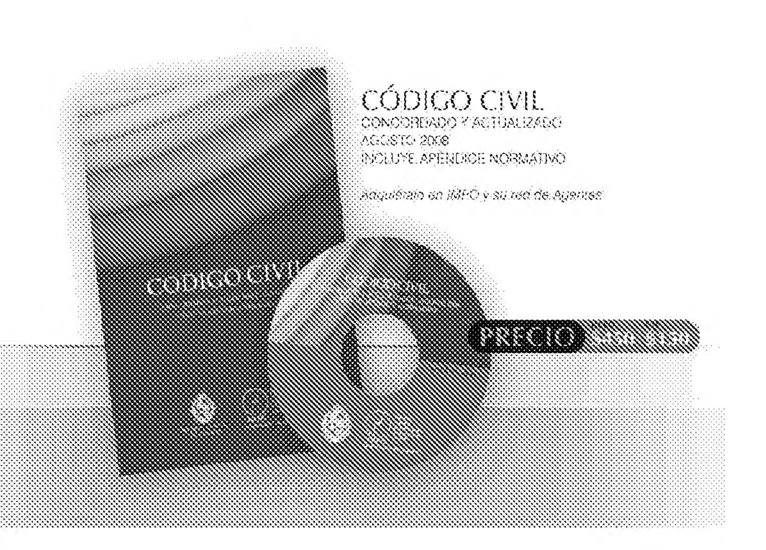
Diario*Oficial*

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

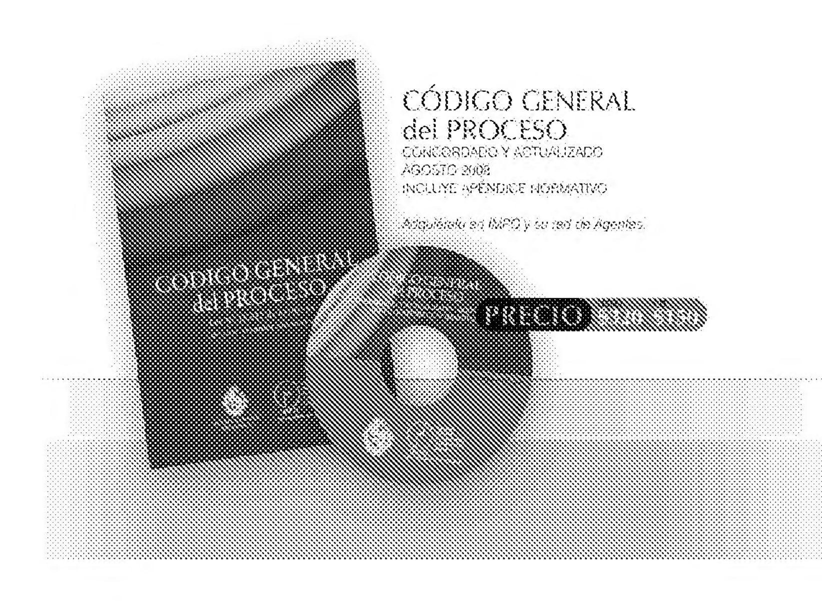


energía hidroeléctrica

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS



CÓDIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO



CÓDIGO GENERAL del PROCESO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.
PRECIO



CÓDIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO



CÓDIGO de la NIÑEZ y la ADOLESCENCIA
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
NOVIEMBRE 2009
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO



CÓDIGO PENAL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
SETIEMBRE 2009
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO



CÓDIGO TRIBUTARIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
FEBRERO 2010
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO



A la venta en IMPO y su red de Agencias
Edita IMPO | www.impo.com.uy
Tel. 2908 5042 - 2908 5276
IMPO





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.438 - Montevideo, jueves 22 de marzo de 2012

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 16
Convocatorias	Pág. 38
Dirección de Necrópolis	Pág. 40
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 40
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 43
Divorcios	Pág. 43
Emplazamientos	Pág. 44
Expropiaciones	Pág. 47
Incapacidades	Pág. 48
Información de Vida y Costumbres	Pág. 51
Licitaciones	Pág. 51
Edictos Matrimoniales	Pág. 54
Prescripciones	Pág. 54
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 60
Rectificaciones de Partidas	Pág. 60
Remates	Pág. 63
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 68
Venta de Comercios	Pág. 69
Niñez y Adolescencia	Pág. 69
Varios	Pág. 73
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 74
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 77
Tarifas	Pág. 82

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 - Resolución 95/012.- Apruébase la Resolución de DINACIA 85/2011, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa PLUNA S.A., a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en las rutas Montevideo - Asunción - Florianópolis y viceversa, y Montevideo - Santiago de Chile - Florianópolis y viceversa. (458*R)................................Pág. 5

2 - Resolución 98/012.- Apruébase la Resolución de DINACIA 006/2011, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa BQB LÍNEAS AÉREAS (LOS CIPRESES S.A.), a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en las rutas Montevideo - Foz de Iguazú - Montevideo y Punta del Este - Foz de Iguazú - Punta del Este. (461*R)...Pág. 6

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3 - Decreto 77/012.- Incorpórase a la nómina de insumos agropecuarios establecida en el art. 1° del Decreto 194/979, las importaciones de "granos de destilería desecados con solubles" (DGSS). (478*R)..Pág. 7

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4 - Decreto 74/012.- Sustitúyese el art. 1° del Decreto 480/011, por el que se aprobó el Presupuesto Operativo y de Inversiones de UTE, correspondiente al Ejercicio 2011. (475*R)............................Pág. 8

5 - Decreto 75/012.- Cométese al LATU el control técnico de productos premedidos pasibles de ser comercializados, así como la emisión del Certificado de Conformidad o Informe de Ensayo, y derógase el Decreto 491/997. (476*R)..................................Pág. 8

6 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (TABLEPLAST S.R.L.), empresa exportadora (TABLEPLAST S.R.L.) e importador (MYL S.A.). (483)..Pág. 9

7 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.), empresa

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



exportadora (AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.) e importador (PINTURAS INCA S.A.). (484) .... Pág. 10

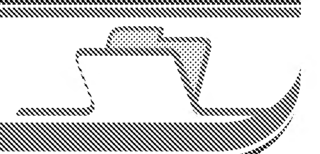
8 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (SAPORITI S.A.), empresa exportadora (SAPORITI S.A.) e importador (L & G S.A.). (485) .... Pág. 11

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

9 - Circular 2.103.- Modifícanse el art. 20 y la Disposición Circunstancial 6 del art. 27 del Libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones. (481*R) .... Pág. 12

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Resolución 95/012

Apruébase la Resolución de DINACIA 85/2011, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa PLUNA S.A., a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en las rutas Montevideo - Asunción - Florianópolis y viceversa, y Montevideo - Santiago de Chile - Florianópolis y viceversa.

(458*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 8 de Marzo de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 85/2011 de 28 de febrero de 2011.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la Empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo - Asunción - Florianópolis y viceversa y Montevideo - Santiago de Chile - Florianópolis y viceversa con derechos de quinta libertad del aire en Asunción y Santiago de Chile, con dos frecuencias semanales y con inicio de operaciones previsto para el 1ro. de enero de 2011, haciendo mención a que dichas frecuencias no se superpondrán con las frecuencias directas de Montevideo - Florianópolis - Montevideo.

CONSIDERANDO: I) que la empresa gestionante dio cumplimiento a los requisitos previstos por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

III) que se recabó la intervención de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil al amparo de lo establecido por el literal c) del artículo 3ro. del Decreto 267/006 de 9 de agosto de 2006, según consta a fojas 38 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2011.04363-4.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 85/2011 de 28 de febrero de 2011, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, por la cual se autorizó provisoriamente a la empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo - Asunción - Florianópolis y viceversa y Montevideo - Santiago de Chile - Florianópolis y viceversa con derechos de quinta libertad del aire en Asunción y Santiago de Chile, con dos frecuencias semanales y con inicio de operaciones previsto para el 1ro. de enero de 2011, haciendo mención a que dichas frecuencias no se superpondrán con las frecuencias directas de Montevideo - Florianópolis - Montevideo.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION No. **085 2011**

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso," **28 FEB 2011**

VISTO: La solicitud de la empresa PLUNA S.A. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo-Asunción-Florianópolis y viceversa y Montevideo-Santiago de Chile-Florianópolis y viceversa con derechos de quinta libertad del aire en Asunción y Santiago de Chile, con hasta (2) dos frecuencias semanales, haciendo mención a que las mismas no se superpondrán con las frecuencias directas de Montevideo-Florianóplis-Montevideo y con comienzo de operaciones previsto para el 1º de enero de 2011.

CONSIDERANDO: I) Que por los actuales Acuerdos de Transporte Aéreo Comercial que vinculan a nuestro país con la República de Chile, y con la República del Paraguay, no existirían impedimentos en acceder a lo peticionado.

II) Que se dan en el caso circunstancias que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977.

ATENTO: A lo informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial, Asesoría Letrada y lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su Sesión No. 46 de fecha 17 de febrero del año 2011.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E

INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE

1.- AUTORIZASE provisoriamente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977, a la empresa PLUNA S.A con domicilio en la calle Miraflores 1445 del Departamento de Montevideo a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo-Asunción-Florianópolis y viceversa y Montevideo-Santiago de Chile-Florianópolis y viceversa con derechos de quinta libertad del aire en Asunción y Santiago de Chile, con dos frecuencias semanales y con inicio de operaciones previsto para el 1º de enero de 2011, haciendo mención a que dichas frecuencias no se superpondrán con las frecuencias directas de Montevideo-Florianóplis-Montevideo.

2.- Las tarifas serán las oportunamente autorizadas por la Autoridad Aeronáutica para las rutas solicitada y según surge de lo señalado en Expediente No. 20460/10 Carpeta 39, por el Departamento

de Evaluación y Tarifas -Direccion de Transporte Aéreo Comercial.

3.- La base principal de operaciones será el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

4.- Las aeronaves a utilizar serán Bombardier CRJ 900 o las que la Autoridad Aeronáutica autorice.

5.- Para transportar objetos postales, la empresa deberá contar con la autorización de la Unidad Reguladora de Servicio de Comunicaciones (U.R.S.E.C).

6.- Esta autorización es precaria y revocable en cualquier momento por la Autoridad Aeronáutica, y está sujeta a la aprobación definitiva por parte del Poder Ejecutivo, sin derecho a indemnización si no lo fuera.

7.- La autorizada deberá iniciar las operaciones dentro del plazo de noventa días de notificada la presente Resolución.

8.- La presente autorización no podrá ser cedida sin previa y expresa autorización de la Autoridad Aeronáutica.

9.- La autorizada deberá cumplir los requerimientos legales, reglamentarios y técnicos que determine la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la que fiscalizará el estricto cumplimiento de los mismos, así como de las obligaciones que por la presente asume la autorizada.

10.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante la Dinacia:

a) Estar en las condiciones prevista por los RAU'S;

B) Poseer los certificados de matrícula y aeronavegabilidad de las aeronaves autorizadas, así como las licencias y habilitaciones de su personal aeronáutico;

c) El régimen jurídico de utilización de las aeronaves;

d) Inscribir los seguros de precepto en el Registro Nacional de Aeonaves;

11.- Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la concesión provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

10.- Notifíquese a la peticionante, tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Direccion General de Infraestructura Aeronaútica (Circulación Aérea- Aeropuertos), Administración y Finanzas, Asesoría Económico Financiera, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada.

Cumplido, elévese a sus efectos.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

CNEL. (AV.) JESÚS IGLESIAS.

2

Resolución 98/012

Apruébase la Resolución de DINACIA 006/2011, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa BQB LÍNEAS AÉREAS (LOS CIPRESES S.A.), a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en las rutas Montevideo - Foz de Iguazú - Montevideo y Punta del Este - Foz de Iguazú - Punta del Este.

(461*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 8 de Marzo de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por la cual solicita se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 006/2011 de 4 enero de 2011.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la Empresa BQB LINEAS AEREAS (LOS CIPRESES S.A.) a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en las rutas Montevideo Foz de Iguazú - Montevideo y Punta del Este - Foz de Iguazú - Punta del Este, con hasta 2 (dos) frecuencias semanales, al amparo del Acuerdo Bilateral celebrado entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa mencionada ha dado cumplimiento a los requisitos previstos por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

III) que se recabó la intervención de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil al amparo de lo establecido por el literal c) del artículo 3ro. del Decreto 267/006 de 9 de agosto de 2006, según consta a fojas 38 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2011.07248-0.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 006/2011 de 4 de enero de 2011, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 por la cual se autorizó provisoriamente a la Empresa BQB LINEAS AEREAS (LOS CIPRESES S.A.) a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en las rutas Montevideo - Foz de Iguazú - Montevideo y Punta del Este - Foz de Iguazú - Punta del Este, con hasta 2 (dos) frecuencias semanales, al amparo del Acuerdo Bilateral celebrado entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION No. **006 2011**

Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso", **04 ENE 2011**

VISTO: La solicitud de la empresa BQB LINEAS AEREAS (LOS CIPRESES S.A.) para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo-Foz de Iguazú-Montevideo con hasta (2) dos frecuencias semanales y Punta del Este-Foz de Iguazú-Punta del Este con hasta (2) dos frecuencias semanales en el marco del Acuerdo Bilateral celebrado entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil.

RESULTANDO: I) Que la petición ha sido instruida en debida forma, y los dictámenes producidos por las dependencias competentes en sus respectivas áreas son favorables al otorgamiento que se gestiona, condicionando el ejercicio de la actividad que se autoriza al cumplimiento previo por parte de la empresa de los requisitos que más adelante se detallarán.

CONSIDERANDO: Que se dan en el caso circunstancias que ameritan dar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977, artículo 106 del Código Aeronáutico, a lo informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada y a lo dictaminado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su Sesión Nº 45 de fecha 9 de diciembre del año 2010 en cuanto hace lugar a los servicios que por la presente se autorizarán.

EL DIRECTOR NACIONAL DE NACIONAL AVIACION CIVIL E

INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE

1.- AUTORIZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977, a la empresa BQB LINEAS AEREAS (LOS CIPRESES S.A.) con domicilio constituido en la calle Río Negro No. 1394 Piso 2 de la ciudad de Montevideo, a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo-Foz de Iguazú-Montevideo con hasta (2) dos frecuencias semanales y Punta del Este-Foz de Iguazú-Punta del Este con hasta (2) dos frecuencias semanales, al amparo del Acuerdo Bilateral celebrado entre la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay.

2) La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral Cesáreo L. Berisso y Aeropuerto de Laguna del Sauce.

3) Las tarifas a aplicar en los servicios a que refiere el numeral 1 serán las siguientes: Tarifa Flexible U$S 250 por tramo, Tarifa Económica U$S 150 por tramo, Tarifa Web U$S 100 por tramo.

4) Las aeronaves a utilizar será con flota de aviones ATR o las que oportunamente autorice la Autoridad Aeronáutica.

5) La mencionada autorización es precaria y revocable y está sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo, sin derecho a reclamación alguna por parte de la autorizada en caso de no ser aprobada o ser revocada.

6) Para transportar objetos postales, la empresa deberá contar con la autorización de la Unidad Reguladora de Servicio de Comunicaciones (U.R.S.E.C).

7) La autorizada deberá comenzar las operaciones dentro del plazo de ciento veinte (120) días el que comenzará a computarse a partir de la culminación de su proceso de certificación, so pena de caducidad o revocación de ésta.

8) Antes del comienzo de las operaciones y dentro del plazo de noventa (90) días la empresa deberá:

a) Acreditar estar en las condiciones previstas por los RAU's;

b) Poseer los certificados de matrícula y Aeronavegabilidad de las aeronaves autorizadas, así como las licencias y habilitaciones de su personal aeronáutico;

c) El régimen jurídico de utilización de las aeronaves;

d) Inscribir los seguros de precepto en el Registro Nacional de Aeronaves;

9) Los itinerarios, horarios y tarifas de los servicios autorizados, deberán ser aprobados previamente por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

10) La presente autorización operativa es incedible y sólo podrá ser transferida previa y expresa autorización del Poder Ejecutivo.

11) Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la autorización provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

12) Notifíquese a la empresa peticionante BQB LINEAS AEREAS y a la empresa PLUNA S.A.

13) Tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Aeropuertos -Circulación Aérea), Administración y Finazas, Asesoría Económico Financiera, y pase a la Asesoría Letrada a sus efectos.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

CNEL. (Av.) JESÚS J. IGLESIAS.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Decreto 77/012

Incorpórase a la nómina de insumos agropecuarios establecida en el art. 1º del Decreto 194/979, las importaciones de "granos de destilería desecados con solubles" (DDGS).

(478*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Marzo de 2012

VISTO: la gestión promovida ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para incluir los granos de destilería desecados con solubles (DDGS) dentro de la nómina de insumos agropecuarios establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 194/979 de 30 de marzo de 1979;

RESULTANDO: el informe técnico establece que los bienes de referencia son de uso agropecuario;

CONSIDERANDO: I) los auspiciosos resultados obtenidos con las importaciones de este producto en la producción lechera nacional en años previos;

II) la necesidad de evaluar el impacto técnico/económico de la difusión potencial del producto en la producción ganadera intensiva (engorde bovino, producción intensiva de otras carnes de monogástricos);

III) los proyectos en curso, de producción de biocombustibles nacionales que utilizan sorgo y otros granos que generarán cantidades importantes de este subproducto a partir de 2014;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase al régimen previsto por el artículo 1º del Decreto Nº 194/979 de 30 de marzo de 1979 las importaciones de: "granos de destilería desecados con solubles" (DDGS).

ARTÍCULO 2º.- La vigencia del presente Decreto será a partir de la fecha de su publicación, y regirá hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Decreto 74/012

Sustitúyese el art. 1º del Decreto 480/011, por el que se aprobó el Presupuesto Operativo y de Inversiones de UTE, correspondiente al Ejercicio 2011.

(475*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Marzo de 2012

VISTO: El Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al Ejercicio 2011;

CONSIDERANDO: I) Que el Poder Ejecutivo, por Decreto Nº 480/011 de 29 de diciembre de 2011, publicado en el Diario Oficial Nº 28.382 de 30 de diciembre de 2011, aprobó dicho presupuesto;

II) Que en dicha norma se padeció de error en el Artículo 1º;

III) Que corresponde efectuar la corrección correspondiente;

ATENTO: A lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Sustitúyese en el Artículo 1º del Decreto Nº 480/011, de 29 de diciembre de 2011, donde dice:

"La apertura según concepto así como los niveles de precios a los cuales se expresan las citadas partidas son los siguientes:

			$
I -	RECURSOS.		43.401.023.396
A-	Recursos Propios.	36.647.853.082	
	- Venta de Energía interna	28.521.511.341	
	- IVA	6.503.404.061	
	- Venta de Energía al Exterior	1.347.822	
	- Consultoría	19.431.121	
	- IVA Consultoría	4.274.847	
	- Ingresos Ajenos al Giro	155.490.409	
	- IVA Ingresos Ajenos al Giro	19.073.479	
	- Donación GEF	22.993.794	
	- FOCEM	360.910.000	
	B - Recursos Ajenos	4.772.430.418	
	C - Variación de Disponibilidades	1.980.739.896	

...."

Debe decir:

"La apertura según concepto así como los niveles de precios a los cuales se expresan las citadas partidas son los siguientes:

			$
I -	RECURSOS.		43.401.023.396
A-	Recursos Propios.	36.647.853.082	
	- Venta de Energía Interna	28.521.511.341	
	- Varios	1.039.416.208	
	- IVA	6.503.404.061	
	- Venta de Energía al Exterior	1.347.822	
	- Consultoría	19.431.121	
	- IVA Consultoría	4.274.847	
	- Ingresos Ajenos al Giro	155.490.409	
	- IVA Ingresos Ajenos al Giro	19.073.479	
	- Donación GEF	22.993.794	
	- FOCEM	360.910.000	
	B - Recursos Ajenos	4.772.430.418	
	C - Variación de Disponibilidades	1.980.739.896	

...."

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO; FERNANDO LORENZO.

5

Decreto 75/012

Cométese al LATU el control técnico de productos premedidos pasibles de ser comercializados, así como la emisión del Certificado de Conformidad o Informe de Ensayo, y derógase el Decreto 491/997.

(476*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Marzo de 2012

VISTO: la necesidad de dar continuidad a los controles técnicos de los productos premedidos a que hacen referencia los artículos 28 y 29 del Decreto-Ley 15.298 del 07/07/82, Art. 190 de la Ley Nº 18.172 de 31/08/2007, art. 166 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011; y los Decretos: 305/970 de 25/06/1970; 116/979 de 21/02/979; 363/991 de 15/07/1991; 141/992 de 2/04/1992; 101/994 de 8/03/1994; 143/94 de 12/04/1994; 256/994 de 1/6/1994; 404/996 de 16/10/96; 405/996 de 16/10/96; 426/997 de 05/11/97; 243/001 de 27/06/01; 244/001 de 27/06/01; 359/001 de 06/09/2001; 265/002 de 11/07/2002; 249/003 de 18/06/2003; 336/007 de 10/09/2007; 43/007 de 31/01/2007; 278/2008 de 9/06/2008; 387/2008 de 11/08/2008; 129/2009 de 16/03/2009; 252/010 de 17/08/2010; 253/010 de 17/08/2010; 266/010 de 01/09/2010; 300/010 de 07/10/2010; resoluciones y reglamentos concordantes;

RESULTANDO: I) que los bienes, artículos o mercaderías pasibles de ser comercializados de acuerdo con su peso o medida y en acondicionamiento propio deben observar las normas de rotulado y tolerancia vigentes;

II) que el dictado de reglamentos de las modalidades indicadas en el numeral anterior son potestad del Ministerio de Industria, Energía y Minería según resulta del Decreto Ley Nº 15.298, sean estas dictadas a partir de recomendaciones en el ámbito del MERCOSUR como interno;

CONSIDERANDO: I) que la Metrología Legal se ocupa de aquellas mediciones que influyen sobre la transparencia de las transacciones comerciales, la salud y de la seguridad de las personas y cosas;

II) que en los productos premedidos, que son aquellos envasados y medidos sin la presencia del consumidor y en condiciones de comercialización, la reglamentación busca, además de asegurar correspondencia entre la declaración de contenido y lo envasado, simplificar la decisión de compra facilitando el conocimiento de la relación precio-cantidad del producto o servicio recibido, así como la eliminación de barreras técnicas al comercio;

III) que el país asumió el compromiso dentro del Tratado de

Asunción (Mercosur) de incorporar a la legislación nacional las Resoluciones del Grupo Mercado Común referentes al control técnico de los productos premedidos;

IV) que corresponde instrumentar los controles de los productos de forma de proteger al consumidor contra prácticas de comercio que no cumplan con la normativa en la materia;

V) que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) tiene competencia en el ámbito de la Metrología Legal, por imperio de la Ley Nº 15.298 y el Convenio de fecha 19 de diciembre de 1994, disponiendo de una infraestructura técnica y administrativa para realizar las tareas de contralor y expedición del Informe de Ensayo de los productos verificados;

ATENTO: a lo procedentemente expuesto, a lo informado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, a lo que dispone el Decreto-Ley 15.298 del 7 de julio de 1982; Art. 190 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, art. 232 de la Ley 18362 de 6 de octubre de 2008; art. 166 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011; Art. 19 y 20 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, art. 164 de la Ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, art. 97 y 98 de la Ley 13.737 de 9 de enero de 1969 y Convenio de fecha 19 de diciembre de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Cométese al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) el control de los productos premedidos según lo dispuesto por los artículos 28 y 29 del Decreto-Ley 15.298 del 7 de julio de 1982; Art. 190 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007; art. 166 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011 y Decretos reglamentarios; dicha fiscalización se podrá realizar en el establecimiento del importador, fabricante, fraccionador, distribuidor, comercio mayorista y minorista, así como de cualquier otro integrante del proceso de comercialización en todo el país.

Artículo 2º.- Una vez realizado el control de lote el LATU emitirá el Certificado de Conformidad o Informe de Ensayo, con plazo de 30 días a partir de la toma de las muestras, sin perjuicio de la prórroga que pudiera corresponder si la complejidad analítica así lo justificare, lo que se comunicará en forma fehaciente al responsable de los productos sometidos a verificación.

Artículo 3º.- En caso de constatarse incumplimientos a la normativa vigente el responsable del lote en infracción deberá, dentro del plazo que a tal efecto fije el LATU en la actuación correspondiente o la vista posterior, levantar dichos apartamientos.

Artículo 4º.- Sin perjuicio del cumplimiento de lo expresado en el artículo 3ª el Ministerio de Industria, Energía y Minería podrá determinar la aplicación de sanciones en función lo previsto por el art. 17 y siguientes del Decreto Ley Nº 15.298, en la redacción dada por el art. 232 de la Ley Nº 18362 de 6 de octubre de 2008; Decreto Nº 274/009 de 8 de junio de 2009 y Decreto Nº 197/010 de 21/06/2010.

Artículo 5º.- El presente Decreto deroga el Nº 491/997 de 30 de diciembre de 1997.

Artículo 6º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 7º.- Comuníquese y publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

6

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (TABLEPLAST S.R.L.), empresa exportadora (TABLEPLAST S.R.L.) e importador (MYL S.A.).

(483)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Marzo de 2012

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa MYL S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 11 de enero de 2012, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 5º del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11º a 13º del Decreto 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

ATENTO: que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM- Descripción	Productor	Exportador	Importador
3925.90.90.00: ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE PLÁSTICO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. Los demás. Los demás.	TABLEPLAST S.R.L.	TABLEPLAST S.R.L.	MYL S.A. RUT: 210029770017

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2012 y hasta el 25 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

7

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.), empresa exportadora (AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.) e importador (PINTURAS INCA S.A.).

(484)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Marzo de 2012

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina, que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa PINTURAS INCA S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina, con fecha 12 de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto 367/011.

CONSIDERANDO: I) que el artículo 5º del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11º a 13º del Decreto 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

II) que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productos y exportador correspondiente.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - descripción	Productor	Exportador	Importador
3208.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de poliésteres. Pinturas.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3208.20.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas. Los demás	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3208.20.20.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DIFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3208.90.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Pinturas.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3208.90.21.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Barnices. A base de derivados de la celulosa	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3208.90.29.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Barnices. Los demás	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3208.90.31.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo. De siliconas	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3208.90.39.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo. Las demás.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017

3209.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3209.90.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Los demás.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3210.00.10.00: LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES PIGMENTOS AL AGUA, PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO. Pinturas	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3210.00.20.00: LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES PIGMENTOS AL AGUA, PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO. Barnices	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3210.00.30.00: LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES PIGMENTOS AL AGUA, PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO. Pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3402.20.00.90: AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS (EXCEPTO EL JABON) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor. Las demás.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3905.21.00.00: POLIMEROS DE ACETATO DE VINILO O DE OTROS ÉSTERES VINÍLICOS, EN FORMAS PRIMARIAS; LOS DEMÁS POLIMEROS VINÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. Copolímeros de acetato de vinilo. En dispersión acuosa.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3906.90.11.00: POLÍMEROS ACRÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. LOS DEMAS. EN LAS FORMAS PREVISTAS EN LA NOTA 6.A DE ESTE CAPÍTULO, EN AGUA. Poli (acido acrílico) y sus sales.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3906.90.19.00: POLÍMEROS ACRÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. LOS DEMAS. EN LAS FORMAS PREVISTAS EN LA NOTA 6.A DE ESTE CAPÍTULO, EN AGUA. Los demás.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3907.30.19.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIETERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS; RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALILICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN OTRAS FORMAS PRIMARIAS. RESINAS EPOXI. LAS DEMÁS.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017
3907.50.10.00: Resinas alcídicas en las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	PINTURAS INCA S.A. RUT. 210079360017

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 28 de enero de 2012 y hasta el 27 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web de esta Secretaría de Estado.

4º.- Cumplido, archívese.
ROBERTO KREIMERMAN.

8

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (SAPORITI S.A.), empresa exportadora (SAPORITI S.A.) e importador (L & G S.A.).

(485)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Marzo de 2012

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa L & G S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 2 de enero de 2012, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 5º del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11º a 13º del Decreto 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

ATENTO: que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM- Descripción	Productor	Exportador	Importador
2106.90.29.00: PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. Las demás. Polvos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante para la fabricación de budines, cremas, helados, flanes, gelatinas o preparaciones similares. Los demás.	SAPORITI S.A.	SAPORITI S.A.	L & G S.A. RUT: 213328050010

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2012 y hasta el 25 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

9

Circular 2.103

Modifícanse el art. 20 y la Disposición Circunstancial 6 del art. 27 del Libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones.

(481*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: **FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES. Modificación del Artículo 20 y la Disposición Circunstancial 6 del Artículo 27 del Libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones.**

Montevideo, 7 de marzo de 2012

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

1) MODIFICAR el artículo 20 y la disposición circunstancial 6 del artículo 27 del libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones que quedarán redactados de la siguiente forma:

ARTÍCULO 20 (ALCANCE). El financiamiento de exportaciones será aplicable a la adquisición o producción de mercaderías destinadas a la exportación tradicional y no tradicional (prefinanciación), así como a la colocación de éstas en el exterior hasta el momento de su cobro (postfinanciación).

Quedan excluidos del presente régimen las lanas sucias, el ganado ovino y bovino en pie -con excepción del de pedigrí y puro por cruza-, los cueros ovinos y bovinos secos y salados, cueros y descarnes pickelados y wet-blue y los siguientes ítems arancelarios correspondientes a pescado entero, arroz cáscara, girasol, cebada cruda, avena, alpiste, sebo bovino, madera en bruto, oro en bruto, trigo y soja:

NCM 11	NCM 12
0302.23.00.00	0302.23.00.00
0302.29.00.90	0302.24.00.00
0302.29.00.10	0302.29.00.10
0302.29.00.90	0302.29.00.90
0302.31.00.00	0302.31.00.00
0302.32.00.00	0302.32.00.00
0302.34.00.00	0302.34.00.00
0302.65.00.00	0302.81.00.00
0302.67.00.00	0302.47.00.00
0302.69.10.20	0302.54.00.12
0302.69.10.90	0302.54.00.19
0302.69.90.12	0302.89.90.12
0302.69.90.19	0302.89.90.19
0302.69.90.22	0302.89.90.22
0302.69.90.32	0302.89.38.12
0302.69.90.39	0302.89.38.19
0302.69.90.42	0302.89.90.32
0302.69.90.49	0302.89.90.39
0302.69.90.52	0302.89.31.12
0302.69.90.59	0302.89.31.19
0302.69.90.92	0302.89.90.92
0302.69.90.98	0302.89.90.98
0302.69.90.99	0302.89.90.99
0302.70.00.00	0302.90.00.00
0303.62.10.00	0303.83.11.00
0303.62.12.00	0303.83.12.00
0303.62.10.00	0303.83.19.00
0303.75.11.00	0303.81.11.00
0303.78.00.11	0303.66.00.11
0303.78.00.21	0303.66.00.21
0303.79.10.10	0303.89.10.10
0303.79.20.10	0303.89.20.10
0303.79.90.11	0303.89.90.11
0303.79.90.21	0303.89.90.21
0303.79.90.31	0303.89.90.31
0303.79.90.41	0303.89.90.41
0303.79.90.91	0303.89.90.91
0303.79.90.98	0303.89.90.98
0303.79.90.99	0303.89.90.99
1003.00.91.00	1003.90.10.00
1003.00.98.00	1003.90.80.00
1004.00.90.00	1004.90.00.00
1006.10.92.00	1006.10.92.00
1008.20.90.00	1008.29.00.00
1206.00.90.00	1206.00.90.00
1502.00.12.00	1502.10.12.00
1502.00.90.12	1502.10.90.12
4403.10.00.10	4403.10.00.10

4403.20.00.00	4403.20.00.00
7108.11.00.00	7108.11.00.00
7108.12.90.10	7108.12.90.10
7108.12.90.90	7108.12.90.90
1001.10.90.00	1001.19.00.00
1001.90.90.10	1001.99.00.10
1201.00.90.00	1201.90.00.00

ARTÍCULO 27 (INTERESES), DISPOSICIÓN CIRCUNSTANCIAL 6): Hasta el 30 de junio de 2012, las tasas previstas para las empresas indicadas en los numerales 1.1 y 2.1 del artículo 27, se aplicarán a las exportaciones de filetes y preparados de pescado, cítricos y productos de la industria metalmecánica según las posiciones arancelarias que se indican seguidamente:

NCM 11	NCM 12
0304.19.11.00	0304.49.10.00
0304.19.12.00	0304.49.20.00
0304.19.13.00	0304.32.10.00
0304.19.19.00	0304.49.90.00
0304.19.90.00	0304.51.00.00
0304.19.90.00	0304.52.00.00
0304.19.90.00	0304.53.00.00
0304.19.90.00	0304.59.00.00
0304.29.10.10	0304.74.00.11
0304.29.10.20	0304.74.00.12
0304.29.10.30	0304.74.00.13
0304.29.10.40	0304.74.00.14
0304.29.70.00	0304.89.40.00
0304.29.90.11	0304.61.00.11
0304.29.90.12	0304.61.00.12
0304.29.90.13	0304.61.00.13
0304.29.90.14	0304.61.00.14
0304.29.90.21	0304.61.00.90
0304.29.90.22	0304.62.90.90
0304.29.90.23	0304.63.00.00
0304.29.90.24	0304.69.00.11
0304.29.90.31	0304.69.00.12
0304.29.90.32	0304.69.00.13
0304.29.90.33	0304.69.00.14
0304.29.90.34	0304.69.00.21
0304.29.90.41	0304.69.00.22
0304.29.90.42	0304.69.00.23
0304.29.90.43	0304.69.00.24
0304.29.90.44	0304.69.00.31
0304.29.90.51	0304.69.00.32
0304.29.90.52	0304.69.00.33
0304.29.90.53	0304.69.00.34
0304.29.90.54	0304.69.00.41
0304.29.90.61	0304.69.00.42
0304.29.90.62	0304.69.00.43
0304.29.90.63	0304.69.00.44
0304.29.90.64	0304.69.00.91
0304.29.90.91	0304.69.00.92
0304.29.90.92	0304.69.00.93
0304.29.90.93	0304.69.00.94
0304.29.90.94	0304.71.00.00
0304.29.90.11	0304.72.00.00
0304.29.90.12	0304.73.00.00
0304.29.90.13	0304.74.00.11
0304.29.90.14	0304.74.00.12
0304.29.90.21	0304.74.00.13
0304.29.90.22	0304.74.00.14
0304.29.90.23	0304.74.00.21
0304.29.90.24	0304.74.00.22
0304.29.90.31	0304.74.00.23
0304.29.90.32	0304.74.00.24
0304.29.90.33	0304.74.00.90
0304.29.90.34	0304.75.00.00
0304.29.90.41	0304.79.00.11
0304.29.90.42	0304.79.00.12
0304.29.90.43	0304.79.00.13
0304.29.90.44	0304.79.00.14
0304.29.90.51	0304.81.00.00
0304.29.90.52	0304.82.00.00
0304.29.90.53	0304.83.00.11
0304.29.90.54	0304.83.00.12
0304.29.90.61	0304.83.00.13
0304.29.90.62	0304.83.00.14
0304.29.90.63	0304.83.00.90
0304.29.90.64	0304.86.00.00
0304.29.90.91	0304.87.00.00
0304.29.90.92	0304.89.90.10
0304.29.90.93	0304.89.90.20
0304.29.90.94	0304.89.90.30
0304.29.90.94	0304.89.90.40
0304.99.00.90	0304.94.00.00
0304.99.00.90	0304.95.00.00
0304.99.00.10	0304.99.00.10
0304.99.00.90	0304.99.00.90
0305.10.00.00	0305.10.00.00
0305.20.00.00	0305.20.00.00
0305.30.10.00	0305.32.10.00
0305.30.20.00	0305.32.20.00
0305.30.20.00	0305.39.10.00
0305.30.90.00	0305.31.00.00
0305.30.90.00	0305.32.90.00
0305.30.90.00	0305.39.90.00
0305.41.00.00	0305.41.00.00
0305.42.00.00	0305.42.00.00

0305.49.10.00	0305.49.10.00	1605.90.00.30	1605.62.00.00
0305.49.20.00	0305.49.20.00	1605.90.00.30	1605.63.00.00
0305.49.90.00	0305.49.90.00	1605.90.00.30	1605.69.00.00
0305.49.90.00	0305.43.00.00	2009.11.00.10	2009.11.00.10
0305.49.90.00	0305.44.00.00	2009.11.00.90	2009.11.00.90
0305.51.00.00	0305.51.00.00	2009.12.00.10	2009.12.00.10
0305.59.10.00	0305.59.10.00	2009.12.00.90	2009.12.00.90
0305.59.20.00	0305.71.00.00	2009.19.00.10	2009.19.00.10
0305.59.90.00	0305.59.90.00	2009.19.00.90	2009.19.00.90
0805.10.00.00	0805.10.00.00	2009.21.00.10	2009.21.00.10
0805.20.00.00	0805.20.00.00	2009.21.00.90	2009.21.00.90
0805.40.00.00	0805.40.00.00	2009.29.00.10	2009.29.00.10
0805.50.00.00	0805.50.00.00	2009.29.00.90	2009.29.00.90
0805.90.00.00	0805.90.00.00	2009.31.00.11	2009.31.00.11
1604.11.00.00	1604.11.00.00	2009.31.00.19	2009.31.00.19
1604.12.00.00	1604.12.00.00	2009.31.00.91	2009.31.00.91
1604.13.10.00	1604.13.10.00	2009.31.00.99	2009.31.00.99
1604.13.90.00	1604.13.90.00	2009.39.00.11	2009.39.00.11
1604.14.10.00	1604.14.10.00	2009.39.00.19	2009.39.00.19
1604.14.20.00	1604.14.20.00	2009.39.00.91	2009.39.00.91
1604.14.30.00	1604.14.30.00	2009.39.00.99	2009.39.00.99
1604.15.00.00	1604.15.00.00	8402.12.00.00	8402.12.00.00
1604.16.00.00	1604.16.00.00	8402.19.00.00	8402.19.00.00
1604.19.00.10	1604.19.00.10	8404.10.10.00	8404.10.10.00
1604.19.00.90	1604.19.00.90	8404.10.20.00	8404.10.20.00
1604.19.00.90	1604.17.00.00	8405.10.00.00	8405.10.00.00
1604.20.10.00	1604.20.10.00	8414.51.10.10	8414.51.10.10
1604.20.20.00	1604.20.20.00	8414.51.90.10	8414.51.90.10
1604.20.30.00	1604.20.30.00	8415.90.00.00	8415.90.10.00
1604.20.90.10	1604.20.90.10	8415.90.00.00	8415.90.20.00
1604.20.90.90	1604.20.90.90	8415.90.00.00	8415.90.90.00
1604.30.00.00	1604.31.00.00	8419.50.21.00	8419.50.21.00
1604.30.00.00	1604.32.00.00	8419.90.90.00	8419.90.90.00
1605.10.00.00	1605.10.00.00	8423.82.00.00	8423.82.00.00
1605.20.00.00	1605.21.00.00	8423.89.00.00	8423.89.00.00
1605.20.00.00	1605.29.00.00	8425.49.10.10	8425.49.10.10
1605.30.00.00	1605.30.00.00	8428.33.00.00	8428.33.00.00
1605.40.00.00	1605.40.00.00	8438.50.00.00	8438.50.00.00
1605.90.00.10	1605.59.00.10	8448.32.20.00	8448.32.20.00
1605.90.00.20	1605.59.00.90	8479.82.10.00	8479.82.10.00
1605.90.00.30	1605.51.00.00	8479.82.90.00	8479.82.90.00
1605.90.00.30	1605.52.00.00	8479.89.12.00	8479.89.12.00
1605.90.00.30	1605.53.00.00	8480.71.00.10	8480.71.00.10
1605.90.00.30	1605.54.00.00	8481.80.19.00	8481.80.19.00
1605.90.00.30	1605.55.00.00	8484.10.00.00	8484.10.00.10
1605.90.00.30	1605.56.00.00	8484.10.00.00	8484.10.00.90
1605.90.00.30	1605.57.00.00	8502.11.10.00	8502.11.10.00
1605.90.00.30	1605.58.00.00	8502.12.10.00	8502.12.10.00
1605.90.00.30	1605.61.00.00	8502.11.10.00	8502.11.10.00

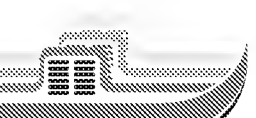
8502.12.10.00	8502.12.10.00
8504.21.00.00	8504.21.00.00
8504.22.00.00	8504.22.00.00
8504.23.00.00	8504.23.00.00
8504.40.10.00	8504.40.10.00
8504.90.10.00	8504.90.10.00
8504.90.20.00	8504.90.20.00
8504.90.30.00	8504.90.30.00
8504.90.40.00	8504.90.40.00
8504.90.90.00	8504.90.90.00
8507.20.10.00	8507.20.10.00
8507.20.90.00	8507.20.90.00
8511.40.00.00	8511.40.00.00
8511.50.10.00	8511.50.10.00
8511.50.90.00	8511.50.90.00
8516.10.00.10	8516.10.00.10
8516.10.00.20	8516.10.00.20
8516.29.00.20	8516.29.00.20
8516.29.00.30	8516.29.00.30
8516.60.00.10	8516.60.00.10
8516.60.00.21	8516.60.00.21
8516.60.00.22	8516.60.00.22
8516.60.00.40	8516.60.00.40
8516.80.10.10	8516.80.10.10
8516.80.10.90	8516.80.10.90
8516.80.90.00	8516.80.90.00
8517.18.91.90	8517.18.91.90
8517.18.99.00	8517.18.99.00
8523.29.33.00	8523.29.33.00
8523.59.10.00	8523.59.10.00
8528.72.00.00	8528.72.00.00
8536.49.00.00	8536.49.00.00
8536.50.90.11	8536.50.90.11
8536.50.90.90	8536.50.90.90
8536.69.10.00	8536.69.10.00
8536.69.90.00	8536.69.90.00
8537.10.11.00	8537.10.11.00
8537.10.19.00	8537.10.19.00
8537.10.20.00	8537.10.20.00
8537.10.30.00	8537.10.30.00
8537.10.90.00	8537.10.90.00
8543.70.11.00	8543.70.11.00
8543.70.12.00	8543.70.12.00
8543.70.13.00	8543.70.13.00
8543.70.14.00	8543.70.14.00
8543.70.15.00	8543.70.15.00
8543.70.19.00	8543.70.19.00
8543.70.20.00	8543.70.20.00
8543.70.31.00	8543.70.31.00
8543.70.32.00	8543.70.32.00
8543.70.33.00	8543.70.33.00
8543.70.34.00	8543.70.34.00
8543.70.35.00	8543.70.35.00
8543.70.36.00	8543.70.36.00
8543.70.39.00	8543.70.39.00
8543.70.40.00	8543.70.40.00
8543.70.50.00	8543.70.50.00
8543.70.92.00	8543.70.92.00
8543.90.10.00	8543.90.10.00
8543.90.90.00	8543.90.90.00
8544.49.00.10	8544.49.00.10
8544.49.00.90	8544.49.00.90

2) DISPONER que la presente resolución rige a partir de la fecha de entrada en vigencia del Decreto Nº 426/011 de 8 de diciembre de 2011.

Mario Bergara, Presidente; Elizabeth Oria, Secretaria General.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CROSA DIAZ, URBANO DANIEL (IUE 2-48157/2010).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7035 Mar 20- Abr 09

DE PEDRO MEDIAVILLA JOSEFA MARTA y ZINOLA DE PEDRO ERNESTO (FICHA 2-2454/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6764 Mar 19- Mar 30

ANTONIO BASTOS ALVAREZ (FICHA 2-122680/2011).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6259 Mar 14- Mar 27

MARIA STELLINI TOSCANI (FICHA 2-110723/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6148 Mar 13- Mar 26

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PERALDI (FICHA 2-121139/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6071 Mar 13- Mar 26

NORMA DEBORA LONGO TUTTE (IUE 2-113.102/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5942 Mar 12- Mar 23

CLORINDA MARIA GHISELLINI ASQUIESE (FICHA 0002-002090/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5812 Mar 12- Mar 23

GLADYS LEONOR LUZARDO LARRIQUE (FICHA 0002-000090/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5806 Mar 12- Mar 23

ALFREDO ELIAS PONTE MARTINEZ (FICHA 2-106824/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5766 Mar 12- Mar 23

GLORIA VENOZZA IGUINI (FICHA 2-313/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5700 Mar 09- Mar 22

MABEL WILDER CHAPARRO GEIDO (FICHA 2-110285/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5626 Mar 09- Mar 22

SEGUNDO TURNO

JORGE PASCUAL GONZALEZ BORGES (FICHA 2-3500/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7356 Mar 22- Abr 11

ELENA ERNA o ERMA BACK WITTRIN (FICHA 2-4266/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7124 Mar 21- Abr 10

ALBERTO CESAR MONTANS PEDEMONTE (FICHA 2-4884/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6959 Mar 20- Abr 09

JUAN OMAR PATERLINI LEMES (FICHA 2-112148/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6948 Mar 20- Abr 09

OVIDIO ENRIQUE BARRETO RIOS (FICHA 2-1003/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6774 Mar 19- Mar 30

ROLANDO VILLAR SACCO (FICHA 2-113892/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6611 Mar 16- Mar 29

WALTHER HUGO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-1950/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6455 Mar 15- Mar 28

DOMINGO o DOMENICO IELPO IELPO o YELPO YELPO y ANTONIA IELPO o YELPO GIACOIA (FICHA 2-113533/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6424 Mar 15- Mar 28

FELIX NACHICH PEREL (FICHA 2-107685/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6231 Mar 14- Mar 27

ANA MARIA COLOM PLANES y DANTE RUBEN o RUBENS APPRATTO SAETTONE (FICHA 2-122000/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6213 Mar 14- Mar 27

ROSALIA DELICIA JUNCAL MELOGNO (FICHA 2-105966/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6206 Mar 14- Mar 27

ELSA CATALINA PORTA LIMA (FICHA 2-218/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5767 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

MERCEDES MARTINEZ CUELLO (IUE 2-119882/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7220 Mar 21- Abr 10

HILDA ALVAREZ (FICHA 2-122748/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6960 Mar 20- Abr 09

INGEBORG MARÍA JULIA NEITZERT LINNE (FICHA 2-102677/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6733 Mar 19- Mar 30

NIBYA o NYBIA MABEL MAINE DELUCCHI (FICHA 2-103909/2011).

Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6618 Mar 16- Mar 29

AMERICO LAESPRELLA y MARIA SILVESTRE CEDRES BENITEZ (FICHA 2-118930/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6579 Mar 16- Mar 29

ELSA MARGOT BRUZZONE TEJERA (FICHA 0002-000120/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6353 Mar 15- Mar 28

GRACIELA DARRÉ FRANCIA (FICHA 2-120260/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6121 Mar 13- Mar 26

WALTER ANGEL VENTURINO BANQUERO (FICHA 2-2940/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6062 Mar 13- Mar 26

RENATO ÁNGEL CARZOLI FRANCIA (FICHA 2-2410/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6056 Mar 13- Mar 26

JUAN GREGORIO GONZALEZ SOSA (EXPEDIENTE 0002-121537/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6011 Mar 13- Mar 26

CESAR GOMENSORO LUGARO (FICHA 0002-2474/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5663 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

DOMINGO GAETANO ALICATA LOMBARDI (FICHA 2-62112/2005).
Montevideo, 1 de febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7305 Mar 22- Abr 11

JULIO CÉSAR SAETTONE PERMUY (EXPEDIENTE IUE 0002-002250/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7216 Mar 21- Abr 10

EMILIO MUÑOZ BARRIOS (FICHA 2-122717/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 7157 Mar 21- Abr 10

LEON ROBERTO AQUINO PITTAMIGLIO (FICHA 2-117720/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7128 Mar 21- Abr 10

HILDA IVONNE VERA MORO o MORA (FICHA 2-118538/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 7122 Mar 21- Abr 10

BEATRIZ GROBA INVERNON (FICHA 2-116843/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6852 Mar 19- Mar 30

GERMAN PEDRO LOPEZ MUELA (FICHA 2-1878/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6699 Mar 16- Mar 29

LIRIO EDUARDO ROSA DE SOUZA (FICHA 2-101826/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6459 Mar 15- Mar 28

JUAN BONACCHI MARTINI (FICHA 2-110635/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6263 Mar 14- Mar 27

JORGE WASHINGTON SUAREZ CORREA, MATILDE CORREA FENOCCHIO y HUGO ALBERTO SUAREZ CORREA (FICHA 2-116465/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6187 Mar 14- Mar 27

NORMA FERNANDEZ MAFFEI (FICHA 2-119895/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5922 Mar 12- Mar 23

MARINA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-102233/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5769 Mar 12- Mar 23

WASHINGTON CARLOS CARDOSO CASTIGLIONI (FICHA 2-121530/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5722 Mar 09- Mar 22

MARIA ANGELICA MARTINEZ MARTINEZ y ANIBAL WALTER GALLERO MARTINEZ (FICHA 2-103969/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5703 Mar 09- Mar 22

ANGELITA PELLICCIA VOLPI (FICHA 2-120747/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5658 Mar 09- Mar 22

QUINTO TURNO

MAURICIO BAIETTI VOLA (FICHA IUE 2-122607/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7367 Mar 22- Abr 11

ALMA ZAPATA CASALES (FICHA 2-122022/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7333 Mar 22- Abr 11

EDUARDO CABRERA ORSI y ROSA HAYDEE RAMOS REYES (2-113882/2011).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7291 Mar 22- Abr 11

BELGICA ESTHER GIACHINO DE VAAMONDE (IUE 106108/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7282 Mar 22- Abr 11

NELI o NELLY NATIVIDAD PEREYRA RAMIREZ (FICHA 2-118562/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7162 Mar 21- Abr 10

MARIA ARES BELLO (EXPEDIENTE 0002-001519/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7032 Mar 20- Abr 09

CARLOS ALBERTO CASAS GARCIA (FICHA 671/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6943 Mar 20- Abr 09

JORGE GUTIERREZ MOYANO (FICHA 2-2656/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6775 Mar 19- Mar 30

ANTONIO LONGO IFRAN e IRENE RODRIGUEZ OLIVEROS (IUE 2-120683/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6348 Mar 15- Mar 28

ELVIRA HILDEGART ANA BALFANZ LOCHERT (IUE 2-964/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6111 Mar 13- Mar 26

EUSEBIA VALENTINA o VALENTINA EUSEBIA SANTOS PINTADO (FICHA 2-1092/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6065 Mar 13- Mar 26



JOSE ISMAEL o JOSE I. SANCHEZ TORRES (EXPEDIENTE 2-110291/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5702 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

HORACIO NELSON HARDY SOTO (FICHA 2-121858/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7247 Mar 22- Abr 11

MARIA ESTER o ESTHER YAÑEZ GONZALEZ (FICHA 2-61407/2006).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7186 Mar 21- Abr 10

JORGE RICARDO MARQUEZ BENITEZ (FICHA 2-3403/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7168 Mar 21- Abr 10

RODOLFO SACCONE EROSA (FICHA 2-005218/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7134 Mar 21- Abr 10

FRANCISCO DELGADO DIAZ (FICHA 0002-111497/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7127 Mar 21- Abr 10

MARÍA CRISTINA PUIG D'ANDREA (EXPEDIENTE 2-122520/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7001 Mar 20- Abr 09

MARIO HUMBERTO PIRIZ HERRERA (FICHA 0002-006032/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6942 Mar 20- Abr 09

NÉLIDA DOMÍNGUEZ ABAL y ENRIQUE SALTÓ SUÁREZ (FICHA 0002-001076/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6692 Mar 16- Mar 29

SUSANA NANCY ESPINO ALFARO (IUE 002-110712/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6470 Mar 15- Mar 28

PILAR FORTUNATA BUIL CABRERO (EXPEDIENTE 2-122209/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6350 Mar 15- Mar 28

SARA KOUYOUMDJIAN KESKERIAN (FICHA 2-2425/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6225 Mar 14- Mar 27

ANDRES OTTO LEICHT WULLICH (FICHA 2/119554/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6205 Mar 14- Mar 27

PURA FLOR CROCE CASELLA (FICHA 0002-003963/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6152 Mar 13- Mar 26

ELECTRA WALKIRIA SCHWEDT LORUSSO (IUE 2-2625/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5938 Mar 12- Mar 23

HECTOR JUSTO CACERES PEREIRA (FICHA 2-109896/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5728 Mar 09- Mar 22

LIANA RAQUEL MYBLIS AMARO ROLDAN o LIANA RAQUEL AMARO DE ASCONEGUY (FICHA 0002-120990/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5725 Mar 09- Mar 22

MARIA FELICIA PEREZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-117909/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5652 Mar 09- Mar 22

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CASTILLO RODRIGUEZ (FICHA 2-4974/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7381 Mar 22- Abr 11

JOSE LUIS GONZALEZ D'OTTONE (FICHA 2-5200/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7332 Mar 22- Abr 11

JORGE OMAR TACHINI CORLATTI (FICHA 2-3351/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6944 Mar 20- Abr 09

ANDREA LUISA KRAMER (FICHA 2-3934/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6637 Mar 16- Mar 29

ELSA IRIS FERNANDEZ SOSA (FICHA 2-22796/2008).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6627 Mar 16- Mar 29

RAFAEL JULIO CORTINES NAPOLI y ALDA NERI RAMA COSTABILE (FICHA 2-117643/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6423 Mar 15- Mar 28

MARIO PEREIRA DE FREITAS o MARIO DE FREITAS PEREIRA o MARIO DE FREITAS (FICHA 2-1428/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6151 Mar 13- Mar 26

MARIA DOLORES GONZALEZ CAMACHO (FICHA 2-112039/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6007 Mar 13- Mar 26

JULIAN DIMAS BATISTA DECEJA (FICHA 2-116515/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5995 Mar 13- Mar 26

MIRTA ALBA BRIGNANI MORALES (FICHA 2-1250/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5923 Mar 12- Mar 23

ELIDA ANA CAMPIGOTTO CHIARAMELLO (FICHA 2-114790/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5807 Mar 12- Mar 23

IRMA MARTINEZ ROSSI y JUAN CARLOS ESPINO GOMEZ (FICHA 2-110898/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5785 Mar 12- Mar 23

LIDIA MONETTI SCANAVINO (FICHA 2-3097/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5705 Mar 09- Mar 22

OCTAVO TURNO

JOSE RIVERA CASTELO o CASTELOS (FICHA 2-1305/2012).

Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 7359 Mar 22- Abr 11

PETRA OLGUIN y LUIS ALBERTO PESCE GRECCO (FICHA 2-5348/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7219 Mar 21- Abr 10

JULIO RUBEN TERRA BARBERINI (IUE 2-3571/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7218 Mar 21- Abr 10

CLAUDINA SILVERA PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-115876/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7217 Mar 21- Abr 10

SARA ODULIA PALACIO y JULIO CESAR ODRIOZOLA SABAT (FICHA 2-117442-2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7160 Mar 21- Abr 10

RAQUEL RODRIGUEZ CHICO y CARLOS EVERTS LÜHERS RODRIGUEZ (IUE 2-112916/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7159 Mar 21- Abr 10

CARLOS FARUOLO VELO o BELLO (EXPEDIENTE 0002-002740/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7120 Mar 21- Abr 10

REVELLO CANEPA, JUAN JOSE (FICHA 0002-105487/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7033 Mar 20- Abr 09

JUAN FRANCISCO MOREIRA MONTANO (IUE 2-4153/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6958 Mar 20- Abr 09

MARTA ELENA DI LANDRO GENOVES (FICHA 2-102099/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6843 Mar 19- Mar 30

TERESITA NORMA FARAL PARAMÉS (IUE 0002-001954/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6827 Mar 19- Mar 30

BENJAMIN JULIO, PAULOS DE OLIVEIRA (FICHA 2-003114/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6749 Mar 19- Mar 30

BEATRÍZ LAMAS CHIAPPARA (FICHA 2-28566-2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6258 Mar 14- Mar 27

RUBEN AMILCAR ODELLA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-209/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6207 Mar 14- Mar 27

SALVADOR COSENTINO ó CONSENTINO VELEMUSTO (FICHA 2-2436/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5808 Mar 12- Mar 23

GINO FACCHINI y ROBERTA FLORENCIA FACCHINI DAY (EXPEDIENTE 2-102614/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 5707 Mar 09- Mar 22

MARGARITA ALONSO SANTIAGO (EXPEDIENTE 2-000682/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 5706 Mar 09- Mar 22

EMMA MENONI MARQUEZ (FICHA 0002-003884/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 5632 Mar 09- Mar 22

NOVENO TURNO

PEDRO ANGEL SMITH PALACIO (FICHA 2-5851/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7226 Mar 21- Abr 10

HECTOR DANIEL LAFRANCONI ESPASANDIN (FICHA 2-4766/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7130 Mar 21- Abr 10

LILIA ESTHER CAPOBIANCO (FICHA 2-118474/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6851 Mar 19- Mar 30

MANUELA RODRIGUEZ DE LEON (FICHA 2-120100/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6738 Mar 19- Mar 30

JULIA AMELIA DELFINO FERRANDO (FICHA 2-119936/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6663 Mar 16- Mar 29

JUAN JOSE MACCIO HERNANDEZ (FICHA 2-563/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6657 Mar 16- Mar 29

MALVINA LEIA CARUCERU HAICHIS o CHAICHIS (FICHA 2-1916/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6638 Mar 16- Mar 29

FLORENCIO ALFREDO PIRIZ BURGUEÑO (FICHA 2-118408/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6272 Mar 14- Mar 27

ELBIO ELZIO PEDEMONTI ROSSI (FICHA 2-104334/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6116 Mar 13- Mar 26

MARIA TERESA FOSEFA OHOLEGUY VILLAR (FICHA 2-3530/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5800 Mar 12- Mar 23

NELDA CARMEN SPERA VAZQUEZ (FICHA 2-1272/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 5630 Mar 09- Mar 22

ORIDES u ORIDE SOSA OLIVERA (FICHA 2-120280/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 5625 Mar 09- Mar 22

DÉCIMO TURNO

ALFREDO LÓPEZ MASTRASENSA (FICHA 0002-003426/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 7376 Mar 22- Abr 11

AGUILAR PEREZ, EDUARDO RAMON (FICHA 2-003695/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7136 Mar 21- Abr 10

ELIDA DEOGRACIA DORREGO (IUE 2-110831/2011).
Montevideo, 2 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7036 Mar 20- Abr 09



MARÍA AMALIA ALONSO LESINO (FICHA 2-2639/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6824 Mar 19- Mar 30

BRIANO BERTI, ELBIO (FICHA 2-121265/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6773 Mar 19- Mar 30

DELIS ETHEL DIAZ (EXPEDIENTE 2-103825/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6734 Mar 19- Mar 30

NOMENZAR o NOHENZAR DJABADIAN TOROSIAN (FICHA 2-101374/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6425 Mar 15- Mar 28

NORA MARTA SCARELA BAUZÁ (FICHA IUE 2-5744/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6318 Mar 15- Mar 28

RUBEN EDUARDO GONZALEZ PEÑA (EXPEDIENTE 0002-121542/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6010 Mar 13- Mar 26

OMAR MIGUEL GARZON (IUE 2-1818/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6008 Mar 13- Mar 26

DANIEL HUMBERTO FLORIO AMARO (FICHA 2-118300/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5864 Mar 12- Mar 23

AMANDA CAMBÓN NAYA (FICHA 0002-117905/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5813 Mar 12- Mar 23

SARA ESTHER TEJERA CORUJO (FICHA 2-1985/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5655 Mar 09- Mar 22

JOSÉ LUIS DAMIAN PERRONE (FICHA 02-120908/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5627 Mar 09- Mar 22

DECIMOPRIMER TURNO

PAULA CECILIA DELGADO RODRIGUEZ, LAURA FRANCISCA PEREZ GONZALEZ, BLAS FELIX DELGADO RODRIGUEZ y MARY MABEL DELGADO PEREZ (FICHA 2-110493/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7290 Mar 22- Abr 11

PILAR RODRIGUEZ JARDIEL (FICHA 2-120829/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7126 Mar 21- Abr 10

JOSE CARRELLO DI LUCA (FICHA 2-116600/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 6845 Mar 19- Mar 30

EMILIO QUILICI o QUILICE CEDRES (FICHA 2-118004/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6840 Mar 19- Mar 30

MARIA ELENA CAMPO MARIÑO (FICHA 2-105170/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6703 Mar 16- Mar 29

ROCCO o ROQUE MARIO VICENZO DI LEONE DEL PLATO (FICHA 49-644/1999).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6698 Mar 16- Mar 29

HECTOR OMAR GALASSO SERRAT (FICHA 2-121460/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 6620 Mar 16- Mar 29

LILIAN MARIA PEREZ POZZI (FICHA 2-121970/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 6612 Mar 16- Mar 29

TERESA MARIA ROSA SARLI TORRES (FICHA 2-2000/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6357 Mar 15- Mar 28

MARIA ESTER DE BRITOS ORTIZ (FICHA 2-1683/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6227 Mar 14- Mar 27

JUAN ANTONIO BAS RODRIGUEZ (FICHA 2-109075/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6214 Mar 14- Mar 27

NADIR ORONIEL POMBO GONZALEZ (FICHA 2-110719/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 6058 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO FERNANDEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-118578/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7334 Mar 22- Abr 11

JUANITA REPETTO BARRERA (EXPEDIENTE IUE 2-104557/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7289 Mar 22- Abr 11

CARMEN RENEE CASANOVA QUIROGA (FICHA 2-121458/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7155 Mar 21- Abr 10

FERNANDO NICOLAS GONZALEZ DI PASCA (FICHA 2-2599/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6993 Mar 22- Abr 11

ALFREDO VESPA o ALFREDO VESPA CORSI (EXPEDIENTE 2-3751/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6702 Mar 16- Mar 29

MIGUEL ARCANGEL FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-117702/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6625 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO RODAS MARTINEZ (FICHA 2-4091/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6115 Mar 13- Mar 26

NELSON CESAR PIZZINI PIZZINI (FICHA IUE 2-001396/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6009 Mar 13- Mar 26

MARIA VICTORIA POMBO CARBONE (FICHA 0002-117071/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5919 Mar 12- Mar 23

MANUEL DOMENECH VALLE (FICHA 2-2323-2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5867 Mar 12- Mar 23

RUTH GOTTLIEB BRAUN DE KACZKA o RUTH GOTTLIEB BRAUN (EXPEDIENTE 2-113238/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5708 Mar 09- Mar 22

OLGA ESTHER RODRIGUEZ SORIA o RODRIGUEZ DE ALMEIDA SORIA (EXPEDIENTE 2-119/2012).

Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5623 Mar 09- Mar 22

DECIMOTERCER TURNO

NELSA BENTOS GUIMARAES (FICHA 0002-120036/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7271 Mar 22- Abr 11

ALFREDO ATAHUALPA TABARES SANCHEZ (FICHA 0002-002874/2012).
Montevideo,
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6952 Mar 20- Abr 09

CARLOS ALBERTO VIERA OLAZÁBAL (FICHA 0002-002184/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6825 Mar 19- Mar 30

EUSEBIO GUILLERMO MARTINEZ BERRONDO (FICHA 002-118908/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6211 Mar 14- Mar 27

JULIO CÉSAR GALLO PELUFO (FICHA 0002-001944/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6186 Mar 14- Mar 27

RUDEMAR ANTONIO PERDIGON CABRERA (FICHA 0002-003409/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6175 Mar 14- Mar 27

ESPERANZA MARÍA o ESPERANZA MARÍA ESTER MARTÍNEZ LÓPEZ y FRANCISCO MARTÍNEZ LÓPEZ (FICHA 2-100778/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6128 Mar 13- Mar 26

JORGE ADDA FARAH o FARA y MARY GIMENEZ AMARO (FICHA 2-120264/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6122 Mar 13- Mar 26

ISABEL MARIA MARTINEZ CASTIGLIA y JUAN JOSE GARCIA PEÑA (FICHA 0002-119832/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5802 Mar 12- Mar 23

EDUARDO JALMA DEVITTA BRITOS (FICHA 0002-002631/2012).
Montevideo,
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5709 Mar 09- Mar 22

ALICIA OLGA MONTANS VILLAR (FICHA 0002-118626/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5622 Mar 09- Mar 22

JUAN ANTONIO HLODAK NEMENYI (FICHA 002-001278/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5602 Mar 09- Mar 22

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA HINDOIAN o HINDOYAN BASMADJIAN (FICHA 2-4891/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7285 Mar 22- Abr 11

BLANCA ROSA MARELLI PICCINI (FICHA 2-1993/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6995 Mar 20- Abr 09

EMA OLIVIA MAGALLANES GUZMAN (FICHA 2-15526/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6823 Mar 19- Mar 30

RENAN MOREIRA ARRECHE (FICHA 2-3811/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6694 Mar 16- Mar 29

NOEL NARCISO VAZQUEZ TELLECHEA (FICHA 2-4634/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6451 Mar 15- Mar 28

AIDA TERESA COMPAGNONI ZUCCHI (FICHA 2-122426/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6261 Mar 14- Mar 27

OSCAR LOPEZ WALLACE o JOSE OSCAR PATRICIO LOPEZ WALLACE u OSCAR WALLACE (FICHA 2-120025/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6124 Mar 13- Mar 26

INES IRMA ESCUDERO SOLIMO (FICHA 2-3566/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6006 Mar 13- Mar 26

ELIODORA o ELEODORA JORGEDELIA AGUIAR PEREZ (FICHA 2-34382/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5936 Mar 12- Mar 23

OSVALDO RAUL SOSA FERNANDEZ (FICHA 2-4175/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5783 Mar 12- Mar 23

PEDRO MARTINEZ HOPPER (FICHA 109889/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5633 Mar 09- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ ANTONIO SOUTO ANTELO (EXPEDIENTE 2-4494/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7286 Mar 22- Abr 11

UMBELINO o UMBERLINO RODRÍGUEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-118101/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7227 Mar 21- Abr 10

SOLEDAD MONTIEL FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-841/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7129 Mar 21- Abr 10

ESTEFANIA o STEFANINA o STEFANA o STEFANIA LUCIA DE LUCA BIONDO (EXPEDIENTE 2-118560/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7034 Mar 20- Abr 09

PRIMITIVO AMÍLCAR TECHERA ROMERO (EXPEDIENTE 2-121925/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6956 Mar 20- Abr 09

LAURA ALFAYA IGLESIAS e ISIDORO ALFAYA IGLESIAS (EXPEDIENTE 2-122367/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6855 Mar 19- Mar 30

ANA MARIA FALCO LEIS (EXPEDIENTE 2-1333/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.



Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6704 Mar 16- Mar 29

HERBERT STEINER o HERBERT STEINER MÄNAS o HERIBERTO STEINER MÄNAS (EXPEDIENTE 2-592/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6448 Mar 15- Mar 28

JOSÉ LEÓN ALVEZ (EXPEDIENTE 2-121692/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6226 Mar 14- Mar 27

NELIDA NYDIA MATUREL SCALONE (EXPEDIENTE 2-1626/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6063 Mar 13- Mar 26

MARIA GERONIDES RAMOS LETRA (EXPEDIENTE 2-122815/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5784 Mar 12- Mar 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LUISA TURO BOZZOLASCO (EXPEDIENTE 2-545/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7283 Mar 22- Abr 11

ISMAEL OSVALDO FIGUEROLA AGUIAR (EXPEDIENTE 2-117098/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7166 Mar 21- Abr 10

JOSE MARIA SERODIO ALONSO (EXPEDIENTE 2-3966/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7123 Mar 21- Abr 10

HAYDEE RAMONA CHAINE REYES (EXPEDIENTE 2-117903/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6999 Mar 20- Abr 09

ANTONIO ANGEL MORINO FESTA (EXPEDIENTE 2-4590/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6963 Mar 20- Abr 09

DOMINGO PEDRO ALMIRON PUCHETA (EXPEDIENTE 2-115326/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6850 Mar 19- Mar 30

AMPARO ESTELA JESUSA PERTUSA RAMOS (EXPEDIENTE 2-113323/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6735 Mar 19- Mar 30

WALTER DIAGOBERTO CILIUTTI GARCIA (EXPEDIENTE 2-2432/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6705 Mar 16- Mar 29

RAUL FRANCISCO LACAZE PEYRE (EXPEDIENTE 2-105009/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6690 Mar 16- Mar 29

HECTOR NELSON SILVEIRO MORALES (EXPEDIENTE 2-118949/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6580 Mar 16- Mar 29

JOSE AMERICO PENINO LLAGUNO (EXPEDIENTE 2-1639/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6347 Mar 15- Mar 28

GUILLERMINA KEMAYD RAHI (EXPEDIENTE 2-35801/2010).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6264 Mar 14- Mar 27

ALCIDES ROMERO (EXPEDIENTE 2-1829/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6230 Mar 14- Mar 27

AMANDA LUCIA MARTINEZ FERRARIS (EXPEDIENTE 2-116324/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5943 Mar 12- Mar 23

YANETTE KORPUS RESETCOSKY (EXPEDIENTE 2-120095/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5710 Mar 09- Mar 22

FELIPE SANTIAGO FURTADO ISTUETA e IRMA ESLA o ELSA AYALA AYALA (EXPEDIENTE 2-12230/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5653 Mar 09- Mar 22

FERNANDO NUÑEZ BACARDAD (EXPEDIENTE 2-1132/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5645 Mar 09- Mar 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LIDIA AMALIA PORTEIRO RAMOS (FICHA 2-552/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7169 Mar 21- Abr 10

RUBEN ALBERTO PICCARDO ECHEVARRIA (IUE 2-32091/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6826 Mar 19- Mar 30

ANDRES GILBERTO DEWAILLY o DEWALLY o DEVVALLY y YOLANDA GLADYS DEWAILLY o DEWALLY SEOANES (FICHA 2-108330/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6617 Mar 16- Mar 29

FABIANA MAGDALENA GARCIA DUQUE (IUE 2-117204/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6460 Mar 15- Mar 28

EUFRASENIA RAKOVAS o RAKOV PANKRASOV y MIGUEL NEMIRSKE o NEMIRSQUE CLOCHOLEN (FICHA 2-112166/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6349 Mar 15- Mar 28

ROSALIA CARMEN GIANOTTI RUOCCO (IUE 2-105004/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6319 Mar 15- Mar 28

ALICIA LILIAN SALA BERDUN (IUE 2-117517/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6316 Mar 15- Mar 28

WALTER HUGO AMARAL (FICHA 2-1848/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5971 Mar 12- Mar 23

JOSE JUNCAL BARREIRO (IUE 2-34943/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5711 Mar 09- Mar 22

MARÍA VALENTINA GUARNIERI ABONDANZA (FICHA 2-119222/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5631 Mar 09- Mar 22

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS DARWIN GARCIA BARONA (IUE 2-39718/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7154 Mar 21- Abr 10

MARTHA MARTINEZ DE LA CALLE (IUE 2/3161/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7133 Mar 21- Abr 10

SOFÍA MARGARITA TELECHEA IMBACH (FICHA 2-109076/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6947 Mar 20- Abr 09

ADELA MARTÍNEZ SANABRIA (FICHA 2-1949/2012).

Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6847 Mar 19- Mar 30

ANTONIO AMENDOLA SALLUA (IUE 2/2652/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6780 Mar 19- Mar 30

NERY MOREIRA VICTORIA (IUE 2-4112/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6619 Mar 16- Mar 29

HILDA ELISABETH o ELIZABETH ALBERICI PERCIANTE (FICHA 2-6648/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6563 Mar 16- Mar 29

LUISA PEREZ VELO (FICHA 2-122255/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6120 Mar 13- Mar 26

JUANA BENTANCOR CAMACHO (FICHA 2-2556/2012).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6119 Mar 13- Mar 26

DOMINGA CARMEN DOMINGUEZ SANTOS (FICHA 2-102674/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5712 Mar 09- Mar 22

MARÍA ESTHER AGAZZI PICCARDO o PICARDO (FICHA 2-101834/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5621 Mar 09- Mar 22

DECIMONOVENO TURNO

OFELIA BISTER HERSCHKOVICH (FICHA 2-4356/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7377 Mar 22- Abr 11

LIDIA MARIA CAGNASSO GARIBALDI (FICHA 2-4583/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7287 Mar 22- Abr 11

OSCAR ANIBAL GADI DE LEON (FICHA 2-3301/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7172 Mar 21- Abr 10

SOEL ó JOEL FRONTINI CAMPMAJONI ó CAVALLONI (FICHA 2-120511/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7171 Mar 21- Abr 10

AGUSTIN RODRIGUEZ CROSA (FICHA 2-122037/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7156 Mar 21- Abr 10

ENRIQUE PEREIRA ó PEREYRA SOTO (FICHA 2-121623/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7135 Mar 21- Abr 10

NIRIAN GLADYS LOPEZ CELAYA (FICHA 2-6323/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6901 Mar 20- Abr 09

OSCAR HERNANDEZ ROCHA (FICHA 2-2277/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6779 Mar 19- Mar 30

EDUARDO MAXIMILIANO JORGE ROTONDO DURAN (FICHA 2-36883/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6778 Mar 19- Mar 30

ISMAEL FLORES LLANES (FICHA 2-107338/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6228 Mar 14- Mar 27

MIRTHA JUDITH MENDEZ SIERVES ó MIRTHA JUDITH DUARTE (FICHA 2-2683/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6123 Mar 13- Mar 26

JOSEFINA NORMA RACALBUTO ZUNINO (FICHA 2-118842/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6117 Mar 13- Mar 26

MARIA ISABEL ASTRAY RAMOS (FICHA 2-2987/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6061 Mar 13- Mar 26

CARLOS PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-119616/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5865 Mar 12- Mar 23

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ IGLESIAS (FICHA 2-104092/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5804 Mar 12- Mar 23

WASHINGTON BARREIRO CABRERA y GLADYS YOLANDA GONZALEZ (FICHA 2-2605/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5799 Mar 12- Mar 23

GUALBERTO PERPETUO EGAÑA MUIÑOS (FICHA 2-120128/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5713 Mar 09- Mar 22

SANDRA JUDITH ó YUDITH MELOGNO FERNANDEZ (FICHA 2-105097/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5628 Mar 09- Mar 22

VIGÉSIMO TURNO

GABRIELA MARIA JARDI ABELLA UHAGON (FICHA 2-4826/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7223 Mar 21- Abr 10

FERMIN GARCIA BLANCO (FICHA 2-3532/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7158 Mar 21- Abr 10

AIDA REGUEIRA (FICHA 2-118553/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6957 Mar 20- Abr 09

JAHEL MACHADO LOPPACHER (FICHA 2-4731/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6701 Mar 16- Mar 29

MARIA AMANDA CASACCIA FERRER (FICHA 2-110335/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6658 Mar 16- Mar 29

PEDRO BAUZA STABILE (FICHA 2-2961/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6469 Mar 15- Mar 28

EDUARDO BACEDA GOBER (FICHA 2-1948/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6251 Mar 14- Mar 27

SIRIA RENEE VELAZQUEZ ALVAREZ (FICHA 2-3764/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6064 Mar 13- Mar 26

ANALIDA LUISA MENDEZ GOMEZ (FICHA 2-118372/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6014 Mar 13- Mar 26

ITALO IVO RUBIO EGUIGUREN y MARIA EUDOCIA SILVA (FICHA 2-1042/2012).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6012 Mar 13- Mar 26

PEDRO OCAMPO OCAMPO, CATERINA ó CATALINA NICODEMO MAZZARO y ANGELICA ISABEL OCAMPO NICODEMO (FICHA 2-112611/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5868 Mar 12- Mar 23

JULIO FERNANDO CASTRO KRAMER (FICHA 2-4325/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5866 Mar 12- Mar 23

ANA TOMAS RODRIGUEZ (FICHA 2-121534/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5803 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS NELSON TORRES PIAGGIO (IUE 2-3873/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7372 Mar 22- Abr 11

FRANCISCO JAVIER FERRARO REVETRIA (IUE 2-121305/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7331 Mar 22- Abr 11

SANTA ELENA PERDOMO PINTOS (IUE 2-1323/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7131 Mar 21- Abr 10

LUIS ALBERTO PELUFFO RODRIGUEZ (IUE 2-120506/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6822 Mar 19- Mar 30

TERESA GIMENEZ LOPEZ (IUE 2-116898/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6783 Mar 19- Mar 30

ROMULA ANGELICA WALCONDA DE GREGORIO TERRAROSA (IUE 2-2494/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6457 Mar 15- Mar 28

IRENE GERÓNIMA FALCO CASTAGNOLA (IUE 2-118779/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6215 Mar 14- Mar 27

JORGE GERVAZIO COELHO FERRES (IUE 2-120376/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6212 Mar 14- Mar 27

JULIO CESAR MAGGIO RINALDI y MARIA DEL CARMEN MAGGIO AMALFI (IUE 2-122361/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6149 Mar 13- Mar 26

CELIA VICTORIA GRANJA GONZALEZ (IUE 2-865/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5924 Mar 12- Mar 23

MANUEL AGRA BARREIRO (IUE 2-19802/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5649 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MYRIAM CURBELO RODRIGUEZ (IUE 2-3019/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7153 Mar 21- Abr 10

IRMA GOMEZ ARBIZA (IUE 63-624/1998).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6839 Mar 19- Mar 30

MARTHA MYRIAM VIGNOLES UGALDE (IUE 2-700/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6830 Mar 19- Mar 30

MANUEL CANOSA MARCOTE y ROGELIO CANOSA MARCOTTI o MARCOTTE o MARCOTE (IUE 2-121415/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6628 Mar 16- Mar 29

SELVA SIMONE LIENCRES IBAÑEZ (IUE 2-118832/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6472 Mar 15- Mar 28

ANTONIO SOZZI DI MOIO (IUE 2-120759/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6467 Mar 15- Mar 28

OSCAR PEREZ ALVAREZ u OSCAR PEREZ (IUE 2-2738/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6150 Mar 13- Mar 26

JUAN CARLOS PRIETO LOPEZ y ESTELA NILZA PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-115617/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5801 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR JULIAN PEREYRA MARZANO (FICHA 2-117136/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7371 Mar 22- Abr 11

MARIA ELVIRA CORINA RACHETTI MASANES (FICHA 2-5513/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7355 Mar 22- Abr 11

ROSA ALONZO ó ALONSO PEREZ (FICHA 2-2766/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7170 Mar 21- Abr 10

MARY ELIZABETH o ELISHABET VIERA LARROSA (FICHA 2-518/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7119 Mar 21- Abr 10

JOSE ANDRES RODRIGUEZ OXILIA (FICHA 2-4616/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6961 Mar 20- Abr 09

NICOLASITO ó NICOLA MARSICANO TROCCOLO ó TROCCOLI (FICHA 2-4164/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6697 Mar 16- Mar 29

DOLORES ADELAIDA CALVIÑO NOYA (FICHA 2-122411/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6616 Mar 16- Mar 29

VALENTIN ADELO FERRARI FERRARI y ADELAIDA MARIA ORPI PETRELLA (FICHA 2-3295/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6260 Mar 14- Mar 27

MARIA TERESA MENDEZ LINARES (FICHA 2-120136/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6127 Mar 13- Mar 26

ALBA OFELIA ZAS ISABELLA (FICHA 2-106/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5941 Mar 12- Mar 23

OMAR CAPPELLINI ROMELLI (FICHA 2-2609/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5921 Mar 12- Mar 23

BEATRIZ BRANDA VERDERESE de SALVIOLI (FICHA 2-116631/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5869 Mar 12- Mar 23

MARIA NELIDA MESA ARMAS (FICHA 2-4269/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5726 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

SONIA ISABEL ALBERTTI LARAGNON o LARAGNOU (FICHA 2-45708/2006).
Montevideo, 9 de octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7378 Mar 22- Abr 11

OVIDIO ETTEL CACCIAVILLANI HERRERA (FICHA 2-6191/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7279 Mar 22- Abr 11

JOSE ALBERTO HERNANDEZ SOUZA (FICHA 2-1368/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7005 Mar 20- Abr 09

TELMAN o THELMAN RENE FARRO LOPEZ (FICHA 2-1987/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6945 Mar 20- Abr 09

ANNE BEATHE JENSEN (FICHA 2-3733/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6456 Mar 15- Mar 28

ALBA LUZ GUEREQUIZ FRANCHI (FICHA 2-1854/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6112 Mar 13- Mar 26

CARLOS ISAAC GONZALEZ RUDOMI (FICHA 2-105163/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5997 Mar 13- Mar 26

ELSA ANTELO MONGELAR (FICHA 2-117009/2001).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5920 Mar 12- Mar 23

CARLOS ALBERTO MENDEZ MENDEZ (FICHA 2-4117/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5880 Mar 12- Mar 23

CARMEN ARAN SOUTO (FICHA 2-108348/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5629 Mar 09- Mar 22

MARIA TERESA URTIZBEREA GUARNERIO (FICHA 2-121141/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
DRA. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5558 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

LILA ROSADO CORREA (FICHA 2-27521/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7357 Mar 22- Abr 11

JULIO CESAR SOSA (FICHA 2-3252/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7132 Mar 21- Abr 10

LILIA MABEL BESTARD FERNANDEZ (FICHA 2-4562/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7086 Mar 20- Abr 09

GILDA GABY RODRIGUEZ TECHERA (FICHA 2-117516/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6949 Mar 20- Abr 09

MARIA DORILA CORREA CORREA (FICHA 2-105977/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6844 Mar 19- Mar 30

RODOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ PIRIZ (FICHA 2-112525/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6621 Mar 16- Mar 29

IRENE AMESTOY NOCETTI (FICHA 2-50649/2010).
Montevideo, 4 de noviembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6614 Mar 16- Mar 29

MIGUEL ANGEL GADEA PEÑA y KETY MARIA SANDLER GONZALEZ (FICHA 2-118531/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6581 Mar 16- Mar 29

MARIA SELVA GARCIA GARCIA (FICHA 2-120524/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6569 Mar 16- Mar 29

JUAN UMPIERREZ CASTRO (FICHA 2-2461/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6420 Mar 15- Mar 28

LUIS ENRIQUE ZUNINO GONZALEZ (FICHA 2-119997/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6266 Mar 14- Mar 27

MARIA ELENA LUCILA ALFONSO o ALFONZO MENDEZ y ROBERTO MIGUEL BENTANCOR ALFONSO o ALFONZO (FICHA 2-116155/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6229 Mar 14- Mar 27

RAMON ALFONSO o ALFONZO MENDEZ, JOSE REYNALDO o REINALDO ALFONSO o ALFONZO MENDEZ, ISIDRO ERNESTO ALFONZO o ALFONSO TOMASSINI y JUAN FRANCISCO ALFONSO o ALFONZO TRUJILLO (FICHA 2-116701/2011).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6066 Mar 13- Mar 26

JOSE BRAINE GORDAN (FICHA 2-122758/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5940 Mar 12- Mar 23

CELSO EDUARDO BAEZ MARQUILLO (FICHA 2-52535/2006).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5937 Mar 12- Mar 23

CARLOS CESAR RODRIGUEZ PALOMEQUE (FICHA 2-118795/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5814 Mar 12- Mar 23

HEBER LUIS SOLER SUAREZ (FICHA 2-3585/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5714 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MERCEDES NUÑEZ OCAMPO (FICHA 2-3731/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7320 Mar 22- Abr 11

LETICIA LOPEZ y WALTER HUGO GIACOSA GIACOSA (FICHA 2-121682/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7281 Mar 22- Abr 11

JOSE ANGEL LEMA FERREYRO (FICHA 2-4712/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6946 Mar 20- Abr 09

SERANUS o SIRANUS o SERANUI BOGOSIAN o BOGHOSIAN o BOGHOSSIAN ERCHENIAN (FICHA 2-4765/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6848 Mar 19- Mar 30

ESTEBAN RODRIGUEZ LOPES (FICHA 2-120120/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6846 Mar 19- Mar 30

LUIS EDUARDO CORRALES BESSIO (FICHA 2-118343/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6842 Mar 19- Mar 30

BEATRIZ SILVA YIC (FICHA 2-120207/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6841 Mar 19- Mar 30

JUAN MAXIMO TOSCANI COPERCHINI (FICHA 2-1986/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6743 Mar 19- Mar 30

JOSE PROCKOF KOMARYNSKA (FICHA 2-119948/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6664 Mar 16- Mar 29

ISABEL RODRIGUEZ PORTO (FICHA 2-122729/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6662 Mar 16- Mar 29

ALBA ISIDES DEVESA VILLAR (FICHA 2-107708/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6471 Mar 15- Mar 28

FRANCISCO JOSE BRONCINI BELTRAMI o BRONSINI BELTRAMI o BRANSINI BELTRAMI o BRANCINI BELTRAMI (FICHA 2-117794/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6269 Mar 14- Mar 27

SERGIO OMAR VERNAZZA CANDONA (FICHA 2-2647/2012).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6174 Mar 14- Mar 27

EMMA GLADYS MORA SHAW DE SURANI (FICHA 2-118931/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6118 Mar 13- Mar 26

JULIO CESAR RIOS FARIAS (FICHA 2-2907/2012).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5890 Mar 12- Mar 23

MARIA FERNANDA DIEPA FLORES y NELLY DOLORES FLORES ROSSI (FICHA 2-1314/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5805 Mar 12- Mar 23

VICENTE MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-118489/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5782 Mar 12- Mar 23

RUBEN EDUARDO FERREIRA CONSIGLIO (FICHA 2-115581/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5648 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BEATRIZ MARGARITA FRIONI MODUGNO y EMILIO PEDRO PELAEZ CASTELLO (FICHA 2-121471/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7380 Mar 22- Abr 11

WILMAR SILVERIO MENDEZ OLIVERA (FICHA 2-118082/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7288 Mar 22- Abr 11

MARGARITA CRISTINA EZCURRA ARRAMBIDE (FICHA 2-1980/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7215 Mar 21- Abr 10

DOLORES GUASQUE RUIZ DIAZ (FICHA 2-3498/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6941 Mar 20- Abr 09

JULIA MARGOT CAMEJO MARTINEZ (2-12901/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6740 Mar 19- Mar 30

LUIS EDUARDO BOBADILLA (FICHA 2-100077/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6624 Mar 16- Mar 29

RICARDO MARIO RONZZONI o RONZONI TOSCANINI (FICHA 2-109427/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6332 Mar 15- Mar 28

BERNARDINO COSENTINO IORLANO (FICHA 2-115580/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6265 Mar 14- Mar 27

DONATA JUSTA o MARIA AMELIA o AMELIA BACIGALUPE o BACIGALUPI o BASIGALUPE y TERESITA BACIGALUPE o BACIGALUPI DIAZ (FICHA 2-51246/2010).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6262 Mar 14- Mar 27

HUMBERTO FERMIN CONSONI o CONSONNI MONTANO (FICHA 2-120812/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6210 Mar 14- Mar 27

ERNESTO RAFAEL DI LUCCI SCALESSE (FICHA 2-116321/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6208 Mar 14- Mar 27

MARIO MENEGHIN MARCHIORI (FICHA 2-103858/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6067 Mar 13- Mar 26

DELIA PEREIRA (FICHA 2-109710/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6013 Mar 13- Mar 26

MARIA DEL CARMEN SOSA (FICHA 2-1102/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5727 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRIGIDA ELIDA SILVA RAMOS (FICHA 2-55967/2010).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7125 Mar 21- Abr 10

PEDRO ANTONIO NEMMER BAZERQUE (FICHA 2-119326/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6849 Mar 19- Mar 30

MARIA INES AGUIAR ABAD (FICHA 2-111871/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6777 Mar 19- Mar 30

MARIA LUISA SAN MARTIN CARNELIZ (FICHA 2-556/2012).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6700 Mar 16- Mar 29

ALBERTO RENE METHOL FERRE (FICHA 2-59448/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6154 Mar 13- Mar 26

CARLOS RAUL MERCADER ARRIEN (FICHA 2-117496/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6125 Mar 13- Mar 26

EUGENIO OSVALDO RENATO BOCCHIA OLIVERA (FICHA 2-58767/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5815 Mar 12- Mar 23

HIPOLITA VALENZUELA BARRERA y FELIPE VELAZCO LOPEZ (FICHA 2-1607/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5600 Mar 09- Mar 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILDA NIEVES MOSCARDI AYALA (FICHA 461/65/2012).
Artigas, 8 de marzo de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6680 Mar 16- Mar 29

LIRIO FLORAVANTE REBOLLO FERNANDEZ (FICHA 461/183/2011).
Artigas, 3 de mayo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5908 Mar 12- Mar 23

DENIS RODRIGUEZ DE ALMEIDA ZAPATA (FICHA 461/597/2011).
Artigas, 6 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5693 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

HUGO NELSON BENITEZ SUÁREZ (IUE 444-20/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 29 de febrero de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7045 Mar 21- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALBERTO PEREZ IPAS (IUE 168-405/2011).
Canelones, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6918 Mar 20- Abr 09

ILDA o HILDA ESPERANZA PEREZ LARROCA (IUE 168-919/2005).
Canelones, 27 de octubre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCÍA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6696 Mar 16- Mar 29

LUIS MARIO SCIRGALEA BRUM y PAULA FELICIA PUGLIESE o PUGLIESI o PUGLIESSE o PUGLIESSI LANDRIS (IUE 168-515/2011).
Canelones, 1 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6695 Mar 16- Mar 29

GENARO TEODORO DIAZ CILINTANO o CELINTANO (IUE 459-361/2011).
Canelones, 1 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5811 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

MARÍA DEL CARMEN CAZAUX PLA (IUE 459-580/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7383 Mar 22- Abr 11

NORMA RENNE GONZATTO VEIGA (IUE 459-247/2009).
Canelones, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6917 Mar 20- Abr 09

DELFINO RAMON ADOLFO PEREZ CAZAUX y DELFINO PEREZ ORTEGA (IUE 459-517/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6593 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CLAUDIA MARGARITA MENDEZ LINARES (IUE 485-80/2012).
Atlántida, 2 de marzo de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6990 Mar 20- Abr 09

MARIA CLEMENCIA FEMENIAS RODRIGUEZ (IUE 485-698/2011).
Atlántida, 6 de febrero de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6989 Mar 20- Abr 09

RAQUEL EUNICE SANSBERRO STELLA (IUE 485-661/2011).
Atlántida, 6 de febrero de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6029 Mar 13- Mar 26

MIGUEL ELBIO HERNANDEZ VIERA (IUE 179-239/2011).
Atlántida, 22 de diciembre 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5852 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALVAREZ MARTINEZ (IUE 179-464/2011).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6556 Mar 16- Mar 29

SEXTO TURNO

OMAR SERGIO CURBELO GARCIA (IUE 493-24/2012).

Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6465 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA TERESA MAGGIOLO TRASANTE (FICHA IUE 458-839/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7241 Mar 22- Abr 11

LUIS PEDRO BRAVO HERNANDEZ (FICHA IUE 440-828/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6978 Mar 20- Abr 09

MIGUEL JOSE CEPPA MESTRO o MAESTRO (FICHA IUE 440-1339/2011).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6909 Mar 20- Abr 09

LUCIANO o LUSIANO ORTELIO DIAZ DELPIASO (FICHA IUE 440-1260/2011).
Las Piedras, 17 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6787 Mar 19- Mar 30

INES WALTER TERAN BENTANCOR o INES WALTER ULISES TERAN BENTANCOR y MARIA LUISA IZQUIERDO IZQUIERDO (FICHA IUE 440-56/2012).
Las Piedras, 23 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6786 Mar 19- Mar 30

SEBASTIÁN ACOSTA CURBELO (FICHA IUE 440-1100/2011).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6126 Mar 13- Mar 26

AGUSTIN CARLOS REYES (FICHA IUE 440-62/2011).
Las Piedras, 1 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5810 Mar 12- Mar 23

SEXTO TURNO

ROBERTO MARTINIANO CALANDRIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-1492/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7240 Mar 22- Abr 11

ORLANDO SERGIO PACI TONIATO (FICHA IUE 458-1433/2011).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6283 Mar 14- Mar 27

ERNESTO HILARIO ALPUY y ESTELA PADRON MARRERO (FICHA IUE 458-101/2012).
Las Piedras, 24 de febrero de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6146 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CANDIDA de la GLORIA FERNANDES o CANDIDA DE LA GLORIA FERNANDEZ o CANDIDA DE LA GLORIA FERNANDES o CANDIDA da GLORIA FERNANDEZ o CANDIDA DA GLORIA FERNANDES o CANDIDA da GLORIA FERNANDES o CANDIDA GLORIA FERNANDES o CANDIDA GLORIA FERNANDEZ (FICHA 175-1741/1999).
Pando, 2 de marzo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7343 Mar 22- Abr 11

ANDRES DEMATTEIS REBELLA (FICHA 175-692/2011)
Pando, 29 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6853 Mar 19- Mar 30

URSULA ELENA TORRES MARTINEZ y EUGENIO LETO ALONSO CARLO (FICHA 175-890/2011).
Pando, 5 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6811 Mar 19- Mar 30

MATILDE PEREZ TEIXEIRA (FICHA 175-673/2011).
Pando, 1 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6809 Mar 19- Mar 30

FRANCISCA MARTIN HERNANDEZ (FICHA 175-808/2011).
Pando, 8 de febrero de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5906 Mar 12- Mar 23

ELBIO PEDRO GASTELU DE ARMAS y MALVINA o BALBINA ROSAS REGALIN (FICHA 175-272/2011).
Pando, 1 de marzo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5856 Mar 12- Mar 23

ELBIO EDUARDO CORBELLINI BUSTOS (FICHA 175-907/2011).
Pando, 28 de febrero de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5854 Mar 12- Mar 23

CUARTO TURNO

ONIL RICARDO ABREU SEDEZ O CEDRES (FICHA 176-672/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6812 Mar 19- Mar 30

ORFILIA CELINA COUTINHO NUÑEZ (FICHA 176-542/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6031 Mar 13- Mar 26

EUGENIA EVA DE LEON MARICHAL (FICHA 176-931/2011).
Pando, 6 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6030 Mar 13- Mar 26

SANTOS ESTEBAN RODRIGUEZ (FICHA 176-490/2011).
Pando, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5853 Mar 12- Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SHIRLEY FERREIRA LACERDA (IUE 207-618/2011).
Melo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7274 Mar 22- Abr 11

GRACIELA FARIAS ó GRACIELA FARIAS LEMOS (IUE 207-629/2011).
Melo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6884 Mar 20- Abr 09

FRANCISCO BELMAR GONZALEZ BERMUDEZ (IUE 207-439/2011).
Melo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5950 Mar 13- Mar 26

NILZA SUAREZ GONZALEZ (IUE 207-363/2011).
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5735 Mar 12- Mar 23

ELENA DIAZ RODRIGUEZ (IUE 207-58/2012).
Melo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5734 Mar 12- Mar 23

CUARTO TURNO

AVILINO FERREIRA MACIEL (IUE 208-65/2012).
Melo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7053 Mar 21- Abr 10

WILLIAM EDGARDO RIVERO DA COSTA (FICHA 208-635/2011).
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6717 Mar 19- Mar 30

ORONDINA PULXERIA GARCIA DE ALVARENGA ó ALBARENGA (IUE 208-52/2012).
Melo, 5 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5957 Mar 13- Mar 26

QUINTO TURNO

JORGE WALTER ALVAREZ MORALES (IUE 468-59/2012).
Melo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7054 Mar 21- Abr 10

CLÉBER DIONISIO ALVAREZ DA CRUZ (IUE 468-573/2011).
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6718 Mar 19- Mar 30

ALBERTO VIÑAS FAJARDO (FICHA 468-426/2011).
Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5723 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

RAMON MAGALDI BANDERA PEDROZO (IUE 488-40/2012).
Río Branco, 5 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6168 Mar 14- Mar 27

RODOLFO SOSA SILVA (IUE 488-467/2011).
Río Branco, 14 de diciembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6167 Mar 14- Mar 27

VICTOR SIGALES ó CIGALES MORALES (IUE 488-473/2012).
Río Branco, 24 de febrero de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5724 Mar 09- Mar 22

CELMAR DA SILVA LOPEZ y LUIS PEDRO DA SILVA MELGARES (IUE 488-435/2011).
Río Branco, 7 de diciembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5670 Mar 09- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA MAYDANA o MAIDANA CERVANTES (IUE 223-1265/2011).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6816 Mar 19- Mar 30

IRMA HAYDEE DAVYT ACOSTA (IUE 223-23/2012).
Colonia, 17 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6750 Mar 19- Mar 30

RENEE JORCIN BENEDETTO (IUE 223-96/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6444 Mar 15- Mar 28

LUIS BERNARDI CHEVANTON (IUE 223-1278/2011).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6341 Mar 15- Mar 28

JOAQUIN CASTRO y HAYDE o HAYDEE ISLAS o ISLA TORRES (IUE 223-1016/2011).
Colonia, 19 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6340 Mar 15- Mar 28

LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 223-93/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6076 Mar 13- Mar 26

HECTOR JORCIN COPES (IUE 223-1200/2011).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6075 Mar 13- Mar 26

CARLOS GUILLERMO ORTIZ (IUE 223-59/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5930 Mar 12- Mar 23

MILTA o MIRTHA o MIRTA LUJAN VIDELA (IUE 223-1263/2011).
Colonia, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5672 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

GRACIELA LIDIA ROHRER DELEON (IUE 508-6/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5673 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN MACIEL y ERMELINDA o ERMELIDA LEGUISAMO WILSON (IUE 227-922/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7351 Mar 22- Abr 11

TERESA LUISA CAPELLINO MALLADA (IUE 227-900/2011).
Carmelo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7350 Mar 22- Abr 11

MARIA JOSEFINA FROMAGET (IUE 227-86/2012).
Carmelo, 14 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7349 Mar 22- Abr 11

INES ARBELECHE CHICO (IUE 227-9/2012).
Carmelo, 16 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7214 Mar 21- Abr 10

FELICIANO RAÚL TARDÁGUILA (IUE 227-91/2012).
Carmelo, 14 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7213 Mar 21- Abr 10

JUANA MARCHETTI SALVAGNO (IUE 227-50/2012).
Carmelo, 7 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6818 Mar 19- Mar 30

CARMELO SIXTO ARCE VIGNOLI (IUE 227-38/2012).
Carmelo, 7 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6443 Mar 15- Mar 28

CARLOS MARTÍN RAGGIO PULERO (IUE 227-13/2012).
Carmelo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6339 Mar 15- Mar 28

GREGORIO MARIO LEIVA CORDANO (IUE 227-54/2012).
Carmelo, 7 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6338 Mar 15- Mar 28

JUAN ISIDRO MANITTO AVELINO (IUE 227-53/2012).
Carmelo, 7 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6337 Mar 15- Mar 28

JUAN MARÍA VERA BORRÉ (IUE 227-45/2012).
Carmelo, 7 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6336 Mar 15- Mar 28



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELISA VITALIS GUERRA (IUE 225-950/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6988 Mar 20- Abr 09

MIRIAM COSTABEL SAMMARTIN (IUE 225-619/2011).
Rosario, 14 de febrero de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5928 Mar 12- Mar 23

SILVIO ALBERTO GEYMONAT PLANCHON (IUE 225-948/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5878 Mar 12- Mar 23

MARIS RAQUEL CUEVAS CAMACHO (IUE 225-991/2011).
Rosario, 13 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5875 Mar 12- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EBIDENCIO JOSÉ MARTINEZ MUSSINI (IUE 241-682/2011).
Durazno, 14 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6782 Mar 19- Mar 30

ANTONIO GUALBERTO, ACOSTA y AMELIA ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 241-882/2011).
Durazno, 6 de febrero de 2012.
Escribana, MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6630 Mar 16- Mar 29

LUZ del ALBA, PACHECO PEREZ (IUE 241-43/2012).
Durazno, 28 de febrero de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6287 Mar 15- Mar 28

MARÍA ENA, FAGIAN BETANCOR (IUE 241-800/2011).
Durazno, 22 de diciembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5948 Mar 13- Mar 26

ELVIRA GRACIA, CINELLI CAPEZZUTO (IUE 241-44/2012).
Durazno, 27 de febrero de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5565 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

DAYSI ó DAISY ETELVINA, DELFANTE IRAOLA (IUE 242-24/2012).
Durazno, 8 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6660 Mar 16- Mar 29

WILLIAM MARIO, COLINA LOPEZ (IUE 242-89/2012).
Durazno, 1 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6417 Mar 15- Mar 28

CLAUDIA, SOSA GONZALEZ (IUE 242-68/2012).
Durazno, 2 de marzo de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6288 Mar 15- Mar 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIAZZI VIGNOLI, MARIA ANGELICA (IUE 254-69/2012).
Trinidad, 6 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7243 Mar 22- Abr 11

RODRIGUEZ GARCIA, BLANCA ELINA (IUE 254-44/2012).
Trinidad, 8 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7242 Mar 22- Abr 11

BENTANCOR o BETANCOR SELLANES, ALFREDO RENE (IUE 254-342/2011).
Trinidad, 7 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6888 Mar 20- Abr 09

FERNANDEZ MESA, LUIS ALBERTO (IUE 254-78/2012).
Trinidad, 8 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6333 Mar 15- Mar 28

MATONTTE RODRIGUEZ, MARGARITA BLANCA (IUE 254-821/2011).
Trinidad, 8 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6290 Mar 15- Mar 28

GERONIMO EZEQUIEL AQUINO (FICHA 194/99).
Trinidad, 14 de junio de 1999.
Esc. ARTURO GRAÑA TOBLER, Act. Adj.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5691 Mar 09- Mar 22

VIERA PEREZ, HUGO CELESTINO (IUE 254-782/2011).
Trinidad, 16 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5563 Mar 09- Mar 22

SUFFIOTTO OLARIAGA, EDUARDO NICOLAS (IUE 254- 674/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3887 Mar 14- Mar 27

OLIVERA MARTIN, LEONARDO (IUE 254-768/2011).
Trinidad, 16 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3886 Mar 14- Mar 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS CAMEJO BERRIEL (FICHA 260-26/2012).
Florida, 8 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7369 Mar 22- Abr 11

RENÉ o RENÉE IRLANDA DELL'OCA CASTELLINI (FICHA 260-65/2012).
Florida, 14 de marzo d 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7368 Mar 22- Abr 11

NANCY MARÍA LAPASTA RODRÍGUEZ (FICHA 260-894/2011).
Florida, 21 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7028 Mar 20- Abr 09

JULIA HERNÁNDEZ GUARDALÓPEZ (FICHA 260-46/2012).
Florida, 17 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7027 Mar 20- Abr 09

RAMÓN CARLOS CORUJO ZÓCALO (FICHA 260-83/2012).
Florida, 29 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6281 Mar 14- Mar 27

PEDRO de LEÓN o DE LEÓN MARICHAL (FICHA 260-904/2011).
Florida, 9 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5956 Mar 13- Mar 26

NELSON MARIO PEREYRA CERIANI (FICHA 260-75/2012).
Florida, 29 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5955 Mar 13- Mar 26

BLANCA ROSA SORIA RODRÍGUEZ (FICHA 260-66/2012).
Florida, 29 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5954 Mar 13- Mar 26

ÁNGEL BELISARIO HERNÁNDEZ RIVERA (FICHA 260-22/2012).
Florida 8 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5953 Mar 13- Mar 26

VICTORIA ESTHER FRESIA GUILLÉN (FICHA 260-355/2006).
Florida, 29 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5952 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

ANA ELSA SUÁREZ GARCÍA (FICHA 261-559/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7370 Mar 22- Abr 11

ERLINDA ISABEL LEMES VIERA o VILLA (FICHA 261-404/2011).
Florida, 15 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7030 Mar 20- Abr 09

ELODINA ISABEL ALMANDOZ VEGA (FICHA 261-146/2012).
Florida, 12 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7029 Mar 20- Abr 09

CARLOS AMADOR LEGUIZAMÓN PELUSO o PELUSSO (FICHA 261-115/2012).
Florida, 2 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7026 Mar 20- Abr 09

EUFRASIA o HUFRACIA o HUFRASIA SOSA GONZÁLEZ (261-796/2011).
Florida, 21 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6282 Mar 14- Mar 27

JUAN CARLOS ROSSI MORALES (FICHA 261-750/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5888 Mar 12- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABELINO CEDRES RODRIGUEZ (IUE 274-26/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7323 Mar 22- Abr 11

VICENTE TRABUCO HERRERA (IUE 274-34/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7116 Mar 21- Abr 10

AZUCENA DEL CARMEN DEL PUERTO SERRON (IUE 274-46/2012).
Minas, 6 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6613 Mar 16- Mar 29

FELIX BENJAMIN SILVA GIMENEZ (IUE 274-23/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6209 Mar 14- Mar 27

LERIDA NELFA CASAS FIGUEREDO (IUE 274-836/2011).
Minas, 21 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5872 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

VICENTE MARIA LOPEZ y UBALDA CHAPARRO CENTURION (432-726/2011).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7322 Mar 22- Abr 11

WALTER REGINO GUILLEN POSSE (IUE 432-343/2011.
Auxiliado de pobreza.
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7309 Mar 22- Abr 11

SANTIAGO HERNANDEZ GUERRA 432-24/2012.
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7115 Mar 21- Abr 10

JUAN CARLOS HERNANDEZ CURBELO (IUE 432-687/2011).
Minas, 24 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5871 Mar 12- Mar 23

JOSE MANUEL OTEGUI VELASQUEZ o VELAZQUEZ (IUE 432-659/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5665 Mar 09- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE CARLOS QUIJANO FERREIRA (FICHA 284-866/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7063 Mar 21- Abr 10

GLORIA FELIPA ARRUTTI CAMACHO y JACINTO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 284-38/2012).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6390 Mar 15- Mar 28

CARLOS DI LAURO (FICHA 284-624/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6383 Mar 15- Mar 28

MARTIN DELEOTTI (FICHA 284-885/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6376 Mar 15- Mar 28

NELIDA VELIA UMPIERREZ PEREIRA (FICHA 284-758/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6372 Mar 15- Mar 28

JUAN CARLOS EDYE PAZ (FICHA 284-884/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5755 Mar 12- Mar 23

MARY STELLA PEREIRA BATISTA (FICHA 284-879/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5754 Mar 12- Mar 23

ROBERTO FELIPE HADGES (FICHA 284-824/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5746 Mar 12- Mar 23

JOSE PALUDI (FICHA 284-872/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5741 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

CARLOS JULIO VARELA GOMEZ (FICHA 285-89/2012).
Maldonado, 9 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7382 Mar 22- Abr 11

CABRERA CABRERA, ROBERTO (FICHA 285-114/2011).
Maldonado, 9 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7088 Mar 21- Abr 10

ESTER o ESTHER CANALE PEREZ (FICHA 285-57/2012).
Maldonado, 28 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7073 Mar 21- Abr 10

NELSON ALBINO SVERCO DUPRE (FICHA 285-42/2012).
Maldonado, 22 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6385 Mar 15- Mar 28

MARIA CELINA CABAÑA DURET (FICHA 285-44/2012).
Maldonado, 22 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5745 Mar 12- Mar 23

ISABELINO ANTONIO FREIRE BARRAGAN (FICHA 285-904/2011).
Maldonado, 19 de diciembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5743 Mar 12- Mar 23

OCTAVO TURNO

HEBER DARÍO RODRÍGUEZ LEMES (FICHA 286-43/2012).
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7072 Mar 21- Abr 10



ALBERTO MODON (FICHA 286-1016/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7064 Mar 21- Abr 10

OSIAS GELMAN (FICHA 286-987/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7055 Mar 21- Abr 10

JUAN DEMETRIO SENCION LANCASTER y AMANDA DEL PUERTO SILVEIRA (FICHA 286-856/2011).
Maldonado, 18 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6382 Mar 15- Mar 28

FRANCISCA ó FRANCA PARCHI (FICHA 286-805/2011).
Maldonado, 16 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6380 Mar 15- Mar 28

MARÍA ELENA PARODI STAGNERO o STAGNARO (FICHA 286-1004-2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6379 Mar 15- Mar 28

ANATOLIA CLAUDIA SCROLLINI HERNANDEZ (FICHA 286-46/2012).
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6375 Mar 15- Mar 28

BRENDA NIDIA CEDRES SILVA (FICHA 286-955/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5752 Mar 12- Mar 23

RUBEN ABAL (FICHA 286-881/2011).
Maldonado, 25 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5742 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GABINA PREVITERIA ALFONZO SILVEIRA y ROBERTO AMILCAR SILVEIRA ALFONSO (FICHA 505-197/2011).
San Carlos, 7 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7067 Mar 21- Abr 10

ANGEL CONRADO BUSCHIAZZO TRINIDAD (FICHA 505-40/2012).
San Carlos, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5747 Mar 12- Mar 23

SEGUNDO TURNO

MARIA NIEVES CORREA de DE LEON (FICHA 505-22/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7070 Mar 21- Abr 10

RAMONA DE LEON BATISTA (FICHA 505-88/2012).
San Carlos, 12 de marzo de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7069 Mar 21- Abr 10

CARLOS ALEJANDRO DURAN BATISTA y CARLOS DURAN PALLAS (FICHA 505-289/2011).
San Carlos, 1 de febrero de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7056 Mar 21- Abr 10

SEVERINA PEREZ (FICHA 505-10/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6389 Mar 15- Mar 28

ANASTASIA ó ANASTACIA FONTES PEREIRA (FICHA 505-13/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6381 Mar 15- Mar 28

AURELIA MARIA LUCAS DAMELE (FICHA 505-307/2011).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6378 Mar 15- Mar 28

DARIO VEGA SOCA (FICHA 505-267/2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6377 Mar 15- Mar 28

PEDRO TASSANO RAMOS (FICHA 505-23/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6370 Mar 15- Mar 28

EUSEBIO ASENCIO CORREA y MARIA RAMONA GONZALEZ PIRIZ (FICHA 505-11/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5753 Mar 12- Mar 23

ENICIDA GUADALUPE FERNANDEZ (FICHA 505-311/2011).
San carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5744 Mar 12- Mar 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIRIANO FAGUNDEZ ORTIZ (IUE 301-696/2011).
Paysandú, 1 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6722 Mar 19- Mar 30

SÉPTIMO TURNO

ANA MARIA LAVIANO CURTO y MANUEL CARLOS ROCHA VOLONTERIO (IUE 501-470/2011).
Paysandú, 12 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7253 Mar 22- Abr 11

LUIS ALBERTO MORGANTI CABRERA (IUE 501-218/2012).
Paysandú, 13 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7251 Mar 22- Abr 11

LUIS RAUL SATRIANO ARIAS (IUE 501-393/2011).
Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7250 Mar 22- Abr 11

FERNANDO FELIX SALTO GOMEZ (IUE 501-63/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7249 Mar 22- Abr 11

ENRIQUE ALEJANDRO WOLF FROM (IUE 501-172/2012).
Paysandú, 6 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7248 Mar 22- Abr 11

CARLOS ARIEL AYALA ALVEZ y AURORA ORTIZ (IUE 501-72/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7198 Mar 21- Abr 10

MARIA LUISA CERIANI DELORENZI (IUE 501-42/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6768 Mar 19- Mar 30

ESTER GAGO LORENZO (IUE 501-162/2012).
Paysandú, 6 de marzo de 2012.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6724 Mar 19- Mar 30

HECTOR CASCO VENINI (IUE 501-54/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6723 Mar 19- Mar 30

JULIO ALBERTO VELARA SAMPALLO (IUE 501-27/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6721 Mar 19- Mar 30

MIRTA NELIDA PONZONI MELOGNO (IUE 501-553/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6199 Mar 14- Mar 27

JORGE ALCHURRUT y AMERICA CELINA ALVAREZ SUAREZ (IUE 501-446/2011).
Paysandú, 12 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6198 Mar 14- Mar 27

SUSANA POMPEYA SUAREZ (IUE 501-73/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6197 Mar 14- Mar 27

LAURA NAIR MANZANARES ACUÑA (IUE 501-515/2011).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6194 Mar 14- Mar 27

WALTER OLDEMAR RUBA CHIALANZA (IUE 501-83/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6193 Mar 14- Mar 27

MARIA ELENA GIANI SICA (IUE 501-48/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6192 Mar 14- Mar 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LATTANZIO CARDOZO, JUAN CARLOS (FICHA 317-107/2012).
Fray Bentos, 14 de marzo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7173 Mar 21- Abr 10

BLANCA ESTHER FASCENDINI CAMPODONICO (FICHA 317-679/2011).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6623 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CELESTINO ROSANO STAGI y CAROLINA RODRIGUEZ CEJAS (IUE 318-222/2011).
Young, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 6201 Mar 14- Mar 27

SANTIAGO SAPUGA KRENCH (IUE 318-241/2011).
Young, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5669 Mar 09- Mar 22

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA HORNOS BATISTA (IUE 445-200/2011).
Young, 20 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7311 Mar 22- Abr 11

PABLO MILSEV o MILTSEV JAFONOV o SAFONOV o SAFRAVOV o SAFRONOV o SAGRANOV y RAISA o ROSA BELOKON o BELOCON SCHERENICTIER o SCHERENICTIEV o SHEREMETIEV o SHEREMETIEVA o SHERENIC (IUE 445-21).
Young, 17 de febrero de 2012.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6395 Mar 15- Mar 28

ELIO ADAN ISAGUIRRE ó IZAGUIRRE GONZALEZ (IUE 445-236/2011).
Young, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6394 Mar 15- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RENY ACOSTA ALFONSO y ARIEL CAYETANO ALCANTARO (FICHA IUE 330-394/2011).
Rivera, 5 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7303 Mar 22- Abr 11

EMILIO DORSE DORSE y AURELIA FERNANDEZ (FICHA IUE 330-36/2012).
Rivera, 23 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6714 Mar 19- Mar 30

ANA DOLORES CORRALES OLIVERA MACHADO (FICHA IUE 330-601/2011).
Rivera, 7 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6292 Mar 15- Mar 28

QUINTO TURNO

ELICE QUINTANA (FICHA IUE 462-411/2011).
Rivera, 24 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6713 Mar 19- Mar 30

CENIRA COUTO o COUTO DE TORRES o FERNANDES COUTO o FERNANDEZ COUTO (FICHA IUE 462-344/2011).
Rivera, 25 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6445 Mar 15- Mar 28

ERMILA PEREIRA CAMARGO (FICHA IUE 462-68/2011).
Rivera, 28 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5554 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

JULIA MARÍA PEREDA CORREA (FICHA IUE 462-61/2012).
Rivera, 7 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7304 Mar 22- Abr 11

LENIO PEREIRA BORGMANN y AMANDA LASCOMBE OJEDA (FICHA IUE 477-505/2011).
Rivera, 23 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7302 Mar 22- Abr 11

SENA MARTINS DIAZ o SENON MARTINS DIAZ o SENON MARTIN DIAZ (FICHA IUE 477-52/2009).
Rivera, 23 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5951 Mar 13- Mar 26

PAULA BLANCO RODRIGUEZ y HAYDEE o AYDEE BLANCO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-491/2011).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5677 Mar 09- Mar 22

CESAR HUGO ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-400/2011).
Rivera, 10 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5555 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL BERNARDINO OLID NUÑEZ (FICHA 341-36/2012).
Rocha, 5 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6833 Mar 19- Mar 30

DOÑA ROSA DELIA ANTUNEZ (FICHA 341-544/2010).
Rocha, 20 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6832 Mar 19- Mar 30

BLANCA PETRONA SILVERA MARTINEZ (FICHA 341-761/2011).
Rocha, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6354 Mar 15- Mar 28

DELAIR DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 341-8/2012).
Rocha, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5758 Mar 12- Mar 23



ENRIQUE HUGO SUAREZ (FICHA 341-737/2011).
Rocha, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5756 Mar 12- Mar 23

CUARTO TURNO

MANUEL CARRASCOSA, MARINA ADORACION de BENAVENTE BLASCO y JOAQUIN CARRASCOSA (FICHA 342-755/2011).
Rocha, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6391 Mar 15- Mar 28

TEOFILO JOVINO MOREIRA NIETO (FICHA 342-753/2011).
Rocha, 6 de diciembre de 2012.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6355 Mar 15- Mar 28

ARTIGAS PABLO SOSA MACHADO y ANGELICA SANCHEZ ARAUJO (FICHA 341-770/2011).
Rocha, 10 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6134 Mar 13- Mar 26

GOMEZ RIVERO, CARMEN (FICHA 342-668/2011).
Rocha, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6133 Mar 13- Mar 26

EMA FELICIDAD CARDOSO FAGET (FICHA 342-56/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5949 Mar 13- Mar 26

MILTON ALFREDO BARRIOS SILVERA (FICHA 342-519/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5757 Mar 12- Mar 23

JOSE BIENVENITE (FICHA 342-721/2011).
Rocha, 22 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5561 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA ISABEL CONTRERA RODRIGUEZ (FICHA 343-263/2011).
Chuy, 21 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA AJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6447 Mar 15- Mar 28

MARYS DENIS OSPITALETCHE (FICHA 343-266/2011).
Chuy, 3 de febrero de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5759 Mar 12- Mar 23

SEGUNDO TURNO

QUINTIN ARI LIMA AMBROSI (FICHA 448-18/2012).
Chuy, 8 de marzo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6834 Mar 19- Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREIRA das NEVES, CELMAR (FICHA IUE 352-1565/2011).
Salto, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6716 Mar 19- Mar 30

GARCIA CABRERA, DIOMEDES CLARO y VARESI TESTA, MARÍA LILA (FICHA IUE 352-1628/2011).
Salto, 10 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6329 Mar 15- Mar 28

MARTINEZ BENITEZ, DORINA (FICHA IUE 352-1604/2011).
Salto, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6180 Mar 14- Mar 27

MARQUEZ CASTILLO, VILMA (FICHA IUE 509-45/2012).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5969 Mar 13- Mar 26

SEQUEIRA GONZALEZ, ROBERTO (FICHA IUE 509-26/2012).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5733 Mar 12- Mar 23

TROSTDORF MARCOS, GUILLERMO AUGUSTO (FICHA IUE 352-53/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5569 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

GUIMARAENS, OLGA - CORTI GUIMARAENS, JORGE JESÚS (FICHA IUE 353-72/2012).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7245 Mar 22- Abr 11

FERNÁNDEZ, HILDA ELENA (FICHA IUE 353-1707/2011).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7077 Mar 21- Abr 10

CARBAJAL, MARÍA ZULMA (FICHA IUE 353-1494/2010).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7075 Mar 21- Abr 10

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA TERESA (FICHA IUE 353-40/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6715 Mar 19- Mar 30

TRINIDAD RODRÍGUEZ, JULIÁN y GÓMEZ, MAGDALENA (FICHA IUE 353-325/1985).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6179 Mar 14- Mar 27

DAMASCENA FERNÁNDEZ, MENELIO (FICHA IUE 353-1393/2011).
Salto, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5970 Mar 13- Mar 26

de los SANTOS, GREGORIO y SUÁREZ, MARÍA ELENA (FICHA IUE 353-1650/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5664 Mar 09- Mar 22

PASOS PORTUGAU, HUMBERTO (FICHA IUE 353-1137/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5533 Mar 09- Mar 22

SÉPTIMO TURNO

PONTE FERNANDEZ, ELIDA y SOAREZ de MENEZES, GUIMARAENZ (FICHA IUE 509-24/2012).
Salto, 7 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6330 Mar 15- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA BLANCA UMPIERREZ FERREYRA (FICHA 370-741/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7210 Mar 21- Abr 10

ELENA PEREZ PODESTA (IUE 370-877/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6558 Mar 16- Mar 29

ELIZABETH o ELISABETH ALONZO REBOIRAS (FICHA 370-448/2011).
San José, 6 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 6557 Mar 16- Mar 29

VICENTA JORGELINA MATIAGUA CABRERA (FICHA 370-37/2012).
San José, 17 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6247 Mar 14- Mar 27

DORA IRIS GIRIBALDE o GIRIBALDI VALLES (FICHA 370-34/2012).
San José, 16 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5685 Mar 09- Mar 22

ISRAEL o IRRAEL PEREZ PEREZ (FICHA 370-813/2011).
San José, 10 de febrero de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5684 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

TEODOSIA NAYA ALVAREZ (IUE 371-227/2005).
Auxiliado de pobreza.
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7202 Mar 21- Abr 10

MANUEL NICASIO LLANES BUA y MARIA ESTER o MARIA ESTHER ACOSTA RAMOS DE LLANES (IUE 371-790/2011).
San José, 15 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6730 Mar 19- Mar 30

PABLO EVANGELINO PERDOMO MONTES DE OCA (IUE 371-20/2012).
San José, 15 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6648 Mar 16- Mar 29

ELISA CELIA PEREZ PEREZ y EUGENIO JUSTO RODRIGUEZ CAMACHO (IUE 371-34/2012).
San José, 15 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6647 Mar 16- Mar 29

MIGUEL SANTO DEVESES DIAZ (IUE 371-21/2012).
San José, 15 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6644 Mar 16- Mar 29

DOLORES CHAPES ADAN o CHAPPER ADAN (IUE 371-806/2011).
San José, 15 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6559 Mar 16- Mar 29

RAUL MACHADO MONTES DE OCA (IUE 371-629/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6249 Mar 14- Mar 27

IRENE AURELINA CALLERO GUILLAMA (IUE 371-405/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6248 Mar 14- Mar 27

MARIA ESTHER PEREIRA o PEREYRA FERNANDEZ (IUE 371-22/2012).
San José, 15 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5857 Mar 12- Mar 23

MARIA WELKI CHACON PANZARDI (IUE 371-830/2011).
San José, 1 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5683 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

FELIPA VALENTINA VILAR PEÑA (FICHA 510-20/2012).
San José, 5 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7211 Mar 21- Abr 10

MARÍA DEL CARMEN FAJARDO (FICHA 510-18/2012).
San José, 5 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7208 Mar 21- Abr 10

OSVALDO ARIEL SCHLUEB POZZI (FICHA 510-13/2012).
San José, 1 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 6887 Mar 20- Abr 09

ANTONIO RICARDO ACOSTA ACOSTA (FICHA 510-4/2012).
San José, 1 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 6646 Mar 16- Mar 29

HUGO LUIS ALFONSO DELGADO (FICHA 510-6/2012).
San José, 1 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 6645 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOSEFA LOPEZ (IUE 471-934/2011).
Libertad, 23 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6886 Mar 20- Abr 09

JOSÉ LEONEL ARMAS NIEVES (IUE 471-54/2012).
Libertad, 29 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6649 Mar 16- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

IVONNE SONIA CELIO SCHOEPF (IUE 382-30/2012).
Dolores, 6 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7212 Mar 21- Abr 10

CLOTILDE GEREMIAS POUSO BAGNASCO (IUE 382-38/2012).
Dolores, 7 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6940 Mar 20- Abr 09

JUAN SANTIAGO BARLETTA MARTINELLI (IUE 382-27/2012).
Dolores, 23 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6676 Mar 16- Mar 29

ABEL FELIPE VILLALBA o VILLALVA CONRAD, ALDA MABEL VILLALBA ROMERO y CELINA ROMERO ACOSTA (IUE 382-249/2011).
Dolores, 16 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5964 Mar 13- Mar 26

SEGUNDO TURNO

AVELINO ANDRES DOMINGUEZ y NILDA GLADYS SOUTO (IUE 443-267/2011).
Dolores, 15 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6693 Mar 16- Mar 29

JUANA PAULINA AYALA ANDINO (IUE 443-263/2011).
Dolores, 9 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6677 Mar 16- Mar 29

JULIA NILDA GARCIA LEGUIZAMON (IUE 443-20/2012).
Dolores, 23 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6673 Mar 16- Mar 29

EDGARDO JOSE EUGUI GARRONE (IUE 443-21/2012).
Dolores, 23 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5967 Mar 13- Mar 26

LILIA SILVA DE GALEANO (IUE 443-16/2012).
Dolores, 15 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5966 Mar 13- Mar 26

ROSA NELLY VILLALBA FILOSI (IUE 443-24/2012).
Dolores, 23 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5965 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RIVAROLA AUDICIO y MARIA ESTHER ERRO RIVAROLA (IUE 381-82/2012).
Mercedes, 5 de marzo de 2012.
Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 6678 Mar 16- Mar 29



BENINO ULISES GARCIA DORESTE (IUE 381-104/2012).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6143 Mar 13- Mar 26

PEDRO RAMON CALLORDA PELAEZ y ANGELICA PILAR GUTIERREZ PAZ (IUE 381-878/2011).
Mercedes, 14 de diciembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6142 Mar 13- Mar 26

EDEN ESPINOSA GALEANO (IUE 381-991/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5961 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

ANGÉLICA ESTHER CRUZ RAMÍREZ y ROBERTO PICARDO SANDES (IUE 431-996/2011).
Mercedes, 17 de febrero de 2012.
Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 6674 Mar 16- Mar 29

ROQUE RICARDO REYES TOMASSINI (IUE 431-86/2012).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6144 Mar 13- Mar 26

BELTRÁN AUGUSTO HALLER SCHOPFER (IUE 431-865/2011).
Mercedes, 20 de diciembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5962 Mar 13- Mar 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO CORREA BARCELLOS (IUE 396-609/2011).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6907 Mar 20- Abr 09

IGNACIO SANTAMARINA o SANTA MARINA DOS SANTOS (IUE 396-655/2011).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6906 Mar 20- Abr 09

JUAN CARLOS ETCHEVARNE GOMEZ y MIRTA IRIS ETCHEVARNE GOMEZ (IUE 396-819/2011).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6317 Mar 15- Mar 28

JOSE MAJFUD MUCI ABDO (IUE 396-615/2010).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6315 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

SILVIO CAMARGO CAMARGOS (FICHA 397-550/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de febrero de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5983 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

PETRONA BRANCA DE ECHEVERRIA (IUE 469-163/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7050 Mar 21- Abr 10

LUCÍA GONZALA GALVÁN o GALBÁN DE SUÁREZ o LUCÍA GONZALA GALVÁN o GALBÁN MATTIUS o MATIUS o LUCÍA GONZALA GALVÁN o GALBÁN MATTIUS o MATIUS de SUÁREZ y JUAN SUÁREZ GALVÁN (IUE 469-784/2010).
Tacuarembó, 5 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6910 Mar 20- Abr 09

FLORENCIO MONTES DE OCA NUÑEZ (IUE 469-848/2011).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6908 Mar 20- Abr 09

ALCEMIRA CARDOZO FERREIRA (FICHA 469-502/2011).
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6314 Mar 15- Mar 28

ELIDO ISIDORO GONZÁLEZ (IUE 469-89/2011).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6313 Mar 15- Mar 28

EDUARDO ASDRUBAL CORREA RODRIGUEZ (IUE 469-238/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5981 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MAXIMA RODRIGUEZ (IUE 463-40/2012).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5646 Mar 09- Mar 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCEPSIÓN FERREYRA SOSA y/o CONCEPCIÓN FERREIRA y RAMÓN FRANCISCO ELIZONDO (IUE 412-618/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7112 Mar 21- Abr 10

IRIA SANTOS (FICHA 412-504/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6934 Mar 20- Abr 09

JOSE CUSTODIO ACOSTA, RAMONA MOREIRA GIL y MARIA TERESA ACOSTA MOREIRA (FICHA 412-42/2012).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6344 Mar 15- Mar 28

FRANCISCO CUELLO (FICHA 412-572/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6162 Mar 13- Mar 26

LEONIDA DIAZ o DEONILA DIAZ o DIONILA DIAZ o DIONILA DIAS (FICHA 412-361/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5988 Mar 13- Mar 26

FREDDY ULISES FRANCO GARAY y DIANA BERBERLY o BEBERLY o BEBERLI SEGOVIA ALVAREZ (IUE 412-655/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5987 Mar 13- Mar 26

ROMAN DUARTE (IUE 412-754/1993).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5778 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

JUAN MIERES o JUAN MIER y LIMA, JUANA RAMONA (FICHA 449-261/2011).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2011.
DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7315 Mar 22- Abr 11

MARIA ESTER o ESTHER FREGUEIRO ESCOBAL (FICHA 449-45/2012).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7206 Mar 21- Abr 10

NATALIO FRANCISCO GUTIERREZ JURADO (FICHA 449-56/2012).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6932 Mar 20- Abr 09

ARMENDARIZ OLASCOAGA u OLASCUAGA RUBEN ó RUBENS (FICHA 449-63/2012).
Treinta y Tres, 7 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6831 Mar 19- Mar 30

EUDOXIO ZABALA FERNANDEZ (FICHA 449-724/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6566 Mar 16- Mar 29

MUNIZ NUÑEZ, ALBA (FICHA 449-29/2009).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6161 Mar 13- Mar 26

GASPAR DENKO HLINKA (FICHA 449-677/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5716 Mar 09- Mar 22

JUANITA CAETANO LOPEZ (FICHA 449-404/2007).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5715 Mar 09- Mar 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLAVIO ROMOLI (FICHA 284-52/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7071 Mar 21- Abr 10

HUGO LUIS ANGEL PALAMARA y NELIDA ESTHER PICASSO (FICHA 284-793/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6371 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

OMAR JUAN CALZIA (FICHA 285-80/2012).
Maldonado, 28 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7057 Mar 21- Abr 10

IRIS NELIDA FERNANDEZ DA CUNHA o IRIS NELIDA FERNANDEZ LAPORTA o DAPORTA o PAPORTA DE DA CUNHA (FICHA 285-14/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 5603 Mar 09- Mar 22

OCTAVO TURNO

MIGUEL CARLOS SCATTINI (FICHA 286-1017/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5749 Mar 12- Mar 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MULLER CHRISTIANE IDA AUGUSTE - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-36947/2011, se dispuso la apertura de la Sucesión de CHRISTIANE IDA AUGUSTE MÜLLER denunciada como YERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 13 de febrero de 2012.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5088 Mar 06- Abr 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LORENZO MARTORI RUBEN.- SUCESION" Fa. 2-104141/2011 se insta a ALICIA LORENZO a estar a derecho en autos para que comparezca a aceptar la herencia por el término de noventa días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de que de no comparecer se entenderá por repudiada- Montevideo seis de marzo de dos mil doce. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 7374 Mar 22- Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SAGARIA BOZZANO Ficha 2-112973/2011 citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, nueve de febrero de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5087 Mar 06- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "GRIGERA ALBERTO, MARÍA TERESA - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-102075/2011, se hace saber la apertura de la sucesión de MARÍA TERESA GRIGERA ALBERTO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, doce de diciembre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5086 Mar 06- Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Matilde ETCHEPARE SANSEVE -IUE 2-115980/2011, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 16 de febrero del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5090 Mar 06- Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO en autos caratulados "DENIS PAIVA, ANTONIO Y CONDE, GLADYS NIDIA" SUCESION- FICHA 2-2634/2009 se insta a RAMON CESAR CASTRO CONDE por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 1830 10/p 7329 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LIS TARATASKY JAIME. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-102960/2011, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art.89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de JAIME LIS TARATASKY, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, siete de febrero de dos mil doce. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5089 Mar 06- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PETRONE CERULLO CATALDO Y/ VENTRE LOPARDO CARMELA - SUCESIONES", ficha IUE 172-39/2007; se cita, llama y emplaza a los descendientes de la Sra. Teresa PETRONE VENTRE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Las Piedras, 10 de Febrero de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 5549 Mar 09- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "TABORDA, MIRIAM SUCESION" IUE 225-957/2011, por Decreto Nº 6630 de fecha 30.11.2011, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RICHARD EDUARDO HERNÁNDEZ TABORDA, a fin de aceptar o repudiar la herencia de autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle curador.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Rosario el primer día del mes de Febrero del año dos mil doce.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3050 10/p 5874 Mar 12- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BUDA CABRERA, JUAN CARLOS, SUCESION", FICHA 285-750/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SUSANA BEATRIZ OLIVERA ALEMAN EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE JUAN CARLOS BUDA CABRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSORA DE OFICIO. MALDONADO, 03 DE FEBRERO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3050 10/p 6387 Mar 15- Mar 28

Convocatorias

CINTERAL S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Cinteral S.A para el 12 de abril de 2012, hora 10.00 en Bvrd Batlle y Ordóñez 7420.

Orden del día:

1) Reformar los estatutos sociales a efectos del aumento del capital autorizado (art. 284 Ley 16.060) hasta el monto equivalente a acordar por los accionistas.
2) Emitir títulos accionarios de forma que contemplen los porcentajes aportados por los accionistas con fecha 01/03/2012.
3) Elección de autoridades del Directorio.
4) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 1110 3/p 7442 Mar 22- Mar 26

NALTISUR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de NALTISUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 de abril de 2012, a la hora 11.00, en el local de la calle Monte Caseros 3091 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2010 y al 30 de noviembre de 2011.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Nota: Para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas podrán inscribirse hasta el momento de iniciarse el acto de acuerdo a las disposiciones del Art. 10º de los Estatutos Sociales.

Primera Publicación

03) $ 1554 3/p 7386 Mar 22- Mar 26

CONVOCATORIA

DERES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el próximo miércoles 28 de marzo a las 18:00 horas en DERES - (Buenos Aires 484 P. 4 Sala Ing. Omar Braga) con el siguiente orden del día:
- Aprobación de Balance 2011
- Aprobación de Memoria 2011
- Aprobación del "Código de Ética" de DERES.
- Designación Comisión Electoral
- Fijación fecha elecciones
- Presentación asuntos varios.

Única Publicación

03) $ 296 1/p 7362 Mar 22- Mar 22

C.O.A.C.RA.IN.COOP.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RAINCOOP CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 25 Y 28 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES PARA EL PRÓXIMO VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012 A LA HORA 19.30 HS. EN 8 DE OCTUBRE 3356 EN PRIMERA CITACIÓN Y PARA EL MISMO DÍA A LA HORA 20.30 HS EN SEGUNDA CITACIÓN, SI CORRESPONDIERA, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-

ORDEN DEL DÍA.

1) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.-
2) MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO ENERO- DICIEMBRE DE 2011.
3) ESTADOS CONTABLES DEL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2011.-
4) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.-
5) INFORME DE COMISIÓN FISCAL Y COMITÉ DE CRÉDITO.-
6) FIJACIÓN DE CUOTA DE CAPITAL SOCIAL
7) APROBACIÓN DE PLAN ANUAL DE PRÉSTAMOS
8) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

Primera Publicación

03) $ 1776 3/p 7292 Mar 22- Mar 26

INSTITUTO UNIVERSITARIO BIOS CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA 31/3/2012
HORA 10:00
LUGAR 21 DE SETIEMBRE 2323 MONTEVIDEO.
ORDEN DEL DIA:
1) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO CERRADO AL 31/12/11 E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2) PRESENTACION DE PLANIFICACION AÑO 2012.

Única Publicación

03) $ 222 1/p 7258 Mar 22- Mar 22

C.O.M.E. S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 040/2012, ACTA 1870, de fecha 16 de marzo de 2012, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 16 de abril de 2012, a la hora 21.00 en el local del Cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353 de la Ley 16.060).-
2) Aumento del capital contractual al amparo del articulo 284 Ley 16.060.-
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (artículo 103 de la Ley 16.060).-
El Directorio Montevideo, marzo de 2012
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen el 60% de las Acciones con derecho de voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de Accionistas que representen no menos del 40% del Capital Integrado.

03) $ 2442 3/p 7167 Mar 21- Mar 23

GARDEN S.A.
Convocatoria

"El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de GARDEN S.A. para la Asamblea General Ordinara a celebrarse el día 11 de abril de 2012 a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy, en el local de Avda. España 277, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación

Patrimonial y de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2011, de la Memoria y del Proyecto de Distribución de Utilidades y del Informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará el iniciarse la misma. El Directorio:".

Última Publicación

03) $ 1776 3/p 7147 Mar 20- Mar 22

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA URUGUAYO-ALEMANA CONVOCATORIA Miércoles 28 de marzo de 2012

Se invita a los Señores Socios de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA URUGUAYO - ALEMANA a concurrir a la 61ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS a celebrarse en la sede de dicha Cámara, Plaza Independencia 831, piso 2, of. 201, Montevideo, el día miércoles 28 de marzo de 2012 - Hora 9:30 hs. (10:00 hs. Quórum)
a) Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2011
b) Aprobación de la gestión de la gerencia y de la comisión directiva
c) Designación de tres miembros y tres suplentes para integrar la comisión fiscal por el plazo de un año de acuerdo al art. 11 num. 5 de los estatutos
d) Designación de 3 socios para integrar la comisión electoral
e) Elección de dos socios presentes para firmar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de Asamblea
Paul Riezler, Presidente; Hanz Bornhoffer, Secretario.

Última Publicación

03) $ 1998 3/p 7082 Mar 20- Mar 22

BILARIL S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas de BILARIL S.A a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 13 de Abril de 2012, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el local del Estudio Vignoli, Laffite & Lublinerman sito en Plaza Independencia Nro. 808 apartamento 1101, Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de presidente y secretario de asamblea.
2) Remoción del Representante Legal de la Sucursal Inscripta en Argentina, Sr. Carlos Alberto Garavagno.
3) Designación de Nuevo Representante Legal para la Sucursal inscripta en Argentina.
4) Constitución de nuevo domicilio para la Sucursal inscripta en Argentina.
5) Designación de asambleístas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá en el Estudio Vignoli, Laffite & Lublinerman, y se cerrará al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 1554 3/p 7025 Mar 20- Mar 22

PAYCUEROS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2012 a la hora 9:00 en nuestro local de la calle Cerrito 572 P. 2 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1 - Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4 - Consideración de la gestión del Directorio actuante.
5 - Designación del nuevo Directorio.
6 - Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán registrarse y depositar en la sede social sus acciones o los certificados de depósito correspondientes antes de iniciarse el acto.
La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después.

Última Publicación

03) $ 1998 3/p 6965 Mar 20- Mar 22

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Ordinaria que ha de realizarse en nuestra sede social el día 15 de Abril de 2012 a las 07:45 horas, en los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Memoria, Balance y Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 2011.
2. Situación actual y gestiones de cobranza ante CASMU IAMPP.
3. Situación fin anciera y de funcionamiento interno de la cooperativa
4. Designación de comisión receptora de votos para elecciones periodo 2012-2014.
5. Elección de Autoridades periodo 16-4-2012 al 16-4-2014
6. Designar 2 Asambleistas para firmar el Acta.
LA DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 1332 3/p 6951 Mar 20- Mar 22

CONVOCATORIA

Boltby S.A. Convocatoria Asamblea Extraordinaria FECHA: 12 de abril de 2012 LUGAR: Cno. Pichincha 2644 - 1era. Convocatoria: 08:00 PM 2da. Convocatoria: 09:00 PM ORDEN DEL DIA: 1) Designación del Presidente de la Asamblea 2) Resumen de la situación de la empresa 3) Definición de soluciones o liquidación de la sociedad 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El registro de accionistas se encuentra abierto en dicho local y se cerrará al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 888 3/p 6950 Mar 20- Mar 22

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A ACCIONISTAS DE TAHOE S.A PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2012 A LAS 19 HORAS EN HOTEL TREINTA Y TRES DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1- RATIFICACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE A.G.E. DE 13 DE AGOSTO DE 2009
2- SANEAMIENTO DE NULIDADES, COMUNICACIONES Y MEDIDAS A TOMAR
3- MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD.
ESE DÍA SE ABRIRÁ EL REGISTRO DE ACCIONISTAS QUE SE CERRARÁ AL INICIARSE AL ACTO (ART. 9 DEL ESTATUTO).

Última Publicación

03) $ 1110 3/p 6933 Mar 20- Mar 22

CONVOCATORIA

Las Piedras, 9 de marzo de 2012
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 29 de febrero de 2012, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día miércoles 11 de abril de 2012 a las 19:30 horas, en el local sito en Ellauri 626 esquina Lavalleja de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Informe Económico - Financiero.
2. Nuevos Socios.
3. Informe situación SEMI.
4. Javier de Viana.
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta

Dr. Eduardo Camejo, Secretario.
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).

03) $ 2590 5/p 6920 Mar 20- Mar 26

CO.ME.F.

Cooperativa Médica de Florida

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2012, en Av. José P. Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria con fecha 19 de diciembre de 2011.
3. Extensión del régimen de retiro médico a no cooperativistas.
4. Reglamento sobre Provisión de Cargos Médicos: propuesta de modificación.
5. Plan estratégico de desarrollo institucional.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 2220 3/p 6898 Mar 20- Mar 22



Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Alberto, María Eulalia y María Margarita Mónica FREYRE RIVERO, solicitan título Panteón Nº 94 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna Canaria, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1020-00397.-
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1850 5/p 7225 Mar 21- Mar 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Alberto Mario y Eduardo Ennio Silio DEAMBROSIO YANNICELLI, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 762 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era FILOMENA EYHARALDE de ARABEITY, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 808365).-
Montevideo enero 24 de 2012 Mª CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 888 3/p 7137 Mar 21- Mar 23

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ADRIANA BEATRIZ CORDANO DOLARA, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 2343 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Lydia Domínguez, Calletana Tiatti y Pablo Valanzani se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.-
(Solicitud Nº 4330-000063-12).-
Montevideo, 27 de Febrero de 2012.
04) $ 3700 10/p 6578 Mar 16- Mar 29

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. MISAEL GERARDO UBAL DE LEON, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 680 Primer Cuerpo del Cementerio de San José, que figura a su nombre desde el 12 de enero de 2012. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
Primera Publicación
04) $ 1332 3/p 7346 Mar 22- Mar 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ROSA NATALIA CASTRO DELARNO y MAXIMILIANO EZEQUIEL ULLMANN CASTRO (FICHA 2-107369/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 7151 Mar 21- Abr 10

QUINTO TURNO

PABLO D'ALESSANDRO PELUFFO y PAOLA CORSINO ECHEVARRÍA (EXPEDIENTE 2-118337/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 5662 Mar 09- Mar 22

CARLOS MONTES DE OCA MOZZO o MOZZIO y GRACIELA BEATRIZ MILÁN MARCHIORI (EXPEDIENTE 2-112609/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 5599 Mar 09- Mar 22

SÉPTIMO TURNO

HECTOR FERNANDO FACCIO ORTIZ y MARIA CRISTINA RISSO SARASOLA (FICHA 2-2290/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6257 Mar 14- Mar 27

DÉCIMO TURNO

EDUARDO ANDRES GIACOPELLI LARROSA y ANA LAURA APARICIO RODRIGUEZ (FICHA 2-1256/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 7306 Mar 22- Abr 11

FERNANDO LUIS SOTO NIELL y MARIA GABRIELA SAINTAGNE BEYHAUT (FICHA 2-34152/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 7163 Mar 21- Abr 10

NICOLAS MESCIA MENDIVIL y CARINA VIRGINIA NOVARESE (FICHA 2-8520/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 5925 Mar 12- Mar 23

DECIMOPRIMER TURNO

TIMOTEO MANUEL PERRONE BRAÑA y YANELA BETTINA PORRAS CANTTI (FICHA IUE 2-488/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 5659 Mar 09- Mar 22

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN OMAR ARGEMIN y MARY RAQUEL ALVEZ GOMEZ (FICHA 2-1805/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 7384 Mar 22- Abr 11

ALBERTO TRISTAN SOBA DIAZ y ANDREA VERONICA RODRIGUEZ ADRIEN (FICHA 2-106578/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 5718 Mar 09- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

VERÓNICA TAMY MONTEDONICO QUEVEDO y EDUARDO GABRIEL BERNADA SCARRONE (EXPEDIENTE 2-33876/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7152 Mar 21- Abr 10

FEDERICO BORRAZÁS RAFFO y MACARENA GIRÓ FOSSATI (EXPEDIENTE 2-1933/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6858 Mar 19- Mar 30

JULIA RAFAELA RODAS FERREIRA y RODRIGO JAVIER GÓMEZ ERRAMUSPE (EXPEDIENTE 2-122197/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5926 Mar 12- Mar 23

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ESCANELLAS y ALICIA AUDITORE (EXPEDIENTE 2-113305/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6474 Mar 15- Mar 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA LAURA GIACOIA TROMBOTTI y GUSTAVO ENRIQUE SIMONELLI NASS (FICHA 2-116992/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6016 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA BEATRIZ TORICEZ LEIBAS y OSCAR HUGO GRANE MASSINI (FICHA 2-114193/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6183 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

BAUDINO MORENO, FERNANDO ADEMAR y VIGNOLO, CARLA PATRICIA (IUE 2-118038/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 6217 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN PEDRO SORRIBAS RIBEIRO y ADRIANA MADELON RODRIGUEZ (FICHA 2-58177/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6015 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO ALFONSO PEREZ DEL CASTILLO FAVARO y CYNTHIA LACHOWITZ CAPRIOLI (FICHA 2-118985/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6267 Mar 14- Mar 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, EDISON y RISSOTTO SAMANIEGO, IVANNA (IUE 459-153/2011).
Canelones, 10 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6592 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

OSLER AGAEL DE LIMA BELOQUI y MARIA LAURA LEVAGGI PERCINCULA (IUE 485-704/2011).
Atlántida, 8 de febrero de 2012.
Dra. ALICIA G. FERREIRO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 6256 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GUSTAVO JAVIER DELGADO BACEDA y FABIANA GLADYS TORRES ESCUDERO (FICHA IUE 440-1312/2011).
Las Piedras, 1 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6788 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NERYS ROSANA PEREYRA GONZALEZ y LUIS EDUARDO LIBERATI MORALES (FICHA 175-746/2011).
Pando, 13 de marzo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 6810 Mar 19- Mar 30

CUARTO TURNO

ELBIO WALTER ZUNINO GONZALEZ y ALEXANDRA MOLINA ROSANO (FICHA 176-864/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6979 Mar 20- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARIEL TOURN FRAGA y ZULMA JUANITA MAURIN PLAVAN (IUE 225-784/2010).
Rosario, 22 de diciembre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7094 Mar 21- Abr 10

OSCAR ALBERTO SONDEREGGER KUSTER y CRISTINA ELISA BENTANCOR GUTIERREZ (IUE 225-976/2011).
Rosario, 16 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6987 Mar 20- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRI MILTON, GRUN BLANCO y RITA MIRELA, GALLI DELGADO (FICHA 241-76/2012).
Durazno, 29 de febrero de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6629 Mar 16- Mar 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORA ELENA ESTEFAN BRATSCHI y HUGO DANIEL RODRIGUEZ OSORES (IUE 254-61/2012).
Trinidad, 29 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6289 Mar 15- Mar 28

LORENA del CARMEN KREPPS PEZO y SUAREZ LOCHER, CARLOS FERNANDO (IUE 254-30/2012).
Trinidad, 23 de febrero de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 5562 Mar 09- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAIANA MARTÍNEZ CIRIGLIANO y PABLO



RAFAEL CAULA PEREIRA (FICHA 260-79/2012).
Florida, 2 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6178 Mar 14- Mar 27

BRENDA BERTA ACOSTA ALBERRO y LUIS ALBERTO CARDOZO SOCA (FICHA 260-881/2011).
Florida, 14 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 5557 Mar 09- Mar 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOELIA VILLETE RAMIREZ y JUAN CARLOS SPOTURNO VILCHES (IUE 274-27/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 5666 Mar 09- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CESAR LEONARDO MUÑOZ SEÑORANO y CLAUDIA HELEN GARCIA MACHADO (FICHA 284-886/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6374 Mar 15- Mar 28

JUAN ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ y ZAIDA JANET MONTENEGRO ISRAEL (FICHA 284-880/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6373 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

DIEGO ENRIQUE SANCHEZ MARTINEZ y ROCIO DEL PUERTO PEREIRA (FICHA 285-476/2011).
Maldonado, 20 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7058 Mar 21- Abr 10

NESTOR DARWIN REGUEIRA MIRANDA y JACQUELINE DE SOSA OLMOS (FICHA 285-477/2011).
Maldonado, 20 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 5751 Mar 12- Mar 23

OCTAVO TURNO

FABIO ESTEBAN GONZALEZ ACOSTA y ADRIANA DE LOURDES ICARDI PANZARDI (FICHA 286-926/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 7272 Mar 22- Abr 11

ENRIQUE FIDEL NUÑEZ SAROBA y ANA MARÍA DE LEON RUIZ (FICHA 286-77/2012).
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 6369 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

OLIDEN JOSE CABRERA FONSECA y MARIA LETICIA NOGUEZ AQUINO (FICHA 505-312/2011).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5740 Mar 12- Mar 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH WALLAUER y GLENIO HILDEGARDES SUÑE DE MAGALHAES (IUE 301-801/2010).
Paysandú, 14 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6195 Mar 14- Mar 27

SÉPTIMO TURNO

MARGARITA ZULEMA CRISTALDO y RAMON ARIEL QUINTANA SANCHEZ (IUE 501-330/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 17 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 5610 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA VIRGINIA IRIARTE CASURIAGA y JULIO CESAR MENDEZ SILVEIRA (FICHA 341-967/2004).
Rocha, 28 de julio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5947 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JULIO PONTES MOLINA y ALICIA MABEL RODRIGUEZ PONZO (FICHA 448-136/2011).
Chuy, 26 de octubre de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7018 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN RIVAS PATULÉ y MÓNICA WEENDY ZALAYETA OLIVERA (FICHA IUE 352-100/2012).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7076 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

CÉSAR EDGAR PANIZZA y ANA MARÍA RASTELLINO NAPOL (FICHA IUE 353-108/2012).
Salto, 5 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7074 Mar 21- Abr 10

FERNANDO MARÍA VANDELLI GUARINO y DANIELA PAOLA BALDASSARI JACQUE (FICHA IUE 353-1407/2011).
Salto, 9 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 6331 Mar 15- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSVALDO OLIVERA CABRERA y MARIA DEL ROSARIO HERRERA RODRIGUEZ (FICHA 371-574/2011).
San José, 22 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 7237 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ARTIGAS FRIADE IRIART y ALICIA PALAVECINO GILARDONI (IUE 471-93/2012).
Libertad, 15 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 7345 Mar 22- Abr 11

ROBERTO ARIEL MUNCHS DELEÓN y MYRIAM SUSANA HERNÁNDEZ BARBOZA (IUE 471-84/2012).
Libertad, 15 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 7344 Mar 22- Abr 11

SONIA MARTHA ROJAS RAMIREZ y MILTON ARTEMIO SANTOS LUZARDO (IUE 471-862/2011).

Libertad, 2 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7209 Mar 21- Abr 10

GLADYS MARIELA SELLANES GOYENÍ y SERGIO ADOLFO OLIVERA BARREIRO (IUE 471-74/2012).
Libertad, 6 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6650 Mar 16- Mar 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR GUSTAVO SILVERA MOREIRA y DIANA MARY VELAZQUEZ PAZ (FICHA 397-99/2012).
Tacuarembó, 9 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6911 Mar 20- Abr 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ MARIA LARROSA MASTROPIERRO y CARLOS FELIPE LUCAS STOPINGI (FICHA 412-405/2011).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6343 Mar 15- Mar 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PASTORINO RODRÍGUEZ, FERNANDO MARTÍN. DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE", IUE 2-119087/2011, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Martín Pastorino Rodríguez y Claudia Gabriela Avero Mondueri, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 12 de marzo de 2012. Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 5040 10/p 6821 Mar 19- Mar 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales

BROOKING FINANCE S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 30/12/2010.-
Inscripción: 06/03/2012, 3020.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 7352 Mar 22- Mar 22

DUZNEL S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 12/03/2012, Nº 3276.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 7266 Mar 22- Mar 22

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to, Turno dictada en autos caratulados: "GRANERO, GENOVEVA C/ RODRÍGUEZ, DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-114028/2011, se cita y emplaza a Daniel Oscar RODRÍGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 5595 Mar 09- Mar 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "FURTADO GIORLA WALBERTO C/ AGUIAR SILVA NELLY- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-120631/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 5660/2011 de fecha 23/12/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NELLY ISABEL AGUIAR SILVA a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitres días del mes de Diciembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 7318 Mar 22- Abr 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALVEZ MARIA MERCEDES C/ BUSCARON JUAN CARLOS- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Ficha Nº 2-7909/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BUSCARÓN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatorio de pobreza, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial, asimso se hace saber que la actora es asistida por Servicio Juridico- COMUNA DE LA MUJER.-
Montevideo, seis de junio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 5781 Mar 12- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "IBARRA, RAFAELA C/ FUENTES, MAURICIO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-557/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: MAURICIO FUENTES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Setiembre de 2010.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 7298 Mar 22- Abr 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TRILLO, JOSE NELSON C/ TEJERA, MIRIAM SUSANA - DIVORCIO", ficha IUE: 458-1058/2011, se cita, llama y

emplaza a la Sra. MIRIAM SUSANA TEJERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 24 de Febrero de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6244 Mar 14- Mar 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DALLA VALLE, IVONE YUDITH C/ LOTOSKI, JUAN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-679/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN LOTOSKI, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 2 de Octubre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1550 10/p 6904 Mar 20- Abr 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. OJEDA NIEVAS, GABRIELA BEATRIZ C/ DELMIRO MIRANDA, JESUS ANDRES. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 317-724/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JESUS ANDRES DELMIRO MIRANDA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 27 DE FEBRERO del año 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 6554 Mar 16- Mar 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "VELLOZO XAVIER ERNESTO C/ ANDRADE MARIA ANGELICA. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA IUE 462-36/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARIA ANGELICA ANDRADE; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Marzo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6878 Mar 20- Abr 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 108/2012, dictada por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "MACHADO CRUZ, LUIS ALBERTO C/ SANCHEZ VALIERO, ZULLY HEDY - DIVORCIO POR CAUSAL. Fª. Nº 341-724/2011", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a ZULLY HEDY SANCHEZ VALIERO, a estar a derecho, en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nº 108/2012 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete dias del mes de febrero del año 2012. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 6277 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ANDRADE RORIGUEZ JUAN MANUEL C/ DE BASTOS MAYA SUELEN.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Nº 343-136/2011; se hace saber que por Decreto Nº 2693/2011, de fecha 29 de Noviembre de 2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a SUELEN DE BASTOS MAYA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que según lo previsto en la ley 18078, se exhonera de los tributos correspondientes.
Chuy, 08 de Febrero de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6351 Mar 15- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "STIRLING GIORDANO, Teresa Lina C/ GIL CASTELLANO, Néstor Omar- DIVORCIO POR CAUSAL con AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-884/2011", se hace saber que por Auto Nº 6189/2011 de fecha 19/12/2011, se dispuso emplazar al Sr. NÉSTOR OMAR GIL CASTELLANO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 9 de febrero de 2012. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 5550 Mar 09- Mar 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "GONZALEZ PIREZ, CELIA C/ ALVAREZ, GERARDO - DIVORCIO: SEPARACIÓN DE MAS DE TRES AÑOS Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 469-327/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a GERARDO ALVAREZ ESCALANTE, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 01 de Febrero de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 7048 Mar 21- Abr 10

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sr. Cata Aída, Olga Felicia, Aura Concepción, MAGLIANO SABATINO, Mónica Beatriz NASSI MAGLIANO, y/o sucesores a cualquier título, del bien padrón nro. 8383 con frente a la calle Canelones 1183, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 24/01/2012, se rescindió el compromiso compraventa suscrito

el 31/08/1990, con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07670/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7092 Mar 20- Abr 09

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sr. Humberto Isidro UBACH FALCO y/o sucesores a cualquier título, del bien padrón nro. 41715 con frente a la calle Atanasildo Suarez 211/002, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 24/01/2011, se rescindió el boleto de reserva suscrito el 01/07/2009, con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 03089/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6561 Mar 16- Mar 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en los autos caratulados "DU PONT DO BRASIL S.A. Cancelación y emisión de los títulos accionarios de Prochrom Internacional S.A." ficha 2-7545/2011, se hace saber que por auto 215/2012 se tuvo por denunciado el extravío y la cancelación de todas las acciones de Prochrom Internacional S.A. que se detallan: Título accionario número "1", representativo de las acciones Nos. 001 a 16.000.000, cada una de ellas con un valor nominal de CR$ 1 (cruzeiros uno) equivalentes a $ 5,8 (pesos uruguayos cinco con 80/100), y un valor nominal total de CR$ 16.000.000 (cruzeiros dieciséis millones), equivalentes a $ 92.800.000 (pesos uruguayos noventa y dos millones ochocientos mil) emitido el 1º de Agosto de 1994. Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo el 9 de Marzo de 2012. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
08) $ 1998 3/p 7161 Mar 21- Mar 23

NOVENO TURNO

EDICTO. Por decretos Nº 1398/2011 y Nº 3099/2011, de fecha 3 de junio de 2011 y 4 de noviembre de 2011 respectivamente, de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Maldonado 1186 C/ Sucesores De La Sra. Francisca Lapido - Crédito Hipotecario" IUE 2-22688/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier título de FRANCISCA ELIDA LAPIDO FERNÁNDEZ, o a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el Defensor de Oficio designado. Asimismo se les intima el pago de la deuda de gastos comunes de la unidad 003, del Edificio Maldonado 1186 (padrón 8402/003), y notificándoseles conjuntamente que se designo Defensor de Oficio en estos autos al Dr. Aldo Albano. Montevideo, 13 de febrero de 2012.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 5919 10/p 5787 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ACUÑA CAMI WASHINGTON C/ ACUÑA CAMI, MONICA Y OTROS. PARTICION" IUE: 2-122124/2011, se EMPLAZA a la Sra. MARIA DEL CARMEN ACUÑA, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, catorce de febrero de dos mil doce. Dra. Dahiana Padilla Aizurl, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
08) $ 2960 10/p 5991 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "Royal & Sun Alliance Seguros Uruguay S.A. c/ DHL International GMBH (DHL Global Forwarding) y otros - Daños y perjuicios" (Exped.: 2-19985/2008), según providencia no. 3972/2011 del día 30 de noviembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a Xcellence Trucking Co. para que comparezca a estar a derecho en estos autos en calidad de citado en garantía por Hamburg-Süd North America INC., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2012. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 4440 10/p 5786 Mar 12- Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por orden de la Sra. Jueza Letrada de 1º Instancia en lo Civil de 12º Turno, en los autos caratulados 'HERSLICOWICZ TAÑA - EXTRAVIO DE ACCIONES DE ADANELA S.A.', IUE 2-20144/2011, se hace saber que ADANELA S.A., procederá a la cancelación de las acciones de dicha sociedad, por haberse extraviado las mismas, procediéndose a emitir nuevas acciones una vez autorizada a ello Por lo que se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. Y a los efectos que se pudieren corresponder se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 2012. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
Última Publicación
08) $ 1332 3/p 7037 Mar 20- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, dictada en autos: "BANDES URUGUAY S.A. c/ REIBO LTDA. y otros. Juicio ejecutivo." F. 33-62/2003, según providencia número 3292/11 de fecha 20 de octubre de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier título, cónyuge o curador de la herencia yacente de JOSÉ REIMUNDO ARIAS CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 1.054.760-0, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6/2/2012. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4440 10/p 6362 Mar 15- Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FULINO TORENA PABLO TEOFILO C/ CATARDO GUSTAVO RUBEN - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572", Ficha 470-260/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO RUBEN CATARDO por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.-
Pando, 1 de Febrero de 2012. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 2960 10/p 7270 Mar 22- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados SORIA ARRIOLA, Olegaria Jesusa- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 432-514/2011, se dispuso NOTIFICAR el decreto.4482 de fecha 28/11/2011 "DECLARASE A LA SRA. OLEGARIA JESUSA SORIA ARRIOLA AUXILIADA DE POBREZA PARA ENTENDER EN LAS PRESENTES. NOTIFIQUESE POR EDICTOS DE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ART. 89 DEL CGP, REALIZANDOSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES EN EL DIARIO OFICIAL.
CUMPLIDO, VUELVAN PARA SEÑALAMIENTO." a los SUCESORES DE ROBERTO EDUARDO VIGLIETI MAIDANA

y a las personas que puedan verse afectadas y en el mismo acto se las emplace a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de diciembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 6756 Mar 19- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la posesión, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-138/2011, iniciados por Florentina Catalina BACCINO PERRONE, respecto del inmueble padrón 2925, sito en la calle Argerich, entre las calles Pedro Visca y Fermín Ferreira, de Punta Fría, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Daniel ETCHART REGIARDO, como posible interesado en el inmueble en litigio. Y b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: La Industrial Francisco Piria S.A., del padrón 2924; Graciela Inés BUSTAMANTE, Pier Jorge DE SANTIS y María Mercedes SEDALES, del padrón 2926; y Andrés MARTÍNEZ DENIS, del padrón 2929, bajo apercibimiento de desígnarseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.- Piriápolis, 25 de octubre de 2011. Hugo Lorenzo. Juez.
08) $ 6659 10/p 5739 Mar 12- Mar 23

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la posesión, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-148/2011, iniciados por María de las Mercedes SEDALES FALCÓN, respecto del inmueble padrón 2926, sito en la calle Argerich, entre las calles Pedro Visca y Fermín Ferreira, de Punta Fría, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Daniel ETCHART REGGIARDO, como posible interesado en el inmueble en litigio. Y b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: padrón 2925; y Estela Aída, Liliana y Mariela SARNÍCOLA MACCIÓ y Blanca MACCIÓ, del padrón 2928, bajo apercibimiento de desígnarseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.- Piriápolis, 20 de diciembre de 2011. Hugo Lorenzo. Juez.
08) $ 6659 10/p 5738 Mar 12- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ARDUINO, NORA LIDIA Y OTROS C/ BARRIOS LOPEZ, ELADIO FLORENTINO Y OTRO - ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE: 294-50/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Antonio GIULI BOCCA y/o sucesores a cualquier titulo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 12 de octubre de 2011.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNÁNDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 3700 10/p 6386 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "MARQUEZ, JOSE ANTONIO. AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 286-780/2011, se solicitó la DECLARACION DE AUSENCIA de José Antonio MARQUEZ emplazándose a todos los interesados por el término legal.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Maldonado, 23 de Febrero de 2012.- Nelson Richart, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 6352 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "TORT, GISEL MARILU C/ REYES, AZUCENA Y OTROS. ACCION SUBSIDIARIA DE ALIMENTOS. F.A 456-370/2009", se cita, llama y emplaza al SR. JORGE DARLIN RIJO REYES, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán dichas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 2 de febrero de 2012.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SRA. GISEL TORT SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7106 Mar 21- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIBURO, FERNANDO JOSE - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 501-516/2011, se cita, llama y emplaza a MARIA LEDA MELONI RODRIGUEZ y BERTHA HELENA MELONI RODRIGUEZ y a todos quienes tengan interés en el presente trámite, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- EL GESTIONANTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 7 de marzo de 2012.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 6838 Mar 19- Mar 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA, EMPLAZA Y NOTIFICA al SR. ALEJANDRO PERALTA Y SRA. MAGELA KALABUJOV EN SU CALIDAD DE PROPIETARIOS DE FRUTERIA "PEKADOS", para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "HORNOS CARDOZO, MARIA VICTORIA C/. PERALTA, ALEJANDRO Y KALABUJOV, MAGELA.- PROCESO LABORAL DE MENOR CUANTIA.- " I.U.E. 318-177/2011, NOTIFICANDOLES que por Decreto Nº 1577/2011 de fecha 5 de setiembre de 2011 se les confiere TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA por el término legal, previniéndose a los demandados que deberán concurrir a la audiencia con su contestación en forma escrita y en las condiciones previstas por el Art. 21, Numeral 1, Ley 18.572.- DE ACUERDO AL ART. 28 DE LA LEY 18.572 LA PUBLICACION SE EFECTUARA UNICAMENTE EN DIARIO OFICIAL, DEBIENDOSE PUBLICAR DURANTE DIEZ DIAS HABILES CONTINUOS. Young, 15 de marzo de 2012. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 7310 Mar 22- Abr 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a SYLVIA BIDART CARDOZO Y A OSIRIS

BIDART CARDOZO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CERRO MONTUOSO ASOC. AGR. DE RESP. LTDA. C/. BIDART CARDOZO, SYLVIA Y BIDART CARDOZO, OSIRIS." CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL." I.U.E. 445-134/2011, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 20 de octubre de 2011. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

08) $ 3700 10/p 5765 Mar 12- Mar 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos: D.G.I. C/ IROLDI SILVERA SUSANA BEATRIZ -JUICIO EJECUTIVO - FN 344-457/2007, según providencia Nº 1161 de fecha 6/8/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a los herederos de la Sra. SUSANA BEATRIZ IROLDI OLIVERA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, en conformidad a lo dispuesto por el art. 89 y 127 del CGP. - EN ROCHA A LOS VENTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 10/p 6746 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 2063/2011, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ DI SACCO TRIVELLO, FCO. Y CAVALLINI BERTINI, ALDA. EJECUCION EN VIA DE APREMIO. Fa. Nº 341-1005/1990", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los HEREDEROS de ALDA CAVALLINI BERTINI y FRANCISCO DI SACCO TRIVELLA, así como a todos aquellos que se consideren con derecho, a efectos de comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diciseis días del mes de Mayo del año mil once. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 5919 10/p 7321 Mar 22- Abr 11

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CARDOSO MOLERI, ROSSANA Y HECTOR ARIEL C/ LETERIER SOCIEDAD ANONIMA - ESCRITURACION JUDICIAL Fa. Nro. 341-555/2011", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 5251/2011 de fecha 11/10/2011; Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho "LETELIER SOCIEDAD ANONIMA" cuyo domicilio se desconoce, INTIMANDOLE la escrituración judicial del PADRON Nº 2,842 ubicado en "Pinares de La Paloma" de la 7ma Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, individualizado como Solar 8 de la Manzana "L5" en el plano del Agrimensor Mario Alberto Bula y Carlos Borotra inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10 de Julio de 1958, con el Nº 1528, el cual se compone de una superficie de 500 mts. 25 dm y lina al Noreste frente a calle Nº 58 de 17 mts de ancho, CITANDOLE DE EXEPCIONES en el termino de sesenta dias.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los ocho días del mes de noviembre de 2011- Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7399 10/p 7017 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "ALBANO JUAN CARLOS Y OTROS C/ LANFIL S.A. - EJECUCION PARCIAL DE SENTENCIA" I.U.E. 356-83/2010; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DEL SEÑOR ROQUE REINA ZAMBRAMA O SAMBRANA O ZAMBRANO, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 89, 123 y 127.1 del C.G.P. Se deja expresa contancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA (art. 29 de la Ley nº 18.572).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, siete de marzo de dos mil doce.- ESC. MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 6203 Mar 14- Mar 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Conde Lujan c/ Pérez Lacasi Jorge, José Maria y Ariel y Presuntos Sucesores de Elida Pérez. Demanda laboral", IUE 463-646/2011, se cita y emplaze a los herederos de Elida Perez Gonzalez, bajo apercibimiento de designarse de defensor de oficio a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el presente tramite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, treinta de diciembre de dos mil once.

ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 6324 Mar 15- Mar 28

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Rembor S.A., así como a toda persona que se considere con derechos a los bienes descritos a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 14 de noviembre de 2011, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8886 (P) ubicado en la 11era. Sección Catastral del Departamento de Salto, según plano de Mensura del Departamento de Bienes Raíces Nº 1470, levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11702, que consta de un área de 3852 m2 y que se deslinda de la siguiente manera: al suroeste da frente a la Ruta Nacional Nº 31 según una recta de 45 m 99 cm; al oeste da frente a Camino Vecinal según una recta de 70 m 21 cm, por el noreste linda con el resto del padrón Nº 8886, del que procede, según una recta de 72 m 54 cm, y por el sureste linda nuevamente con el resto del padrón Nº 8886 según una recta de 65 mts- 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una estación de transformación de 30/15 kV para la distribución de energía eléctrica en la zona. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 39.291,4943 (son treinta y nueve mil doscientos noventa y una con 4943/10000 Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6915 Mar 20- Mar 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

No surgiendo de la información registral propietarios se hace público y se notifica a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 410159, que ha sido designado para su expropiación total con toma urgente de posesión, por Decreto Nº 33.521 y Resolución Nº 203/10/6000 de fechas 2/09/2010 y 25/10/2010 respectivamente con destino a la Terminal de Ómnibus a implantarse en la zona de la Avda José Belloni y la calle Gregorio Rodríguez dentro de los límites del C.C.Z Nº 9, Municipio F, del plano de mensura realizado por los Ing. Agrim. Ibsen Pierrot y Enrique Monteagudo, registrado en la Dirección General de Catastro el 24 de Agosto de 1961 con el Nº 41567, el área total es de 1,156,88 metros cuadrados, y de la resolución de tasación Nº 677/12 de 13 de febrero de 2012 el monto de la indemnización a pagar asciende a ciento sesenta y un mil quinientas noventa y tres con veintidós centésimas (U.I. 161,593,22). El Expediente Nº 6402-002171-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones Edificio Sede piso 10 por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6153 Mar 13- Mar 26

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GONZALEZ MARIA MAGDALENA - INCAPACIDAD" Fa. 2-33914/2011 por auto Nº 6628/2011 de fecha 27/10/2011 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA MAGDALENA GONZALEZ al señor RUBENS FERREYRA CLAVIJO- Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 6450 Mar 15- Mar 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ZUCCA CORRADINO, NELSON WALTER -INCAPACIDAD, Ficha 45-439/1995" se hace saber que por auto Nº 4155/2011 de fecha 24/8/2011 se designó nuevo curador del incapaz de autos Sr. NELSON WALTER ZUCCA CORRADINO, a la Sra. STELLA ZUCCA CORRADINO, sustituyéndose en el cargo a MARIA CARMEN CORRADINO DOMINGUEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de SETIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6002 Mar 13- Mar 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno dictada en autos "CAMPODONICO AZUCENA- INCAPACIDAD-FICHA 2-52083/2010, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto- No. 184/2012 de fecha 14 de febrero de 2012 y dando cumplimiento a lo dispuesto por auto No. 3973/2011 de fecha 27/09/2011, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. AZUCENA CAMPODONICO GIRALS y se nombro curador a la SRA. MARIA DEL ROSARIO REBOULAZ, quedando aceptado el cargo el 07/11/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete dias del mes de Febrero del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 1860 10/p 5927 Mar 12- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SOSA MOROSINI SILVINA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-107609/2011, se hace saber que por decreto 5566/2011 de fecha 23 de diciembre de 2011, se designo curadora interina de la incapaz SILVINA SOSA MOROSINI a JANET JUDITH MOROSINI NUÑEZ quien acepto el cargo el dia 5 de marzo de 2012.-
Se deja constancia que este tramite está amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078.-
Montevideo, cinco de marzo de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5985 Mar 13- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA PIEDRAHITA, NANCY LOURDES. INCAPACIDAD" FICHA: 2-12585/2011, se hace saber que por resolución Nº 7998/2011, de fecha 6 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a NANCY LOURDES GARCIA PIEDRAHITA y se designó Curador Propietario a la Sra. SUSANA BEATRIZ GARCIA PIEDRAHITA, quien aceptó el cargo el 19 de diciembre de 2011.
Amaparado en la Ley 18.078
Montevideo, ocho de febrero de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6882 Mar 20- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CHILDE RUBIÑOS CAMILLA- INCAPACIDAD- I.U.E 2-59608/2007 se hace saber que por resolución Nº 3806/2011 de fecha 21 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a CAMILLA CHILDE y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. ROSSANA RUBIÑOS, quien aceptó el cargo el 06/02/2012. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 1550 10/p 5704 Mar 09- Mar 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAGENA RODRIGUEZ, ORLANDO -INCAPACIDAD- FICHA 2-3519/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 589/2011 de fecha 3 de marzo de 2011, se declaró en estado de incapacidad a ORLANDO ALEXIS CARTAGENA RODRIGUEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. ELENA RODRIGUEZ quien acepto el cargo el día 3 de marzo de 2011.-
Se deja constancia que es tramitado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Ley 18.078.-
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6751 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ SOUTO, MARIA DORINDA- INCAPACIDAD IUE 2-117005/2011, se hace saber que por resolución Nº 7035/2011, de fecha 14.12.2011, se designó curadora provisoria de la denunciada como incapáz Sra. María Dorinda GONZALEZ SOUTO a la Sra. María Herminia González Doldán.
Montevideo, 5 de marzo del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 6953 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "MARTIN REIMON, NICOLAS DANIEL"- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-16840/2007 se hace saber que por Auto Nº 218/2011 de fecha 9 de febrero de 2011, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS DANIEL MARTIN REIMON, designándose curadora definitiva a VERONICA REIMON.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DISPUESTO EN LA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 7060 Mar 21- Abr 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "CAMARERO PLACERES, ARIEL EPIFANIO" -INCAPACIDAD- FICHA: 64-230177/1990 se hace saber que por Auto Nº 4679/2011 de fecha 14 de octubre de 2011 se rehabilitó a ARIEL EPIFANIO CAMARERO PLACERES, cesando en consecuencia el estado de incapacidad en el que fuera declarado.-
Montevideo, trece de diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1240 10/p 5689 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MONTERO LIMA, VERONICA PATRICIA" -INCAPACIDAD- FICHA: 65-401/1998 se hace saber que por Auto Nº 3350/2011 de fecha 5 de Setiembre de 2011 se designó Curadora Definitiva de la incapaz de autos VERONICA MONTERO LIMA a la Sra. AIDA MONTERO en sustitución de Zulma Montero.-
Montevideo, dieciséis de Diciembre de dos mil once.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según la Ley Nº 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6769 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "VALIANTE CANDELA ANA MARIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-55748/2008 por Decreto Nro 570 de fecha 04,03,2011 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANA MARIA VALIANTE CANDELA, designándose curador propietario al Sr. ANDRES VALIANTE CANDELA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

Primera Publicación

10) $ 1240 10/p 7330 Mar 22- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "ZUFIAURRE SILVA, JUAN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 2-29664/2010", se hace saber que por decreto No. 4575/2011 de fecha 20/09/2011, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ZUFIAURRE SILVA, designándose curadora a la Sra. SONIA SILVA GÓMEZ, quien aceptó el cargo el 30 de setiembre de 2011, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2011. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 7277 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MACHIN VAZQUEZ, JUAN JOSE - INCAPACIDAD.", ficha 170-30066/1988, se hace saber que por auto Nº 2755/2011, de fecha 13 de Abril de 2011, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos JUAN JOSE MACHIN VAZQUEZ, al Sr. RAMON CONO MACHIN, quien aceptó el cargo con fecha 5 de Mayo de 2011.- Dejando constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 3 de febrero de 2011.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 5553 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "CAITANO RODRIGUEZ, GRACIELA - INCAPACIDAD", ficha 172-620/1991, se hace saber que por auto Nº 4117/2011 de fecha 26 de Mayo de 2011, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos GRACIELA CAITANO RODRIGUEZ al Sr. JORGE CAITANO, quien aceptó el cargo con fecha 15 de Setiembre de 2011.
Las Piedras 21 de Setiembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1550 10/p 7239 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "NOBLE ALVAREZ, CLAUDIO MARTIN. INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-332/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO MARTIN NOBLE ALVAREZ habiéndose designado curador a JUAN CARLOS NOBLE.
Pando, 1 de Febrero de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6762 Mar 19- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ARRIGONI STELLATELLI, MARIA PERLA - INCAPACIDAD - IUE 223-743/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 8285/2011 DE FECHA 29/11/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA PERLA ARRIGONI STELLATELLI, C.I. 4.008.486-4, DESIGNANDOSE CURADOR A MARIA CRISTINA INQUINTANELLI ARRIGONI, C.I. 3.555.101-4, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 14/12/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 17 DE FEBRERO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1550 10/p 5929 Mar 12- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DE SANTI, Facundo.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-745/2010 se hace saber al público que por auto Nº 5793/2011 de fecha 26/10/2011 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Facundo DE SANTI designándose Curadora del mismo a su madre Sra. María Gabriela DE SANTI, quien aceptó dicho cargo con fecha 24/11/2011 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4251/2011 de fecha 19/08/2011.- Durazno, 24/11/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6464 Mar 15- Mar 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ROBLEDO RODRIGUEZ, MARIA LIRIA. DECLARACION DE INCAPACIDAD y MED. DE PROTECCION." IUE 254-438/2011, se hace saber que por auto Nº. 7075/2011 de fecha 23 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LIRIA ROBLEDO RODRIGUEZ y se designó Curador a MARIO ROBERTO ROBLEDO.
Trinidad 9 de Febrero de 2012 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

10) $ 1550 10/p 6291 Mar 15- Mar 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de



Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos GARCIA, Leonel - INCAPACIDAD- IUE 432-670/2010 se hace saber que por resolución nro. 4581 de fecha 6 de diciembre de 2011 se declaró el estado de incapacidad de LEONEL GARCIA y por decreto nro. 397 de fecha 29 de febrero de 2012 se designó curador del mismo a ILDA HESTER GARCIA GARCIA.
Minas, 13 de MARZO de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) $ 1240 10/p 7324 Mar 22- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "GUERRA MARQUEZ, ROBERTO CARLOS INCAPACIDAD" FA. 284-1135/1997, se hace saber que por Auto Nº 2052/2001 de fecha 04/06/2001, fue declareado en estado de INCAPACIDAD el Sr. ROBERTO CARLOS GUERRA MARQUEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. GLADYS MIRIAM MARQUEZ PEREIRA, habiendo aceptado el cargo el día 21/06/2001, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 29 de Febrero de 2012.- Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1860 10/p 7066 Mar 21- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TELIZ HERRERA; WILLIAM OMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-228/2011, surge que por autos Nº 5687/2011 de fecha 18.11.2011 y Nº 6391/2011 de fecha 20.12.2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. WILLIAM OMAR TELIZ HERRERA C.I. 4.588.497-8, habiéndose nombrado CURADORA DEFINITIVA a la Sra. DELIA MARGARITA HERRERA C.I. 3.583.175-7, quien aceptó el cargo conferido el 02.12.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Diciembre de 2011.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 6643 Mar 16- Mar 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: SALVATIERRA MEDINA. ROGELIO ULISES CEFERINO. INCAPACIDAD. FICHA 317.271/2010 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ROGELIO ULISES CEFERINO SALVATIERRA MEDINA Designándose curadora definitiva a GLADYS MARIA MEDINA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, siete de febrero del año dos mil doce. Esc. Annangela Demasi, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6555 Mar 16- Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos PERALTA SOSA, NELLY VALERIA -incapacidad- FA. 513/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: PERALTA SOSA NELLY VALERIA.- Designándose Curador a DORA NELLY SOSA PEREZ.- Fray Bentos, 14 de febrero de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.

10) $ 1240 10/p 6221 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "BARRAN DESCALZI, MARIANO NICOLAS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 463-253/2010, se hace saber que por RESOLUCION Nº 180/2012 de fecha 6 de Marzo de 2012, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIANO NICOLAS BARRAN DESCALZI, habiendo designado como CURADORA del mismo a su madre legítima, Sra. ANGELA GLADYS ESCALZI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoria de Oficio.- Young, 6 de marzo de 2012. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7110 Mar 21- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "GALLOSO, MATÍAS NICOLÁS - INCAPACIDAD. FA. Nº 342-501/2011", ... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA GRACIELA VIERA SILVA, C.I. Nro. 3.163.035-5, domiciliada en Julio J. Martinez, complejo El Ceivo Nº 40 de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. MATIAS NICOLAS GALLOSO, C.I. Nº. 4.714.548-9, con igual domicilio que la anterior, ambos del departamento de Rocha, y su designación como curadora interina del mismo.-
Por Decreto antes mencionado se designó CURADORA INTERINA del mismo a la Sra. MARIA GRACIELA VIERA SILVA, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2011.-
Por Decreto Nº 5811 de fecha 17/10/2011 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.- ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7101 Mar 21- Abr 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ESCOBAR MEDINA, JULIANO NICOLÁS. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1052/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 9322/2011, de fecha 31/10/2011, se declaró en estado de incapacidad, a: JULIANO NICOLÁS ESCOBAR MEDINA, designándose CURADORA, a su madre legítima: BLANCA ELENA MEDINA PORTILLO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24/11/2011.- LITIGA AL AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 5946 Mar 13- Mar 26

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, ROMAN ULISES. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-813/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 9844/2011, de fecha 14/11/2011, se declaró en estado de incapacidad, a: ROMAN ULISES FERREIRA ALVEZ, designándose CURADORA del mismo, a su madre: OLGA ELIZABETH ALVEZ ALVEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 06/12/2011. LITIGA A AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO,

REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 5667 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DEMATTE PEREIRA, Sebastián - INCAPACIDAD - IUE: 353-738/2011", se hace saber que por RESOLUCION número 116/2012 de fecha 1° de febrero de 2012, se declaró en estado de Incapacidad a: Sebastián Manuel DEMATTE PEREIRA, designándose CURADOR al señor Rodolfo Javier DEMATTE DOTTA, cédula de identidad nacional número 2,655,891-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (trece) de febrero del año 2012.- A los efectos legales y en virtud de lo dispuesto por la LEY 18,078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de marzo del año 2012 (DOS MIL DOCE).- ESC EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6864 Mar 20- Abr 09

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados "ALBORNOZ, Raquel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 175-1096/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 5746/2009, de fecha 09 de octubre del año 2009, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra.: Raquel Elizabeth ALBORNOZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Gladys Raquel SILVA, C.I. N° 1.800.478-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 06 de noviembre del año 2000, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales, y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISÉIS) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 5668 Mar 09- Mar 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Irazoqui Collares Juan Carlos. Su incapacidad. Su incapacidad." IUE 398-190/1986, se hace saber que por auto No. 1917/1990 de fecha 30/8/1990, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Irazoqui Collares y por auto No. 4172/2011 de fecha 6/12/2011 se nombró curadora a la Sra. Fátima Irazoqui, quién aceptó el cargo con fecha 19/12/2011. Paso de los Toros, treinta de diciembre de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1550 10/p 7200 Mar 21- Abr 10

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "CICCHETTI DEL NEGRO, ELENA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", I.U.E. 2-26895/2011, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA CICCHETTI DEL NEGRO, C.I. N° 1:926.887-9, quien a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreció la declaración de Juan Manuel Botana Martínez y Juan Carlos Guichon López acerca de su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de febrero de 2012. Carlos Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1550 10/p 6268 Mar 14- Mar 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

A) Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° turno, en autos caratulados "Cuitiño Fernando. Autorizaciones e Informaciones. Ficha 2-114076/2011"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Cuitiño, ofreciendo la declaración de los testigos Jorge Marío Yorio Benitez, Luis Alberto Aurelio Buzeta y Juan Alberto Ripoll Vega, acerca de su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 2012 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

11) $ 1550 10/p 6421 Mar 15- Mar 28

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC



LICITACIÓN PUBLICA Nro. 28/12.-

OBJETO: CONTRATAR UN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, (Av. URUGUAY 988, MONTEVIDEO).

APERTURA: LUNES 27/ABRIL/2012 HORA 12.00

LUGAR: Av. URUGUAY 988, ENTRE PISO, SALA DE REUNIONES, MONTEVIDEO.

PLIEGOS: PARA SU ADQUISICIÓN SE PODRÁ CONCURRIR A LA SEDE DE URSEC, SITA EN LA AVENIDA URUGUAY 988, 1er. Piso - OFICINA DE COMPRAS, EN EL HORARIO DE 10.00 A 15.00 HORAS LOS DIAS HABILES. VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-

CONSULTAS TEL 2902-80-82 Int. 298 ó 235.- de LUNES A VIERNES 10.00 A 15.00.

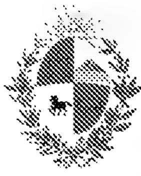
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7262 Mar 22- Mar 22



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS


INCISO: 05 Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA: 07 Dirección Nacional de Aduanas
Procedimiento: Licitación Pública Nº 01/2012
Objeto: Reacondicionamiento de Oficinas de la Aduana de Montevideo en la Planta Baja del Edificio Central

Se fijan las siguientes prórrogas.
1. Fecha de Apertura de Ofertas: Se prorroga para el día Lunes 9 de Abril de 2012 ,hora 14;00 Unidad de Abastecimiento oficina 105 del Edificio Central la D.N.A (Rbla 25 de Agosto de 1825 esq. Yacaré). Fijándose, nueva fecha de visita opcional, para aquellas empresas que hayan concurrido a la visita obligatoria del día 5 de Marzo del 2012 , el día Lunes 27 de Marzo hora 14:00, presentarse ante el Personal de la Guardia en la Planta Baja del Edificio Central
2. Prorroga fecha limite de consultas y pedido de prorroga: 29 de Marzo de 2012.
Modificaciones: publicado en:
www.comprasestatales.gub.uy
Consultas Generales: Unidad de Abastecimiento tel 2915 0007 int. 123 al 126
Correo electrónico:
compras@aduanas.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7490 Mar 22- Mar 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7264 Mar 22- Mar 22



LICITACION PUBLICA Nº 12/2012
Adquisición de repuestos y herramientas para equipos viales.

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas convoca a Licitación Pública para la Adquisición de repuestos y herramientas para equipos viales.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares, se ha fijado en la suma de $ 1.000 (pesos uruguayos mil).
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 21 de marzo de 2012 en el Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. sita en calle Rincón 575, piso 7mo. Montevideo, previo pago de su importe en Tesorería (7mo. piso) de la misma Dirección.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 27 de abril de 2012 a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Conservación de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en Rincón 575, piso 7mo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7259 Mar 22- Mar 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA - DINAVI

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
Licitación Pública Nacional Nº 10/002/2011
PRÓRROGA

Objeto: Convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 20 viviendas y Salón de Usos Múltiples por oferta, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la ciudad de San José, mediante el sistema de compraventa y contrato de obra "llave en mano".
Recepción de ofertas: Jueves 17 de mayo de 2012, en el Departamento Gestión de Compras y Stock, calle Zabala 1432, Planta Baja en el horario de 9.15 a 12.30 hs.
Apertura: Jueves 17 de mayo del 2012. Hora 13:30. Salón de Actos del Ministerio sito en 25 de Mayo 402 (Subsuelo).
Valor del Pliego: $ 3.000.- (pesos uruguayos tres mil).
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, a partir del día lunes 16 de enero de 2012, hasta las 15:00 horas del día 16 de mayo de 2012. Para consultar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7297 Mar 22- Mar 22

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
Licitación Pública Nacional Nº 09/002/2011
PRÓRROGA

Objeto: Convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 20 viviendas en la ciudad de Canelones y 10 viviendas en Sarandí Grande (Dpto. de Florida) y Salón de Usos Múltiples por oferta, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la ciudad de Canelones y Sarandí Grande, mediante el sistema de compraventa y contrato de obra "llave en mano".
Recepción de ofertas: Viernes 27 de abril de 2012, en el Departamento Gestión de Compras y Stock, calle Zabala 1432, Planta Baja en el horario de 9.15 a 12.30 hs.
Apertura: Viernes 27 de abril del 2012. Hora 13:30. Salón de Actos del Ministerio sito en 25 de Mayo 402 (Subsuelo).
Valor del Pliego: $ 3.000.- (pesos uruguayos tres mil).
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, a partir del día lunes 16 de enero de 2012, hasta las 15:00 horas del día 26 de abril de 2012. Para consultar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7296 Mar 22- Mar 22

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/12
"Contratación de Técnico Instalador Sanitario"

APERTURA: El 30/04/12, a la hora 14:00, en el Departamento de Compras y Licitaciones del CEIP (Nueva York 1559).
COSTO DEL PLIEGO: $ 250.
LECTURA Y PAGO DE PLIEGOS: En Montevideo en la Sección de Vales del Departamento de Contaduría o vía web en www.cep.edu.uy y el pago en el Departamento de Tesorería de la División Hacienda (Juan Carlos Gómez 1314, planta baja), de 13:30 a 16:30, hasta el día anterior a la fecha de recepción, debiendo retirar las bases -con exhibición de recibo de adquisición del mismo- en el Departamento de Compras y Licitaciones del CEIP (Nueva York 1559), de 10:30 a 15:30.
FECHA DE APERTURA: El 30 de abril de 2012, a las 14:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7268 Mar 22- Mar 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO



DIRECCION
A.S.S.E
HOSPITAL REGIONAL SALTO
Convocatoria a licitación pública:

LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/2012

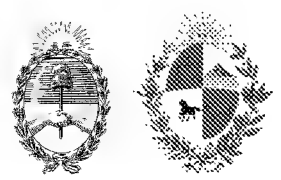
SUMINISTRO DE REACTIVOS CON EQUIPOS DEPENDIENTES - HOSPITAL SALTO
Presentación de la oferta hasta el 13/04/2012 hora 08:45
Apertura de ofertas 13/04/2012 hora 09:00
Lugar: Administración - Compras Hospital Salto
Valor del pliego U.R. 3.-
Se hace saber que el pliego de condiciones ya se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Recaudaciones de este Hospital, calle J. P. Varela esq. 18 de Julio. Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas (calle Cervantes 1100) en forma personal, por teléfono 4733761 o por Fax 4732 31 48 de la ciudad de Salto.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7263 Mar 22- Mar 22

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-472
"REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE EN LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Sector Administración*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Sector Compras y Contrataciones.
* Dirección en Internet:
   * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Mil (U$S 1.000)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **03 DE MAYO de 2.012, a las 09.00 horas** en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 6931 Mar 20- Mar 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 255621/1
OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A PRESTARSE EN EL PREDIO DE USINA Nº 8 DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS; RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 02/05/2012 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 7300 (SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7375 Mar 22- Mar 22

Municipio F

El Gobierno del Municipio F llama a ONG interesadas en suscribir convenio socio-educativo-laboral para realizar tareas de barrido manual en su territorio. Las bases del presente llamado se encuentran en la web del Municipio F
municipiofmontevideo.gub.uy/ y en la web de la Intendencia de Montevideo
www.montevideo.gub.uy/.
La presentación de propuestas se realiza en el local del Municipio F en Av. 8 de Octubre 4700 esq. Marcos Sastre, hasta el 26 de marzo a las 15 hs.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7373 Mar 22- Mar 22

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 21 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

JOHN BRUNO IRIGOY, 47 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Anzani 2003/3 y LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO, 59 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Anzani 2003/3.

14) $ 223 3/p 7201 Mar 21- Mar 23

OFICINA No. 5

CHRISTIAN VALENTIN MORENO, 38 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Los Reyes Solar 28 Montevideo y CARMEN JACQUELINE BELÓN, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Reyes Solar 28 Montevideo.

14) $ 223 3/p 7179 Mar 21- Mar 23

Montevideo, marzo 20 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 5

PABLO ANTONIO TAIBO, 37 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Salamanca 1362 Montevideo y PATRICIA GLLEINI CALLEROS, 34 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Salamanca 1362 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 7024 Mar 20- Mar 22

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "María Yolanda GIACOY y otros -Prescripción adquisitiva - Expediente Nº 2-44225/2009", se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados (Padrón de Montevideo Nº 139.250) y en especial a los sucesores a cualquier titulo de Luis Antonio Arias, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se sustanciarán los presentes.- Montevideo, 28 de noviembre de 2011.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 4440 10/p 7138 Mar 21- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos: CATALDI PEREYRA, JOSE JULIO y otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha IUE 2-26960/2010, según providencia Nº 4066/2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido esta prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 5368 que según títulos tiene una superficie de 505 metros, 26 decímetros y según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alberto de Arteaga (h), inscripto en agosto de 1947, inscripto en la Dirección General de catastro el 3 de setiembre con el número 18.024, se compone de una superficie de 498 metros, 64 decímetros dando frente en 19 metros, 14 decímetros al Oeste a la calle Juan Carlos Gómez, número de puertas 1572 al 1578, (actual Nº 1568)distando su punto extremo 28 metros 40 decímetros con intersección de la calle Piedras, 26 metros con 96 decímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón Nº 4508, 16 metros con 71 decímetros, al Noreste lindando con parte del padrón Nº 4509, con el padrón Nº 4514 y con parte del padrón Nº 4515 y al Sureste línea quebrada de tres tramos de recta, la primera de 15 metros con 45 cm, la segunda de 77 metros y la tercera de 11 metros con 18 cm., todos lindando con el padrón Nº 4522. Por tanto se cita, llama y emplaza a los titulares del predio lindero padrón Nº 4508 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. Montevideo, trece de febrero de dos mil doce. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11099 10/p 6854 Mar 19- Mar 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "CLUB DE LEONES LA PAZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 190-209/2011, según providencia nº 791 de fecha 20 de diciembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA

por el término de 90 días a todos los que se consideren interesados en esta acción, en especial a los sucesores a cualquier título de Coppola Serra S.A., a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. La Paz 29 de febrero de 2012. Dr.Alejandro Menini. Juez de Paz.

16) $ 3700 10/p 6671 Mar 16- Mar 29

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª. Sección de Canelones- Ciudad del Sauce, Dra. Rosa Vera Silvera, en decreto No. 250 de fecha tres de noviembre de dos mil once, recaído en autos: "NEOPAR S.A. = Prescripción Adquisitiva Treintañal= Fa. IUE- 182=398/2009.- Se hace saber que con fecha 8/12/2009 se presento Luis Alberto PEIRÁN FRESIA- c.i. No. 4.162.386-5, domiciliado en Ruta 33 Km. 43 ("NEOPAR S.A.") promoviendo prescripción adquisitiva treintañal, respecto al inmueble ubicado en zona rural de la sexta sección catastral de Canelones, empadronado con el No. 12.666, con frente de servidumbre de Paso de 4 meros de ancho.- Según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, de marzo de 1947, inscripto en la Dirección General de de Catastro el 27 de Marzo de 1947 con el No. 3768, Se compone de una superficie de 5 hás. 8669 mc. 62 dmc. Y se deslinda así: 333 m. al Sureste De frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho que la separa de los Padrones 13020, 44759 y 29457; 182.50 metros al Suroeste lindando con el Padrón 18852, 429.95 metros al Noroeste, lindando con Padrón 12665 y 154.50 metros al Noreste, lindando con Padrón 17238.- En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Indalecio PEIRANO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el referido inmueble, a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Especialmente emplazándose a los linderos Luís Mario VERISSIMO PEREZ DEL CASTILO (Padrón No. 13020) con domicilio en Roque Graseras 936 Ap. 801, Pedro Berro Ap. 502 Montevideo; Padrón actual No. 44759 perteneciente también al anteriormente nombrado, al propietario lindero del Padrón actual 29457, Luis Humberto AGUERRE PERDOMO, domiciliado en "Paso del Medio" (Zona rural) Sexta sección Catastral de Canelones; al de Padrón actual 18852, perteneciente a "Neopal S.A.", con domicilio en Colonia No. 993 P. 3- Montevideo; al propietario del Padrón actual No. 12665, Guillermo Walter ALONSO ROJAS, domiciliado en Ruta 107 Km. 11 (Zona rural) 6ª. Sección catastral de Canelones, y el propietario del lindero Padrón actual No. 17238, perteneciente a Luís Mario Verissimo Pérez del Castillo, cuyo domicilio luce anteriormente.- A todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce 6 de Diciembre de 2011.- Dra. Rosa Vera Silvera- Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 14799 10/p 7385 Mar 22- Abr 11

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª. sección judicial de Canelones, en autos: "GARCIA CECILIO, Ramón Ubaldo y otra - Prescripción Adquisitiva", FICHA IUE: 459-606/2011, se cita, llama y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural padrón No. 13.162, ubicado en la 15ª. sección catastral, igual sección judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 7 hectáreas, 7.173 metros cuadrados, el que conforme al plano de la Ing. Liliana Barreto Marrero del 16/06/2010, inscripto en Catastro de Canelones con el No.332 el 5/07/2010, para tramitar la prescripción, se deslinda así: al Sureste 144.40 mts., de frente al padrón No. 13.161, el cual soporta conjuntamente con el padrón No. 13.164, una servidumbre de paso de 5.25 mts., de ancho a favor del padrón que se deslinda; al Suroeste 564.9 mts., con el padrón No. 13.163; al Oeste 138.1 mts., con el padrón No. 22.857; y al Noreste 604.4 mts., con el padrón No. 3929; y a los propietarios de los predios linderos, padrones números 13.161, 13.164, 13.163, 22.857 y 3.929, todos de la 15ª. sección catastral y judicial del departamento de Canelones, sus sucesores y ocupantes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Antonio, 1º de setiembre de 2011. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE, SELLO Y FIRMO EN FECHA Y LUGAR ANTES MENCIONADO. Esc. RICARDO MONZA LABADIE, JUEZ.

16) $ 8879 10/p 5809 Mar 12- Mar 23

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DE LA 16TA. SECCION JUDICIAL DE CANELONES EN AUTOS CARATULADOS, "BARRETO MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN Y OLIVIERI PICCARDO, JUAN PEDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 200-31/2010 Y POR AUTO Nº 510 DEL 30/11/2011, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTAION: MARÍA DEL CARMEN BARRETO MARTÍNEZ Y JUN PEDRO OLIVIERI PICCARDO, PROMOVIENDO ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL DEL BIEN INMUEBLE SOLAR DE TERRENO Y MEJORAS, SOLAR 8, MANZANA 155, SITO EN LA 16TA SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES, EMPADRONADO CON EL NÚMERO 2305, QUE SEGÚN EL PLANO DE MENSURA DEL ING. AGRIMENSOR RODOLFO DI FABIO INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO CON EL NÚMERO 1041 (ART 16 DEC Nº 318/1995) EL 10 DE SETIEMBRE DE 2009, TIENE UNA SUPERFICIE DE 675 METROS CUADRADOS Y SE DESLINDA ASI, AL SURESTE 15,00 MTS DE FRENTE CON LA CALLE "D", AL NORESTE 22,50 MTS CON PADRON 2303 Y 22,50 MTS CON PADRÓN 2304; AL SUROESTE 45,00 MTS CON PADRÓN 2306 Y AL NOROESTE 15,00 MTS CON PADRON 2302. POR LO TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, MUY ESPECIALMENTE AL ÚLTIMO TITULAR JUAN LUIS MOLFINO, CASADO CON TERESA INVERNIZZI Y A SUS SUCESORES SR: LEONARDO JORGE Y ROLANDO LUIS MOLFINO Y DEMAS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS, EN EL TÉRMINO LEGAL Y, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES; ASIMISMO SE CITA MUY ESPECIALMENTE AL ULTIMO PROPIETARIO Y/O SUS SUCESORES A TÍTULO SINGULAR O UNIVERSAL DEL PADRON 2302 DE LA LOCALIDAD CARASTRAL DE TOLEDO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE TREINTA DÍAS. JOAQUÍN SUÁREZ, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. SONIA RIVERO BORAD. JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 11839 10/p 5567 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ROUCO ARNAUD, MARCELA Y WENCAO YANG BIAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE: 205-174/2010 y según providencia Nro. 591/2011 del 18 de noviembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3880, solar 37, manzana 275 de la 23ª Sección Judicial de Canelones Brio San Luis, que según plano del Agrimensor Uuruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2225 el 28 de junio de 1944, con una superficie de 348 m y a los titulares de los padrones linderos Nº 3881, 3879 y 3849 y del Padrón 4120, solar 29, manzana 274 de la 23ª Sección Judicial de Canelones según plano del Agr. Uruguay Beca inscripto en la Direc. Gral de Catastro con el Nº 2225 el 28 de junio de 1944 con una superficioe de 195 m2 con 78 dm2 y a los titulares de los padrones linderos Nros. 4092, 4093 y 4119.

Asimismo se emplaza a Ruben Antonio Chiessa, Lidia Carmen Coppola, Raquel Margarita Manfort, Luis Javier Bornio Fomero, Myriam Beatriz Sommaruba, Marta Raquel Fernández Fernández y Alba Lilián Fernández Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Floresta, 7 de marzo de 2012 Dra. MARÍA FÁTIMA BONÉ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9619 10/p 7187 Mar 21- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida (subrogante), dictada en autos: "BOIANI RODRIGUEZ, Rodolfo- Prescripción Adquisitiva Treintenal". IUE 487-136/2010, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno baldío, ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral "Neptunia". en zona suburbana,



empadronado con el No. 231, el que según plano del Agr. José Gambini de julio de 1957 inscripto en la Dccion. Gral. de Catastro con el No. 10311 tiene una superficie de 598 mts. 25 cms. con frente a la calle Fragata, entre Restinga y La Farola. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a FRANCISCO RODRIGUEZ SANTOS y sus herederos a cualquier titulo, y a los titulares de los linderos, padrones 232, 244 y 230, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el catorce de febrero de dos mil doce. Dra. Fatima Boné, Jueza subrogante.

16) $ 8139 10/p 7229 Mar 21- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "JIMÉNEZ, Walter y GATTO, Lilian. Prescripción Adquisitiva", IUE 187-276/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos lo que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 54.090, sito en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, Colonia Nicolich, zona rural y especialmente al supuesto último titular del mismo, Sr. Ricardo Secco García y sus sucesores a cualquier título o quien sea efectivamente propietario, así como a todos los padrones linderos al inmueble a prescribir: Por Padrón Nº: 1.617 a quien sea efectivamente propietario cuyos datos se desconocen, por Padrón Nº 1.616 a los Sres. Alfredo De León y Benito Miguel De León, según información registral, o quien sea efectivamente propietario; por Padrón Nº 54.078 a los Sres Donato Cimino Coiro y Emilio Cimino Coiro, según información registral, o quien sea efectivamente propietario; por Padrón Nº 54.089 a Vicente Barone, Magdalena Brancato y CERTAL S.A., según información registral, o a quien sea efectivamente propietario; y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, 2 de Marzo de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8139 10/p 6707 Mar 16- Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo Dra. Gilda María Martinelli Caétano dictada en autos "RODRÍGUEZ MARÍA NOE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-351/2010" según providencia número 2003 de fecha 07 de diciembre de 2011 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Angel Roberto Jara Moraes por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. Por auto nº 328 de fecha 1º de abril de 2011 y según vista fiscal nº 602 se le concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. EN FE DE ELLO y DE MANDATO JUDICIAL de expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los catorce días del mes de marzo del año dos mil doce. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 7100 Mar 21- Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "MARTINEZ ACUÑA ETEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-183/2008 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 1564 de fecha 25 de octubre de 2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a los propietarios del inmueble padrón Nº 13093 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo lindero del que se pretende prescribir en autos, a eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo de Abel Martínez en virtud de los derechos posesorios que pudieran corresponderle respecto del inmueble padrón nº 16066 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo que se pretende prescribir en autos. Por auto nº 1271 de fecha 6/10/2008 y previa Vista Fiscal se concedió Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los ocho días del mes de marzo del año dos mil doce. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 6159 Mar 13- Mar 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "SUAREZ BONET, CARLOS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-194/2011; por Resolución Nº 16 de fecha 1 de febrero de 2011, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a IRENE del C. de SUAREZ, ACCINELLI, Ruben y otro y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre:
1) PADRON urbano Nº 6119, ubicado en el Balneario Santa Ana, Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Balneario Santa Ana, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Lelio Michelín Salomón, del 6 de junio de 2011 inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 483 el 22/7/2011, tiene una superficie total de 442 m^2, y se deslinda así: al Oeste 26 metros con calle Laureles (Nº 6), al Sur 11 metros con calle Gaviotas (Nº 13) ambos límites se encuentra unidos por una ochava de 5.65 metros por ser esquina, al Este 30 metros con el Padrón 6488, al Norte 15 metros con el Padrón 6115, y el
2) PADRON urbano Nº 6136 según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Pablo Pereira, del 1º de junio del 2007, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 309 el 6/7/2007, tiene una superficie total de 442 $metros^2$ y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 26 metros con calle Sauces, al Sur 11 metros con calle Gaviotas, ambos límites se encuentra unidos por una ochava de 5.65 metros por ser esquina, al Este 30 metros con el Padrón 6137 y al Norte 15 metros con el Padrón 6129; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 6 de febrero de 2012.- Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ.

Ultima Publicación

16) $ 13319 10/p 5671 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "GONNET, JORGE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-538/2011, y según providencia Nº 2211 de fecha 14/10/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los linderos: Sucesores de Herman Chauvie y al Sr. Richard Bouvier y especialmente a sucesores y herederos de Nolberto ó Norberto Janavel; y todos los que se consideren con derecho sobre dos fracciones de campo ubicadas en la décima segunda sección catastral del Departamento de Colonia, Paraje Quintón, que conforman el padrón rural Nº 2890 y que se compone de una superficie total de 24 hás 0613 m2, así según surge del plano de mensura realizado por el Ing. Ag. Guillermo Amonte Tisnes, del día 20/7/1997 que fuese inscripto en la Dirección General de Catastro de Colonia en forma provisoria con el Nº 22 el día 7/10/1997, al solo efecto de ser presentado en Juicio de Prescripción: se deslindan así: Fracción A; con una superficie de 23 hás 7858 m2; al norte 227,94 m, al Noroeste 39,81 m, de camino vecinal, 28,15 m, de camino vecinal, al Este lindando con Arroyo del Medio, al Sur 312,63 m, con el padrón rural Nº 2891, al Oeste 605,61 m, con el padrón Nº 15094. Fracción B: al Norte 89,15, de camino vecinal, al Noroeste 19,60 m, de camino vecinal, al Oeste 40,24 m, al Este 70,74 m, con fracción sin empadronar, al Sur lindando con Arroyo del Medio; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 15 de noviembre de 2011.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10359 10/p 6815 Mar 19- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "COMAS, Jaime y BORRAS, Elena c/ OTTONELLO, Ariel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: IUE: 229-93/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jaime Comas y Elena Borrás promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva de la Propiedad del siguiente bien mueble: -AUTOMOVIL MERCEDES BENZ, modelo 300D, año 1984, de 5 cilindros, empadronado originariamente en Montevideo con el Nº 325292 y matriculado en San José con el Nº 22074 y últimamente matriculado en la Intendencia Municipal de Colonia, Junta Local de Rosario, LDA 1197.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien detallado anteriormente y muy especialmente al Sr. Ariel OTTONELLO y a sus sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 8 de febrero 2012.- Dr. Heber W. Peña, Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 6659 10/p 5877 Mar 12- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la decima Sección Judicial del Departamento de Durazno en autos "AIZPUN CANALES, ALEJANDRO WASHINGTON Y AVILA, ANA MARIA. PRESCRIPCIÓN ADQUSITIVA TREINTENARIA" IUE 252-49/2011". Se hace saber que en esta sección se han presentado Alejandro Washington Aizpun Canales y Ana María Avila iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble en esta sección: Padrón Nº 475 11ª Sección Judicial de Durazno (actualmente 10ª Sección); localidad catastral de Centenario, con una superficie de 5927 metros cuadrados, con sesenta y siete decímetros cuadrados ubicado en la manzana 29 de dicha localidad carpeta catastral Nº 10 según plano del agrimensor Edward de Angulo, con los siguientes limites: al noreste 59 metros 36 centímetros de frente a ruta 5; al sureste 102 metros 44 centímetros de frente a Bulevar Juan Antonio Lavalleja; al suroeste 50 metros 81 centímetros de frente a Bulevar General José Artigas; al noroeste 114 metros 43 centímetros de frente a calle Dr. Luis Alberto de Herrera. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 10 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien en cuya prescripción se pretende, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Expido el presente sello y firmo en centenario el 5 de marzo del 2012.- Dra. CARLA DEBORA GÓMEZ GARCÍA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8879 10/p 6585 Mar 16- Mar 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "SANABRIA TRAVIESO, GRACIELA CAROLINA. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Fa. 254-263/2011, y según providencia Nº 598/2012, del 24 de Febrero de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, padrón Nº 1617 ubicado en el número 315 de la calle República del Paraguay, con un área total de cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados y ochenta decímetros (449 mts. cuadrados y 80 dm. cuadrados). El mismo linda con el padrón 1618, 6751 y 1616, según plano de mensura que se adjunta (letra A); sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Amparado en la Ley 18.078 a los efectos de las publicaciones.
Trinidad, 1 de Marzo de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 7111 Mar 21- Abr 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en los autos caratulados. "Fernández Terra, Isabel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 492-523/2011, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial a sucesores de Eduviges Fernández, sobre el inmueble padrón nº 18966, ubicado en zona rural, sección catastral 3º de Florida, ruta nº 666, el que según plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico del 29 de agosto de 2011 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Florida el 9 de setiembre de 2011, tiene una superficie de 42 há 8600 m2 y es lindero al Norte con padrón nº 15948 (propiedad de Humberto Presa Fernández), padrón nº 15949 (propiedad de Rúben Juvenal Presa; al Oeste con padrón nº 18653 (propiedad de Cristina Lagos Zeballos); al Sur con padrón nº 18654 (propiedad de Cristina Lagos Zeballos), padrón nº 8256 (propiedad de Olga y Lisandro Silvera Larrosa); al Este con padrón nº 18967 (sin informe de registro) y padrón nº 18966 (sin información del registro y poseído por Elba Natividad García); a que en el plazo de 90 días se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Florida, 6 de marzo de 2012.
Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ DPTAL.
Primera Publicación
16) $ 8139 10/p 7246 Mar 22- Abr 11

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "ECHENIQUE SAINZ, Manuela Carolina y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 492-779/2011, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble rural padrón Nro 18.527 sito en la 7ma Localidad Catastral de Florida, con una superficie de 30 Hás 9256 m2 según plano de mensura del Agrm. Ariel Cabrera de 1963 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2832 fracción 2 a efectos de ser presentado en este juicio con el siguiente deslinde, al Sur-Este con padrón rural 9694 propiedad de Cecilia González, al Sur-Oeste con el padrón 1936 propiedad de Esmeraldo Rodríguez, al Oeste con el padrón 18.526 propiedad de Alvaro González y Sierra Natural SA y al norte con camino vecinal. Se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Gonzalo Pou Suárez. Juez de Paz Subrogante. Florida, 29 de febrero de 2012. GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 7399 10/p 5886 Mar 09- Mar 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida y en autos: "GARCÍA RECALDE WALMI MYRIAM Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL. IUE. 262-180/2005", se hace saber que ante esta Sede se presentaron las Sras. Walmi y Blanca García Recalde, las que fueron sucedidas en sus derechos por María de Lurdes Luengo promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2834 (antes 1868), manzana 212 de la 1º Secc. Jud. de Florida que consta de una sup. de 427 mts, 30 dms. Según plano del agrimensor Carlos María González del 21/9/1936 inscripto en Catastro de Florida el 26/9/1936 con el Nº 76, según providencia Nº 261 de 22/2/2011- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el mencionado bien, y, en especial, a Manuel Fernández, Isidora López de Fernández; Bernardo Albano; Antonio Peruena; Serapio Montaña, y los linderos: Roberto Carlos Ergues, María Trías Mendoza, María Virginia Peruena, Blanca Esther Cáceres o sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida 22 de febrero de 2012. Dra. Karen Cuadrado. Juez de Paz Departamental de Florida.
Última Publicación
16) $ 8139 10/p 5556 Mar 09- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO- PRESCRIPCIÓN

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren

interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, iniciado, en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), por Luis Alberto FIORDELMONDO BELUCCI (expediente 298-270/2005), respecto de los siguientes inmuebles: padrón 736, sito en la calle Los Geranios, de Las Flores, y padrón 5373, sito en la calle 16, de Playa Hermosa, y específicamente a las siguientes personas: Beatriz Elsa REDONDO POSE, excónyuge del señor FIORDELMONDO, María Gloria ZABALZA MAÍZ e Igor MARTÍNEZ, últimos titulares regístrales del inmueble padrón 736 de Las Flores, Manuel CORREA FURTADO e Isidra Maribel GONZÁLEZ, últimos titulares regístrales del padrón 5373 de Playa Hermosa; los propietarios de los inmuebles linderos en Las Flores: Camila RIVEROS LOPEZ (titular del padrón 734), Ana Claudia AGOSTINO ASCIONE y Gairo MABIL ARROW (del padrón 735) y las promitentes adquirentes del padrón 737; María Fiorella y María Georgina FIORDELMONDO REDONDO; los propietarios de los inmuebles linderos en Playa Hermosa: Enrique Oscar PEREDA PRIEDE (del padrón 5372) y quienes sean los propietarios de los padrones 5374 y 5397, bajo apercibimiento de considerárseles, en adelante, representados por el defensor de oficio de la parte demandada en este proceso, Doctor Claudio MARKWALD, a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.
Piriápolis, 9 de agosto de 2011. Hugo Lorenzo. Juez.
16) $ 9619 10/p 6367 Mar 15- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Lemos López, Sonia = Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-300/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 2220, Manzana catastral 159, del Balneario El Tesoro, Sexta Sección Judicial de Maldonado, plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto con el Nº 1465 el 15/9/1949; y especialmente al ultimo titular del mismo: Sr. Miguel Angel KALUKI así como a sus linderos: Padrón Nº 2222, propiedad de LIET S.A.; Padrón Nº 2219 y Padrón Nº 2221; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 25 de octubre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5180 10/p 7065 Mar 21- Abr 10

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Rouco Vaccare, Carlos Martín c/ Domínguez Butler, Analia Diana y Otros - Prescripción Adquisitiva Bien Mueble" IUE: 293-215/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: automóvil, marca MERCEDES BENZ, modelo 280 C, tipo coupé, año 1981, Padrón nº 359.811, Matrícula Nº B-504.069 de la Intendencia Municipal de Maldonado, Motor Nº 110923-12-017375, combustible a nafta de 6 cilindros; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 28 de noviembre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4440 10/p 5736 Mar 12- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "Castellano, Karina Sandra. Prescripción adquisitiva" IUE 460-90/2011 se hace saber que ante esta Sede se presentó KARINA SANDRA CASTELLANO deduciendo acción de prescripción adquisitiva trientenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, Localidad catastral San Carlos, manzana catastral 6, empadronado con el número ciento nueve (109), el que según el plano del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira de octubre de 2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre de 2010 con el número 949 (registro provisorio) tiene una superficie de 237 metros cuadrados con 59 decímetros y lindando 10,48 metros al Oeste de frente a la calle Leonardo Olivera, 22,92 metros al Sur con el padrón 91, 23,06 metros al Norte con el padrón 108 y 10,19 metros al Este con padrón 92, descripción y deslinde conforme plano y fs. 154. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo aprecibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a Iris Teresita Pereira Lucero y/o sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de la padrones 91, 92 y 108, en particular a: Aída Esther Pereira de Pereira y/o a sus sucesores a cualquier título.-
San Carlos, 23 de diciembre de 2011.- Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10359 10/p 5748 Mar 12- Mar 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA ANDRES ADOLFO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA:" FA. 351.153/2011, SE HACE SABER QUE COMPARECIO ANTE ESTOS AUTOS, EL SR. ANDRES FERREIRA, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE LOS PADRONES Nº. 46853 Y 46777, DECIMA SECCION CATASTRAL DE ROCHA, PARAJE VALIZAS, ANTES EMPADRONADO EN MAYOR AREA CON EL Nº 3812.-
EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, A LOS ULTIMOS TITULARES, ESPECIALMENTE A CIMA FRESCA S.A. Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, Y A LOS LINDEROS, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE JOSE JERONIMO VEIGA, MARIA GLORIA VEIGA, MAGDALENA ALSINA VEIGA Y A FLORINDA ALVAREZ VEIGA, ORLANDO FORTUNATO ALVAREZ VEIGA, RURALPARK S.A, MARTA VARVATSULIS, MIGUEL ANGEL MACHADO CALIMARES, JOSEFINA GOMEZ Y BOLIVAR ZARZA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.-
LA PALOMA, 08 DE FEBRERO DE 2012.- Dr. GERARDO AZAROLA GARCÍA, JUEZ DE PAZ

Última Publicación
16) $ 6659 10/p 5559 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: BARCELO LABORDE IRIS TERESA - PRESCRIPCION ADQUIDITIVA TREINTENARIA - FN. 344-296/2010 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. IRIS TERESA BARCELO LABORDE, deduciendo accion de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble y sus mejoras del padron 185, manzana 159, solar 002 ubicado en la localidad catastral Rocha - primera seccion - Dpto. Rocha - compuesto de una superficie de 550 metros y se deslinda asi: Por el Norte padron 187, sucesores de Juan Pereira Mendez - Por el Sur calle Francisco de los Santos - Por el Este: pádron 10.353 propiedad de Virginia Fernandez, Por el Oeste padron 192 y 7008 propiedad de Jose Nuñez y Hugo Sosa respectivamente,- En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el descripto y especialmente a los linderos y a sus sucesores a titulo universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos dias del mes de febrero del dos mil doce.- Dra. ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación
16) $ 8139 10/p 5560 Mar 09- Mar 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto se hace

saber que en autos CAMARA AGUIRRE Carlos Heriberto PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Fa IUE 361-56/2011, se ha presentado Carlos Heriberto CAMARA AGUIRRE promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el Padrón Nro 797 ubicado en localidad catastral urbana Villa Constitución Departamento de Salto Segunda Sección Judicial-, que consta de una superficie de 300 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, manzana catastral Nº 34 que se deslinda:- Al Noroeste 20 metros 46 centímetros de frente a Avenida Domingo Perez, al Sureste 11 metros 08 centímetros de frente por ser esquina a calle Tacuarembó, unidos ambos frentes por una ochava recta de cinco centímetros, al Suroeste, tres tramos de rectas de 11 metros 987 centímetros, 4 metros y 12 metros 06 centímetros, lindando todos con el padrón Nº 794: y al Noroeste, 10 metros 74 centímetros, lindando con parte del padrón Nro 998..- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al ultimo titular y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes continuarán estas actuaciones. -Villa Constitución CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE- LUIS M ODRIOZOLA. Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 8139 10/p 7244 Mar 22- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º turno se hace saber que los autos caratulados "SEVERO REGINO-. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 358-331/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 101 ubicado en la Localidad Catastral Villa Constitucion, del departamento de Salto, manzana catastral Nº 21, zona urbana, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall de enero de 2007, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 237, señalado como fracción 1 y 2, consta de una superficie de 542 metros cuadrados y 94 decimetro cuadrados (área fraccion 1 - 246 m2 066 dm2) y fraccion 2 (296 m2 y 88 dm2) y se deslinda de la siguiente forma: fracción 1: AL NORTE: 10 metros con 24 centímetros con frente a la Avda Domingo Perez, AL ESTE: 24 metros 68 centímetros linda con resto padron Nº 101, AL SUR: 9 metros con 67 centímetros de frente a calle 18 de Julio y, AL OESTE: 24 metros con 76 linda con el padron 1512; fracción 2: AL NORTE: 11 metros con 86 centímetros con padrón 1512, AL ESTE: 25 metros 23 centímetros linda con resto padron Nº 101, AL SUR: 8 metros con 68 centímetros de frente a calle 18 de Julio y AL OESTE: 21 metros con 59 cm de frente a calle Oxandabarat por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de extensión.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto siete de marzo de dos mil doce. Dra. Rosario Diaz Juez de Paz Deptal. de 1º Turno de Salto. Se deja constancia que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 6876 Mar 20- Abr 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ ROGNONE Rudy Eloy- Prescripción Treintenal", FICHA 374-74/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rudy Eloy Martínez Rognone, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 34, zona suburbana de la localidad de Rodríguez, segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el Nº 375, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de octubre de 2001, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Direccción Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 107, el 8 de noviembre del mismo año, se compone de un área de 625 metros y deslinda así: 12 m. 50 cm. al Noroeste, de frente a calle Manuel Rodríguez; 50 m. al Noreste, con padrones 356, 357, 358 y 359; 12 m. 50 cm. al Sureste, con padrón 364; y, 50 m. al Suroeste, con padrón 3740.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se concideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Fernando Prado y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, DICIEMBRE 8 DE 2011.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10359 10/p 6729 Mar 19- Mar 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "GUELBENZU BORGUNDER Palmiro Omar - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", FICHA 374-47/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Palmiro Omar Guelbenzu Borgunder, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre cinco fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicadas en el paraje Cagancha, segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronadas con los Nos. 11.102, 11.103, 11.104, 11.105 y 11.106, las que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de noviembre de 2005, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 200, el 17 de los mismos mes y año, se componen cada una de un área de 2.750 metros, lo que hace un total de 1 hectárea 3750 metros, y en conjunto, deslindan así: 206 m. 50 cm. al Oeste, de frente a Camino Vecinal a Ruta 11; 66 m. 70 cm. al Norte, con padrón 11.107; 206 m. 40 cm. al Este, con padrones 11.087, 11.088, 11.089, 11.090 y 11.091; y, 66 m. 70 cm. al Sur, con padrón 11.101.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, y muy especialmente a Enrique Hebert García Aguirre, Aristotelmo Sosa, María Araújo e Iracy Sosa Arce, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, diciembre 5 de 2011.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 11099 10/p 5593 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "AMANDA BARRIOS VEGA- PRESCRIPCION", IUE: 372-78/ 2011, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. AMANDA BARRIOS VEGA, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de un solar de terreno y mejoras ubicado en zona urbana, Padrón 2976 localidad Catastral San José de Mayo, Manzana 188, con un área de 612,35 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte linda en 16 metros y 50 centímetros con padrones 2980 y 2965, al Sur linda con calle Luis Alberto de Herrera en 16 metros con 75 centímetros, al Oeste linda con Padrón 2977 en 36 metros con 80 centímetros y al Este linda con Padrón 2975 en 36 metros con 90 centímetros; según plano de mensura de la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, inscripto con el Nº 406 el 30 de agosto de 2011, según la ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A VICENTA M. DE MARTINEZ, a SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TÍTULO, tanto a título universal, como particular, ASÍ COMO A EMPRESA ABBATE Y CIA (PADRON 2977), A JORGE CEDRES Y GUSTAVO CEDRES (PADRON 2975),A VERONICA IBARRA (PADRON 2980), A GERARDO PORLEY, MARIA PORLEY, OSVALDO PORLEY Y ETELVINA COULLET (PADRON 2965), y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que el trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
San José, 5 de marzo de 2012- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 6147 Mar 13- Mar 26



SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: MARIA ROSALIA BARRIOS y otros - Prescripción adquisitiva - IUE 383-378/2011 y según providencia Nº 40 de fecha 02/02/2012, se hace saber que en esta Sede se ha presentado MARIA ROSALIA BARRIOS e hijos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del Padrón rural Nº 2434 de la 1ª Sección Catastral de Soriano con frente a camino Pense, que según plano del Ingeniero Agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4832 tiene una superficie de una hectárea 5.534 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y especialmente a los ocupantes, sucesores de Pascuala Ojeda de Mancebo y/o titulares de padrones linderos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de febrero de 2012. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7399 10/p 5860 Mar 12- Mar 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de Paso de los Toros, en autos caratulados, "SILVEIRA MARY POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE EDGAR MARIO GÓMEZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 401-184/2011, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 875 del 15 de Diciembre de 2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, cuya prescripción se solicita en autos: Vehículo automotor, marca FIAT, modelo UNO SX 1500, año 1992, motor 146B80113569928, chasis 9BD146000N3884222, padrón 7872 del Departamento de Tacuarembó, matrícula RBA 2247, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.4 del C.G.P), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 20 de Diciembre de 2011.- DRA. CARLA GÓMEZ GARCIA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 5180 10/p 6320 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "SILVA, IRIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 469-548/2010, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble urbano Padrón Nº 4032 sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 24 de Febrero de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 6325 Mar 15- Mar 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, dictada en autos caratulados: "BRUN DENIS, GLADYS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- I.U.E. 413-275/2011, del siguiente bien inmueble: ubicado en la zona urbana de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, Nº 436/2002, localidad Catastral de Treinta y Tres, manzana Catastral Nº 45, tiene un área total de 319 mts. 85 dms. según el plano de prescripción realizado por el Ingeniero agrimensor DANIEL NUÑEZ FERNANDEZ en Mayo de 2011.- Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al último titular o sucesores del padrón Nº 436/002 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y en especial a MAXIONILA DENIS IGUINI; ANDRES BRUN FLEITAS; MATILDE BERROGORRY; AMARA OSPITALECHE; MARIA EVA BRUN DENIS; SINFOROSO BRUN DENIS; MARIELA MIRABALLES ACUÑA; CONFESOR BRUN BERROGORRY y LETICIA SOLEDAD FABEIRO o SUCESORES; emplacese asimismo a los titulares o sucesores de los padrones linderos y en especial a GUSTAVO ORTIZ, MAXIONILA DENIS IGUINI (padrón Nº 436 unidades Nº 003 y 001) a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 23 de Diciembre de dos mil once.- DRA. IALISA BRIANO CAMERA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 8879 10/p 7314 Mar 22- Abr 11

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Pablo Federico Ferrari Ciccone, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA OTRA CELESTE", (obra literaria/ deporte), de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 7307 Mar 22- Mar 22

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GALEANO PRIETTO, SHIRLEY- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-101611/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CELINA GALEANO PRIETO, ocurrido el día 6/4/2000 y registrada el día 29/10/2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1154, en el sentido que donde dice en el texto "hija natural de SHIRLEY JACQUELINE GALEANO PRIETO" debe decir "hija natural de SHIRLEY JACQUELINE GALEANO PRIETTO", y donde dice al margen "como 2º apellido PRIETO" debe decir "como 2º apellido PRIETTO" por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de FEBRERO de 2012.-
SE DEJA CONTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 6651 Mar 16- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MARIUÇA LUBIA -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-113490/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de de MATRIMONIO de CÉSAR GONZÁLEZ Y LUBIA MARUCHI registrada el día 29/9/1951 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 180, en el sentido que donde figura en el texto y al margen "LUBIA MARUCHI" debe decir "LUBIA MARIUÇA" por así corresponder.
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6631 Mar 16- Mar 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "VIDAL

PRADO, INES AMERICA Y/ FAGUNDEZ ALANIZ, HUGO FREDDY - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-21426/2011, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN VIDAL PRADO, nacida el día 14/3/2009 e inscripta el día 27/3/2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 915, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "JUAN" debe decir "ROMINA MELINA", por así corresponder, y donde dice "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO" debe decir "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO" y donde se puso que es "HIJO DE INES AMERICA VIDAL PRADO" debe decir que es "HIJA DE INES AMERICA VIDAL PRADO Y HUGO FREDDY FAGUNDEZ ALANIZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de FEBRERO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 5516 Mar 08- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GIMENEZ ROSAS, MYRIAM Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-115193/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de BLANCA ELIDA ROSAS PEREZ falleció el día 29/3/2011 y registrada el día 1/4/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 545, en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 6 de FEBRERO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 4859 Mar 02- Mar 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "MOCHI SUAREZ ENRIQUE-RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-2052/2012, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ENRIQUE MOCHI SUAREZ, nacido en la ciudad de Montevideo el día 4 de mayo de 1950 e inscripto en la ciudad de Montevideo el día 8 de mayo de 1950 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18ª Sección del Departamento de la Capital, Acta No. 2211, en el sentido que donde dice "QUE ES HIJO LEGITIMO DE FRANCISCO MOCHI" debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DE FRANCISCO MOCHI" por así corresponder, y donde dice al margen "ENRIQUE MOCHI" debe decir "ENRIQUE MOCCHI SUAREZ" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- Se deja constancia que el presente trámite se realizo al amparo de lo dispuesto por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6393 Mar 15- Mar 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ VARELA SANTIAGO Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-117623/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de LUIS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA; Acta Nº 367 de fecha 28 de febrero de 2011 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "LUIS EDUARDO SANCHEZ GARCIA"; DEBE DECIR: " LUIS EDUARDO SANCHEZ VARELA" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintineve de febrero de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5817 Mar 12- Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CROSA JUAN, MARIA Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-132/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de: OLGA MIRTA JUAN QUINAZ, fallecida el 1º de enero de 2010 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 18 de enero de 2010 ante la Oficina de Estado Civil Nr. 3 del mismo departamento, Acta Nº 107 en el sentido que donde dice "de estado VIUDA" debe decir "CASADA", por así corresponder.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7284 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "AMACORIA, MARIO Y LETICIA VAZQUEZ"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-112659/2011, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: MATRIMONIO: ACTA Nº 285 de fecha 9 de marzo de 1989 de la oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ANACORIA" debe decir "AMACORIA", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, catorce de febrero de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6784 Mar 19- Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "PEREZ CAMEJO, ROMINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-389/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ROMINA PEREZ CAMEJO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice hija de "MARIA" deberá decir hija de "MARIEL".
Pando, primero de febrero de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5945 Mar 13- Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ TESKE, YONNY ANTHONY Y DENIS DA ROSA, ANA VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. IUE:207-33/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Johnny Anthony Fernandez Teske y Ana Valeria Denis da Rosa, quienes contrajeron matrimonio el día 10 de febrero de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 6, pues en el cuerpo de la misma se incurrió en error, donde dice como nombre del contrayente: "JONNY", debe decir: "JOHNNY" por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 29 de febrero de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5552 Mar 09- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "ARTOLA, SYLVIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". IUE 225-17/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Sylvia ARTOLA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de MATRIMONIO entre Néstor Duilio DEMARIA y Sylvia Beatriz ARTOLA, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "Silvia" debe decir "Sylvia por ser lo correcto. -
Rosario, 23 de Febrero de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6922 Mar 20- Abr 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de



Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos GARCIA, Juan Eroldo Recficación de Partida de Defunción. IUE 274-897/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN EROLDO GARCIA HERRERA (acta nro. 388) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 2 DE SETIEMBRE DE 2011, en el sentido que en el Segundo Nombre donde dice "HEROLDO" debió decir "EROLDO" por así corresponder.
Minas, 10 de febrero de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 6991 Mar 20- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "GRAJALES PEREZ, OSMAR DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 505-178/2011, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de OSMAR DANIEL GRAJALES PEREZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, el día 7 de Diciembre de 1972, Acta Nº 427, en el sentido que: donde dice: "hijo leglitimo del declarante y de su esposa Amira del Carmen Rodríguez", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Amira del Carmen Pérez", por así corresponder.
San Carlos, 29 de Febrero de 2012. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5525 Mar 09- Mar 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MACEDOÑO; MARTA REYNALDA y MOREIRA TECHERA; SANTOS RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-561/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas DE NACIMIENTO de: 1) MARTA REYNALDA MACEDONIO, extendida el 03.11.1972, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1749, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija natural de Teresa Mireya Macedoño" debe decir "hija natural de Teresa Mireya Macedonio" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "MACEDOÑO MARTA REYNALDA" debe decir "MACEDONIO MARTA REYNALDA" por ser lo correcto, 2) CELINA JOCELYN MOREIRA MACEDONIO, extendida el 21.01.2003, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 105, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Marta Reynalda Macedoño" debe decir "Marta Reynalda Macedonio" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "MOREIRA MACEDOÑO CELINA JOCELYN" debe decir "MOREIRA MACEDONIO CELINA JOCELYN" por ser lo correcto y, 3) TATIANA YAMIRA MOREIRA MACEDONIO, extendida el 18.02.2004, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 294, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Marta Reynalda Macedoño" debe decir "Marta Reynalda Macedonio" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "MOREIRA MACEDOÑO TATIANA YAMIRA" debe decir "MOREIRA MACEDONIO TATIANA YAMIRA" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 01 de Marzo de 2012.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6877 Mar 20- Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BOFFANO FERNANDEZ; ALEXANDRA NOEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-223/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de MATEO DANIEL AYRES BOFFANO, extendida el 08.04.2002, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 629, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Alexandra Noel Fernandez" debe decir "Alexandra Noel Boffano" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "AYRES FERNANDEZ MATEO DANIEL" dede decir "AYRES BOFFANO MATEO DANIEL" por ser lo correcto.- Paysandú, 07 de Marzo de 2012.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 5823 Mar 12- Mar 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: CLAVIJO PEREIRA JUAN EDUARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-216/2011, por decreto Nº 2505/2011 del 09/11/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:
1) Partida de Nacimiento de CLAVIJO PEREYRA JUAN EDUARDO; de la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy; Acta Nº 125, del 07/09/1971; en el sentido de que donde dice: "...y de la también compareciente Neyba Pereyra, oriental..."; debe de decir; "...y de la también compareciente Neiva Pereira, Brasileña..."; de la misma forma, en el márgen de la partida donde dice: "Clavijo Pereyra Juan Eduardo"; debe de decir: "Clavijo Pereira Juan Eduardo"; por ser lo correcto y verdadero.
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; por lo que según la ley 18078 la gestionánte se encuentra exonerada del pago de las publicaciones correspondientes.
Chuy, 16 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7046 Mar 21- Abr 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TABORDA, SUSANA MIREYA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-1194/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: SUSANA MIREYA TABORDA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de DEFUNCIÓN de: HELIOS JOSÉ CARDOZO, ACTA número 666, del OFICIAL de ESTADO CIVIL de la OFICINA Nº 3 (TRES), del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO, de fecha 26/06/2000.- En el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "ELBIO JOSÉ CARDOZO" debe decir "HELIOS JOSÉ CARDOZO"; y donde dice "SOLTERO", debe decir: "CASADO", por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 6505 Mar 16- Mar 29

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SHORT GUNTREN, JORGE OSVALDO y PERSINCULA, ESTHER MARÍA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-1456/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JORGE OSVALDO SHORT GUNTREN y ESTHER MARÍA PERSINCULA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hija: PAULA VIRGINIA SHORT PERSINCULA, ACTA número 2835, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 29/11/1996.- En el sentido de que en la misma, en el cuarto renglón, donde dice: "comparece JORGE OSVALDO SHORT de nacionalidad ORIENTAL...", debe decir "comparece JORGE OSVALDO SHORT de nacionalidad ARGENTINA..."; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de (......) y de GLADIS CELIA GAUTRON", debe decir: "que es nieta por línea paterna de (.....), y de GLADIS CELIA GUNTREN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen

éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 5729 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SAMIT, Verónica y PIEGAS, Miguel Angel - RECTIFICACION de PARTIDAS y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 353-683/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los señores: Verónica Magela SAMIT y Miguel Angel PIEGAS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de Angel Ariel TRINIDAD PIEGAS - Acta número 669, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de SALTO, de fecha 16/04/2004, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "el día .... nació una criatura del sexo ..." DEBE DECIR: "el día 26 de marzo de 2004 nació una criatura de sexo masculino" y al MARGEN de la misma donde dice: "reconocido por Verónica Magela TRINIDAD", DEBE DECIR: "reconocido por Verónica Magela SAMIT TRINIDAD", por así corresponder.- 2) de NACIMIENTO de - Sheila Makarena PIEGAS TRINIDAD - Acta número 1011, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 24/05/2006, en el sentido de que en el TEXTO de la misma donde dice: "hija natural del .... y Verónica Magela TRINIDAD", DEBE DECIR: "hija natural del ... y de Verónica Magela SAMIT TRINIDAD" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/04/55, LEY 13,209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (seis) de SETIEMBRE del año 2010 DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7121 Mar 21- Abr 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ ETCHEVERRY NORIS RAQUEL"- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" F.A. 370-637/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA ANALIA ELICHEIX RODRIGUEZ, en el sentido que dónde dice "ELICHEIX RODRIGUEZ CLARA ANALIA" debe decir ELICHEIX RODRIGUEZ CARLA ANALIA" por así corresponder a la realidad.- SAN JOSÉ, 27/2/2012.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7233 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GARRIDO DE CUADRO, Marion Elizabeth y LEAL SEVERO, Luis Ignacio- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS- I.U.E. 471-882/2011", según lo dispuesto por Auto Nº 6179/2011 de fecha 19/12/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DAMIÁN DANIEL LEAL GARRIDO, nacido el 15/10/2005 en Montevideo, inscripto el 28/10/2005, Oficina 8, Acta Nº 1336, en el sentido que donde dice "hijo de Luis Ignacio Leal y de Marion Elizabeth Garrido" debe decir "hijo LEGÍTIMO de Luis Ignacio Leal y de Marion Elizabeth Garrido", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA (I.U.E. 471-382/2011). EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 9 de febrero de 2012. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6771 Mar 19- Mar 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Pablo Borderolle Rodriguez y Ana Valeria Brazeiro Olveira por la menor Maite Rodriguez Brazeiro -RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-625/2011, se hace saber que se presentó, Pablo Borderolle Rodriguez y Ana Valeria Brazeiro Olveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Maite Rodriguez Brazeiro, en donde dice "Maite Rodriguez Brazeiro" debe decir "Maite Borderolle Brazeiro" por ser lo correcto. Paso de los Toros, el día ocho de febrero de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5573 Mar 09- Mar 22

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

- 30.03.12 - HORA: 15:00
BASE: 7.420 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALDO FERRARI (MAT. 139 - R.U.T. 040071710018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada individualmente con el Nro. 7.547/004, con una superficie de 71 m 66 dm, sita en el departamento de Maldonado, localidad Bella Vista, con frente a la Ruta nº 10 (Rambla Costanera) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 00214 a nombre de CABAMAR S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/02/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 7.500 .- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán escriturar dentro de los 30 días de avisado por el Banco, abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de 577,40. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.350,05 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica (Entrepiso). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 06.03.12.
20) (Cta. Cte.) 5/p 6869 Mar 19- Mar 23

30.03.12- HORA: 14:00
BASE 586,32 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 338.539
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero PATRICIA STELLA PEREZ MODERNEL (MAT. 6175 - R.U.T. 21 664828 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 75.275, con una superficie de 456 m 03 cm sita en el departamento de Montevideo con frente a las calles José María Guerra 3845 e Iguazú 4996 por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 05420 a nombre de JUAN ANGEL FUNES MENDY Y ANA MARIA LIZARRAGA ANDION y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06-02-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $ 577,40. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.172,57 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 5 de marzo de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6868 Mar 19- Mar 23

30.03.12- HORA: 13:40
BASE 1.580,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 912.413 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO MOLINA ALONSO (MAT. 5148 - R.U.T. 21 300524 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 16.481, con una superficie de 79 m 17 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Porongos 2466 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 03129 y Clase 100 Serie 800 Nº 03130 a nombre de NELSON EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ y MARIA ANTONIA DENIS DI NICOLA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06-02-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. Se advierte que en el Certificado de referencia surge una inscripción de monumento histórico inscripto el 21/04/1986, con el número 2646, del Libro 86 por el Ministerio de Educación Cultura. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 205.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $ 577,40. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.607,55 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 5 de marzo de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6867 Mar 19- Mar 23

29.03.12 - HORA: 14:20
BASE: 1.627,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 884.144 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Piperno (MAT. 5705 - R.U.T. 213 246 030 016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 empadronada con el Nº 16.465/003, con una superficie de 95 m 02 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle San Salvador Nº 2028 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 09871 a nombre de JORGE LELIS MIRANDA FLIELLER, MARÍA ESPERANZA MACHADO MACHADO; GUSTAVO HORACIO MIRANDA FLIELLER, MARÍA JOSÉ VIDAL DABOVE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28.02.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000 .- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2012 es de $ 543,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.276,37 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de febrero de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6866 Mar 19- Mar 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.03.12 - HORA: 13:40
BASE: 547,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 315.877- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Fattorini

(MAT. 4477 - R.U.T. 212103570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 empadronada con el Nº 66465/001, con una superficie de 39 mts 1935 dms2. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Perez Galdos Nº 4237 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 89780 a nombre de LUIS FERNANDO MARTINEZ ABREU y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02 de marzo de 2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 190.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $ 577,40. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 465,54 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 02 de marzo de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 6865 Mar 19- Mar 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en los autos "Edificio 25 de Agosto c/ Aparicio Lucaz, José - Crédito Hipotecario", IUE 2-7107/2009, el 12 de abril de 2012, a partir de las 16 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, en moneda nacional, sin base, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 006 ubicada en el Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 24ª Sección Judicial, integrante del edificio construido bajo el régimen de las Leyes 13870 y 10751 en el terreno empadronado con el nº 26378 (antes con el mismo número y el 179620), el cual, según el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor J. Leifert Waksman de noviembre de 1971, inscripto en la DGC el 13/12/1971 con el nº 67727, tiene un área de 532 m2 66 dm2 y se deslinda: al SE 20 mts 6 cms de frente a la calle Santiago Gadea (números de puerta 3169, 3171, 3171bis y 3173) entre la calle General Las Heras y la Avda. Dr. Alfredo Navarro, distando el punto medio 32,87 mts de la iniciación de la ochava recta que forma con la última nombrada; 20 mts 40 cms al SO con los padrones 35065 y 29449 (parte); 27 mts 44 cms al NO con parte del padrón 179621; y 25 mts 33 cms al NE lindando con el padrón 107222. La unidad a subastarse se encuentra empadronada individualmente con el nº 26378/006, y según el plano mencionado se ubica en planta baja, tiene un área de 37 m2 30 dm2, y le corresponde el uso exclusivo del Patio "K".

Se previene: 1) El bien se remata en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de su escrituración. 2) Se desconoce si el inmueble está ocupado o no. 3) Existe deuda por concepto de Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios según resulta de la documentación agregada, desconociéndose otras eventuales deudas por cualquier otro concepto que pudieran existir y afectar el bien a rematarse. 4) El mejor postor deberá depositar en efectivo o cheque certificado, a la bajada del martillo, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le corresponden. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Zabala 1367 piso 3. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de marzo de 2012. Esc. Elsa M. González Mirassou. Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 4623 3/p 7347 Mar 22- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

Luis Canale Paredes
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADA DE FAMILA DE 15º TURNO, en autos caratulados "BALDUCCIO RICARDO c/ MENDEZ GABRIELA LILIANA - PARTICION- FICHA 56-1076/2004", se hace saber que el próximo 20 de abril de 2012, a las 15,00 horas, en Uruguay Nº 826, el Rematador Luis Alberto Canale Paredes Mat. 5306 RUT. 210217430015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública, en dólares norteamericanos, con una base de U$S 250.000 (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10a sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 63.681, el que según plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica del 18 de setiembre de 1958, que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 23/9/1958, con el No 36521, se compone de una superficie de 1350 m2 según título y plano de mensura, que se deslinda así: 20 metros de frente al Sureste a la calle Mariano Uriarte Nº 5909/5911, (según I.M.M 6065), entre Avda. Bolivia y Bolonia, distando su punto mas cercano de la iniciación con la referida Avenida, 218 mts 02 decímetros y 100 metros a la esquina con la calle Bolonia, 67 metros con 50 centímetros de fondo, lindando por el Suroeste con el bien padrón Nº 63680 y al fondo al Noroeste con el padrón Nº 63.682.

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como última y mejor, así como la comisión e impuestos del Rematador 3,66% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador (1,22%), y los gastos del remate. 3º) El bien posee deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, desconociéndose su situación frente a otros organismos por construcciones, impuestos, BPS, IMM y otros. 4º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Rondeau 1750 piso 2do.

Y a los efectos legales se hacen éstas tres publicaciones. Montevideo, 9 de Marzo de 2012. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.

20) $ 3819 3/p 7204 Mar 21- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, en autos caratulados "REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. - REPÚBLICA AFISA- Y BARCIA SEBIO, JUAN NEMESIO C/ TARIN CLIMENT FERNANDO Y OTROS." Ejecución Hipotecaria, IUE 2-19012/2004, se hace saber que el próximo día Miércoles 18 de Abril de 2012 a las 14y30 horas en la Asociación de Rematadores, Avda. Uruguay 826, Montevideo, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo

Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble:
UNIDAD CERO CERO DOS (002), que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 por las disposiciones de la Ley 14.261 y construido en un solar de terreno ubicado en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco (146.645), que según plano del agrimensor Eduardo Infantozzi, de octubre de 1991, el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de noviembre de 1991 con el número 20.410, consta de un área de doscientos ochenta y siete metros ochenta y cinco decímetros, teniendo de frente al suroeste 10 metros a la calle Luis Melian Lafinur entre las de Campisteguy y el Boulevard General Artigas, distando su punto medio 38 metros de la esquina que forma con el último de los nombrados. La unidad 002 está empadronada individualmente con el número ciento cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco/cero cero dos (146.645/002), y según el mencionado plano, el que fue cotejado por la Dirección aludida el 29 de noviembre de 1991, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 5 centímetro y consta de una superficie de sesenta y uno metros sesenta centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B", corredor "C", depósito "D", patio "E" y azotea "G 1".
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada. II) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la Ley pone de su cargo, así como la comisión de compra 3% más iva., del precio del remate. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta 1% más iva. IV) Solo podrá descontarse del saldo del precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. V) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble en especial en cuanto refiere a las construcciones. VI) Se desconoce la existencia de deuda por concepto de gastos comunes. VII) Se remata en las condiciones que surgen del Expediente y la documentación agregada. VIII) El expediente, títulos, antecedentes, certificados registrales y toda la documentación agregada se encuentran en la sede a disposición de los interesados para su exhibición. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 13 de marzo de 2012. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5025 3/p 7222 Mar 21- Mar 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "Fracchia, Alfredo c/ Boulay o Bulai Giordani, Henri o Enrique o Pierre José. - Ejecución Hipotecaria"; I.U.E.: 28-411/2003 se hace saber que el próximo miércoles 11 de abril de 2012 a las 14:30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002, construida sobre un terreno sito en la cuarta Sección Judicial y Catastral de Montevideo empadronada con el Nº 178.262/002 que según el plano de fraccionamiento horizontal levantado de acuerdo a las leyes 10.751 y 14.261 por el Agrimensor Hugo A. Lluveras, en el mes de Octubre de 1985, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional, el 28 de Noviembre de 1985, que fue inscripto en la misma Dirección el 2 de Diciembre siguiente con el Nº 7.672, se ubica en PLANTA BAJA a cota vertical más 1 metro con 24 centímetros tiene una superficie de: 57 metros con 07 decímetros y LE COREESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL RETIRO: C (bien común). La mencionada unidad forma parte del edificio construido sobre un solar sito en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Montevideo que está EMPADRONADO CON EL NÚMERO: 178.262, QUE SE DESCRIBE EN EL PLANO ANTES CITADO, TENIENDO UNA SUPERFICIE DE: 368 METROS CON 30 DECÍMETROS Y SE DESLINDA ASÍ: 07 metros de frente al SUR DE FRENTE A LA AVENIDA GENERAL RIVERA Y 13 METROS 51 CENTÍMETROS AL OESTE DE FRENTE A LA CALLE ATLÁNTICO. SIENDO ESQUINA Y UNIENDO AMBAS ALINEACIONES LÍNEA CURVA DE 17 METROS CON 37 CENTÍMETROS QUE DA FRENTE A LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA Y CALLE CITADAS. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta al bajarse el martillo, en concepto de seña debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del Remate. Asimismo deberá abonar la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, todo en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el remate se realizará en dólares americanos. 5º) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la Escrituración. 6º) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 7º) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 8º) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10385 5/p 6765 Mar 19- Mar 23

SEXTO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados "PERNOD RICARD URUGUAY S.A. C/ PEREZ, SERGIO Y OTRA" Ejecución Hipotecaria, IUE 30-2/2009, se hace saber que el próximo 9 de ABRIL a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Blandengues 1715, la firma B&P REMATES S.R.L. (RUT 21 547192 0011) a través del Rematador Nicolás PISU ESPINOSA (Matrícula 4256), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío y mejoras, sita en el Departamento de Salto, zona urbana, Localidad Catastral Salto, PADRÓN VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO, (29504), señalado como solar 2 en el plano de mensura del Agrimensor Jorge R. Lanza del 05 de setiembre de 1996, inscripto el 8 de octubre de 1996, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el numero 8.864, según el cual tiene una superficie de 456 m2 58 dm2., configuración triangular y se deslinda así: línea curva de 66 metros, 98 centímetros al Sureste de frente de frente a la Avenida Juan Pablo II, entre las calles Provincia de Entre Ríos y General Leandro Gómez; 39 metros, 59 centímetros al Noroeste con Padrón 18677 y parte del padrón 21519; y 22 metros 66 centímetros al Noreste con solar uno del mismo plano SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% y el 1% de Impuesto Municipal. 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador ó sea el 1.22% 3) Se desconoce: a) si el inmueble se encuentra ocupado; b) la existencia de deudas con el BPS por construcciones. 4) Existe deuda por contribución inmobiliaria (único rubro junto con el 2% correspondiente al ITP por la parte vendedora) imputable al precio hasta la fecha del remate. 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 - Piso 1º) y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 5 de marzo de 2012.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 7035 5/p 6791 Mar 16- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos "República Afisa y otro c/ Ing. Juan Félix Castillo (h) S.A. y Juan Félix Castillo.- Juicio Ejecutivo". Ficha 31-595/1982, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 14 horas en Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.), se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo, mat. 1874, RUC 210338700013

y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate con la base de $ 143.087, de la cuarta parte indivisa del siguiente bien inmueble: solar con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana de este departamento, empadronado con el numero 23.083, el que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Martínez Morales de mayo de 2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 43079 el 18 de mayo de 2010, tiene un área de 261 m2 15 dm2 y se deslinda así: al SE recta de 8 mts. 55 cms. de frente a la calle Edil Hugo Prato entre las de Joaquín Requena y Juan Paullier puertas Nros. 2159 y 2163, distando su extremo más próximo 23 mts. 1 cm. de la esquina con la primera de las nombradas; al SO recta de 30 mts. 39 cms. lindando con los padrones Nros. 23082 y 23079; al NO recta de 8 mts. 63 cms. lindando con el padrón 23.078 y al NE recta de 30 mts. 43 cms. lindando con el padrón 23.084.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2º) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66% así como los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.- 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22%.- 4º) Que se saca a remate en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente.- 5º) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones.- 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de marzo de 2012. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 7035 5/p 7358 Mar 22- Mar 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "Wainberg Sasson, Thomas c/ Sindicato Autónomo Estibadores de Ultramar del Uruguay.- Juicio Ejecutivo"; I.U.E.: 39-269/1998 se hace saber que el próximo lunes 09 de abril de 2012 a las 15:00 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en dólares estadounidenses y sobre la base de $ 4.870.119 (1/2 del valor de tasación), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 2.560, señalado con el Nº 10 (por fusión de los anteriores padrones 2.552 solar 2 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de mayo de 1959, registrado en Catastro el 09/09/1959 con el Nº 38.506 y el padrón 2.560 solar 10 en el plano del Agrimensor Walter de León Cáceres de fecha 12/07/1974 registrado en la Dirección de Catastro el 15/07/1974 con el Nº 75.056), que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Emilio Vázquez de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 11.363, el día 25 de setiembre siguiente, consta de una superficie según plano de 524 metros 50 decímetros y según título de 525 metros 44 decímetros, que se deslinda así: con 10 metros 29 centímetros de frente al Noroeste a la calle Piedras, puerta Nº 162 entre las calles Maciel y Guaraní; 52 metros 2 centímetros al Noreste lindando con el Padrón 2.553 y 2.559; 10,38 metros al Sureste a la calle Cerrito y 50,70 metros al Suroeste lindando con padrones 2.561, 2.562, 2.563 y 2.551. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP). 6º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 7º) Que existe deuda por concepto de primaria y Contribución Inmobiliaria según resulta de la documentación, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 8º) Que se desconocen deudas del BPS, así como cualquier otras eventuales deudas que puedan existir y afectar el bien a rematarse. 9º) Que el bien se remata en la situación jurídica y aceptación al momento de la oferta. 10º) Que surge inscripto un arrendamiento de fecha 09 de marzo de 1993 del certificado de la Propiedad Nº 213684 de 12 de diciembre de 2011. 11º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 2012. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6231 3/p 7224 Mar 21- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de Quinto Turno, dictada en autos "GRUENBERGUE PEREA, PAUL c/ MENDEZ, JULIO CESAR y Otros- Juicio Ejecutivo -Ficha Nº 179-605/2000, se hace saber al público que el día 29 de Marzo del 2012, a partir de las 15 horas y en las puertas de esta Sede, Avenida Luis Giannattasio Klm. 23, casi Uruguay, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-RUT 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:- a)Unidad de Propiedad Horizontal individualizado con el Nº 302 sector C, que forma parte del edificio "RIALTO" construido por Ley 10.751 , Padrón matriz 196.655, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Avenida Italia Nº 2994, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga, de Junio de 1971, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección del Catastro el 9/6/de 1972, e inscripto en la citada Dirección, el 5/7/1972 con el Nº 69.209, y se deslinda: I) Unidad 302: empadronada con el Nº 196.655 a cota vertical más 17 mts. 02 ctms., con una superficie de 67 mts. 29 dcmts., y tiene el uso exclusivo de la terraza de servicio B3 (bien común).- La referida unidad tiene padrón individual Nº 196.655/302.- Base $ 434.414.- y b) Automóvil marca Daihatsu modelo Cuore, a nafta matrícula 919.574, Padrón 417067 del año 1993, en regular estado y con faltantes, base U$S 1.200.-

SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Sera de cargo del adquirente la comisión del 3% más IVA, sobre el precio martillado en el inmueble, y el 10% más IVA sobre la venta del vehículo.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuestos lo siguiente; en el inmueble el 1%, y en el automotor el 2%, más IVA, en ambos casos.- IV) El vehículo automotor carece de titulación y tiene importantes deudas de tributo municipales y patentes, las que al 13/8/2007, ascendían a $ 52.874.- V) Del informe agregado a fojas 430, surge que al 30 de Abril del 2011, no existen deudas de gastos comunes, OSE y tarifa de saneamiento.- VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien, situación impositiva, tributaria fiscal, autorizando a descontar del precio: Contribución y Primaria.- Desconociéndose otras deudas que puedan existir por cualquier otro concepto que pudieran afectar los bienes a rematarse.- VII) Que los títulos están disposición de los interesados en esa Sede Judicial en Avenida Giannattasio, klm. 23 casi Uruguay.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Ciudad de La Costa- Marzo, 14 del 2012.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 4623 3/p 7047 Mar 20- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos BROU C/ GONZALEZ ELIANA Ejecución Prendaria IUE 290-401/2004,- se hace saber que el próximo 16 de abril de 2012, a las 15 horas, en el local de Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762,

RUT 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor,- del siguiente vehículo: Un automóvil Fiat Cinquecento, año 1999, sedán 3 puertas, motor 9601381, a nafta, chasis 01156020, empadronado con el No. 153.563 y matriculado con B 302.393 en el Departamento de Maldonado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma, más la comisión e IVA 12,20%.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta de Rematador 2,44%, más el 1% de Impuesto Municipal.- 3) Que los gastos de escrituración, transferencia, impuestos, certificados y tributos nacionales y municipales que se adeuden por el referido vehículo, serán de cargo del adquirente.- 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.- 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en esta Sede,- sita en Edificio San Lázaro, Tercer piso, Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan tres publicaciones.- Maldonado, 13 de marzo de 2012.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.

Primera Publicación

20) $ 2814 3/p 7470 Mar 22- Mar 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ LAURIA DABALE, Zulima.- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria".- (IUE 308-330/2007, se hace saber que el día 12 de Abril de 2012 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUt No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1era. Sección Judicial y localidad catastral Paysandú, empadronado con el Nº 2.538, se ubica en la Manzana 363 de esta ciudad y tiene una superficie de 406 m.c. c.m., con 10 mts. 15 cms. de frente al Norte a la calle Gral. Leandro Gomez.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta así como el 3,66% de comisión e impuestos en el acto del remate y el saldo dentro de 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 2)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 3)- Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la regularidad de las construcciones y las deudas por tributos que pudieran existin.- 3)- Que la titulación se encuentra en esta sede a disposición de los interesados para su estudio.- Paysandú, 15 de Marzo de 2012.- Esc, VALERIA BELTRAMELLI - Actuaria Adjunta".

Primera Publicación

20) $ 4690 5/p 7391 Mar 22- Mar 28

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SRL

CONTRATO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: "SERIL S.R.L."
Contrato: 03/01/2012
Inscripción: Registro Comercio No. 601 el 16/01/2012.-
Socios: Roberto César y María Gabriela Fusco Moriondo
Domicilio: Salto.
Objeto: limpieza de edificios, mantenimiento de espacios verdes, elaboración y reparto de alimentos, etc
Plazo: 30 años a partir del 01/01/2012
Administración: Roberto César Fusco.
Capital social: $ 30.000 dividido en 100 cuotas de $ 300 cada una, correspondiéndole al socio Roberto Fusco 99 cuotas y a la socia María Gabriela Fusco una cuota del capital social.
DECLARATORIA
Inscripción: Registro Comercio No. 2359 el 16/02/2012
Cambio denominación: "SERIL S.R.L." pasa a denominarse "ECOLIMP S.R.L.".

Única Publicación

22) $ 2290 1/p 7496 Mar 22- Mar 22

LA ALCÁNDARA S.R.L.

Capital: $ 4.500.000.- (pesos uruguayos cuatro millones quinientos mil), dividido en 45.000 cuotas de $ 100 c/u.
Socios: PETER TIMKEN TOOT (44.999 cuotas) y ALEXANDER CHURCHILL TIMKEN (1 cuota)
Objeto: El objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, vitivinicultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24/01/2012, Nº 959.

Única Publicación

22) $ 4580 1/p 7389 Mar 22- Mar 22

TOPMEDICAL S.R.L.

Fecha: 16/2/2012
SOCIOS: MARIO GAZZANI
NICOLAS SEBASTIAN PEPE SCAGLIA
Objeto: "A) Importar, exportar, representar, distribuir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, productos para uso en medicina humana, medicamentos, dispositivos terapéuticos en los siguientes rubros: neurocirugía, traumatología (ortopedia), cardiología, ginecología, neurología, cirugía en general y plástica, odontología, cosmética, artículos dentales y afines, equipos médicos, reactivos e indicadores para empleo "in vivo" e "in vitro", fitoterápicos, veterinaria, homeopatía, suplementos dietarios, alimentos modificados, domisanitarios, material para radioterapia, óptica, perfumería, química, fotografía. B) Arrendamientos de bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados"
Representación: MARIO GAZZANI
Capital: $ 100.000.oo
Plazo: 5 años
Inscripción: Nº 3492 de 14/3/2012.

Única Publicación

22) $ 3364 1/p 7354 Mar 22- Mar 22

EMEP SRL

Contrato de fecha 31/1/2012
Inscripción Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio Nº 2992 de fecha 6/3/2012.
Socios: Ofelia Catalina POGGI SCHIAFFINO y Marcelino Agustín DIEZ
Objeto: Construcción y Compraventa de Inmuebles, Desarrollos Inmobiliarios, Importación.
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una
Plazo: 30 años desde el 31 de enero del 2012
Administración: Ofelia Catalina Poggi Schiaffino
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 7348 Mar 22- Mar 22

BIANCHI POL Y ASOCIADOS S.R.L. CESION

Contrato: 22/12/2011
Inscripción: Nº 1285 31/01/2012
Cedentes: ALICIA MARIA BIANCHI POL
HORACIO ANDRES BIANCHI POL
CARLA INES BIANCHI POL (Totalidad)
Cesionario: MARIA VIRGINIA BIANCHI POL (60 cuotas)
ALICIA RAQUEL POL TEJERO (240 cuotas).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 7335 Mar 22- Mar 22

GAMMAR S.R.L.- CESION

Fecha: 18/01/2012
Incripción: No. 1.146 26/01/2012
Cedente: Marco Antonio CORREA GAMON (6 cuotas)
Cesionarios: Gustavo Antonio MOLINA FERNANDEZ (3 cuotas), Juan Manuel OLIVERA MARTINEZ (3 cuotas).
Única Publicación
22) $ 916 1/p 7328 Mar 22- Mar 22

CABO POLONIO S.R.L.- CESION

Fecha: 20/12/2011
Inscripción: No. 21.111 29/12/2011
Cedentes: Claudo Leonardo DECUADRA VEIGA, Carlos Norberto PEREZ MENDEZ y Mariel Edith MOLINA ARRUA, Mario Benicio PEREYRA PEREYRA (ceden totalmente)
Cesionario: José María BEQUEZ IPARRAGUIRRE.
Única Publicación
22) $ 916 1/p 7327 Mar 22- Mar 22

EL CARMEN DE RIO NEGRO S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19/01/2012
Inscripción: Nº 1201 el 27/01/2012 definitiva 5/3/2012.
Cedentes: Norman Bruce Howard Coates (3.113) y Gustavo Enrique Olmedo (3.113)
Cesionarios: Juan José Lozada (6.225) y Rafael Castellanos (1)
Integración actual: Juan José Lozada (39.869) y Rafael Castellanos (1).
Única Publicación
22) $ 1374 1/p 7313 Mar 22- Mar 22

EL CARMEN DE RIO NEGRO S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 1/07/2011
Inscripción: Nº 19856 el 9/12/2011 definitiva 1/2/2012.
Aumento de capital a $ 19.935.219
Cuotas: Norman Bruce Howard Coates y Gustavo Enrique Olmedo 3.111 c/u, Juan José Lozada 33.644.
Única Publicación
22) $ 916 1/p 7312 Mar 22- Mar 22

SNAP DISTRIBUTION LTDA.

Contrato: 16/01/2012
Inscripción: 22/02/2012 Nro 2525
Socios: Ariel Alejandro Tobi (112.500 cuotas) Fernando Szew (37.500 cuotas)
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de películas y contenidos audiovisuales. Importación, Exportación, Representaciones. Se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.
Capital $ 150.000
Plazo: 30 años
Administración: Ariel Alejandro Tobi y Fernando Szew actuando en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 1374 1/p 7300 Mar 22- Mar 22

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 26 de agosto de 2008 en el aviso No. 23929, TIERA S.A. en lo sucesivo TIERA S.R.L., donde dice 100 cuotas de $ 50, debió decir 100 cuotas de $ 500, y faltó fecha del contrato: 23 de junio de 2008, por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 1374 1/p 7299 Mar 22- Mar 22

SADETRAN LTDA. Cesión Cuotas y Modificación Contrato

FECHA: 23/11/2011
REGISTRO: Nº 18965/2011
CEDENTE: Orlando Carly De Leon y Solange Alicia Soria (100 cuotas)
CESIONARIOS: Daniel Adrian Bresso (99 cuotas) Marcos Esteban Rocchietti Ezzatti (1 cuota)
MODIFICACION: Administración: Exclusiva Daniel Bresso.
Única Publicación
22) $ 916 1/p 7294 Mar 22- Mar 22

LEON FILMS SRL

Cesión de cuotas: 22/12/2011
Inscripción: No. 21.042 - 28/12/2011
RUT: 21.629644.0018
Cedente: Isabel Novoa - Cede 1 Cuota Social
Cedente: María Gabriela Rindel - Cede 1 Cuota Social
Cesionario: José Ramón Novoa adquirente de las 2 cuotas sociales.
Única Publicación
22) $ 916 1/p 7293 Mar 22- Mar 22

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO DE "MARTINEZ LA AURORA SRL"

Paysandú, 27/12/2011
Inscripción Nº 231 de 5/1/2012
Cedente: Juan Carlos MARTINEZ RODRIGUEZ
Cesionarios: Eduardo Victor Martínez Feijo; y Marcelo Cabrini o Cabrine y Víctor Adán Martínez Alvez
Cuotas cedidas: Juan Carlos Martínez cede 4 cuotas a cada uno de los 3 cesionarios (total cuotas cedidas 12)
Integración actual: Eduardo Victor Martínez Feijo; y Marcelo Cabrini o Cabrine y Víctor Adán Martínez Alvez, cada uno de los 3 socios tiene 8 cuotas sociales.
Modificación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio VICTOR ADAN MARTINEZ ALVEZ, pero para dar en arrendamiento, gravar o enajenar bienes inmuebles, será ejercida por todos los socios actuando conjuntamente.
El administrador podrá otorgar poderes generales y especiales".
Única Publicación
22) $ 3206 1/p 7254 Mar 22- Mar 22

RADIO CHARRUA S.R.L. Cesión de cuotas

Contrato: 1º febrero de 2012
Inscripción: Nro. 1602 el 6/2/2012
Cedente: Esilda Laura Elhordoy Britos cede 6 cuotas
Cesionarias: Gianella Maria y Rossana Laura Francolino Elhordoy adquieren 3 cuotas cada una.
Única Publicación
22) $ 916 1/p 7252 Mar 22- Mar 22

Venta de Comercios

LEY 2904. Rosmari Gisel MENDEZ ROCHA y Wilson Pascual FONSECA FARINA prometieron vender a María Nelia RIVERO SILVEIRA la "Farmacia Rumbo al 2000" sita en Bergalli 445 Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 7061 Mar 21- Abr 25

LEY 2904. María Nelia RIVERO SILVEIRA cedió promesa a Carlos Fabián CORDERO de la "Farmacia Rumbo al 2000" sita en Bergalli 445 Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 7059 Mar 21- Abr 25

Ley 2.904. LILIA de SOUZA prometió vender a LETICIA CALBELO, salón "AQUITOY", Av. Centenario 3092. Acreedores Cno. Carrasco 4487bis.
25) $ 1180 20/p 6861 Mar 19- Abr 20

Ley 26/9/1904.-
"RODAN SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia PUNTA GORDA" sita en la Avenida General José María Paz No. 1447, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2360 20/p 6706 Mar 16- Abr 19

Ley 2904. Rodolfo y Nelson Bravi S.A. RUT 010009550019, promete vender a Gryzor S.A. RUT 216022060013 establecimiento: Rodolfo y Nelson Bravi S.A Avda. Artigas 1090, Bella Unión, Artigas. Acreedores: Avda. Artigas, Bella Unión, Artigas.
25) $ 2360 20/p 5517 Mar 08- Abr 11

Ley 2904. Ana María Scelza prometió vender a Marcelo Bartet Rotisería - Bizcochería "Artes Picoto" (Río Negro 1162, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1180 20/p 4382 Feb 28- Mar 26

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado



de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES ALPUIN, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Fa: 2-112601/2011, se cita, llama y emplaza a Sr. FERNANDO GABRIEL RODRÍGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078.-
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7146 Mar 21- Abr 10

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES, SERGIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-118128/2011, se cita y emplaza a Ana Laura ROMÁN a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 5974 Mar 13- Mar 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GALETTA BUFO, CARLOS- RATIFICACION DE TENENCIA-" Ficha Nro 0002-118428/2011 en cumplimiento de la Providencia Nro. 206/2012 de fecha 08/02/2012 se libra a Ud. los presententes edictos a fin de notificar a la Sra. MARIA CECILIA ZAPATA DE LOS SANTOS, durante 10 días de conformidad con los art. 403 y 89 CGP y art. 37 Ley 17823.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 23 de febrero de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5606 Mar 09- Mar 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "BORDAZAR, VALERIA CRISTAL Y OTROS. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION." Fa: 2-22236/2011, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARCOS MARTELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado en la ley Nº 18.078.-
Montevideo, 1 de febrero de 2012.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7139 Mar 21- Abr 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TELESCA, JUAN JOSE Y RODRIGUEZ, MIRIAM RAQUEL C/ SOSA ALVEZ, ZULMA MAGDALENA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA" Ficha 2-57897/2010", se cita, llama y emplaza a DANILO FEDERICO SOSA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de DICIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2960 10/p 5909 Mar 12- Mar 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "PEREZ MARTINEZ ALBERTO- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-1393/2012, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 164/2012 de fecha 08/02/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NORMA TARAMASCO SOSA a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de Febrero del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6141 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVO SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-114971/2011, se cita y emplaza a VERONICA VANESA COLLA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LAY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7008 Mar 20- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANTANDER GARBARINO ELINA C/ TORAL FAGUNDEZ JOSE MARIA- PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-49528/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIA TORAL FAGÚNDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, quince de febrero de dos mil doce-. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2960 10/p 6020 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PINTOS FERREIRA PATRICIA LORENA- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-118130/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MAURICIO VARELA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que los autos estan patrocinados por DEFENSORIA DE OFICIO, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5775 Mar 12- Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICADO DE EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DE PIZZOL ZILAVI, ANALIA RAQUEL y otro c/ LOPEZ TELIS ó TELIZ, NATALIA y otro, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO ó ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-121049/2011 se notifica y emplaza a los Sres. NATALIA GABRIELA LOPEZ TELIS ó TELIZ y JEAN PAUL MOREL BELEDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, siete de marzo de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) $ 4440 10/p 7255 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "ARAUJO GUIMARAENS, ESTEFANI ISABEL C/ BENGOCHEA, ROBERTO- Tenencia" IUE 2-118743/2011; se notifica al Sr. Roberto Bengochea de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 17078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 14 de febrero 2012 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7199 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "TREFOGLIO, LORENA C/ EL MASSRI, ALEX" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-119790/2011 se emplaza a ALEX ALBERTO EL MASSRI QUIROGA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, catorce de febrero de dos mil doce.- ESC. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5779 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "MÉNDEZ, RODOLOFO Y OTRO C/ CARDOZO, FANY Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-122611/2011, se emplaza a los Señores FANY CARDOZO PINTOS Y JHOAN PAUL GONZALEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que las mismas se encuentran exentas de gastos conforme al articulo 133.1 de la Ley 18.590.-
Montevideo, dieciséis de marzo de dos mil doce.- Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 7023 Mar 20- Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-1142/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra.: REGINA CARBALLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 17 de Febrero de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5619 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROMERO GARRIDO, MARIA JOSE C/ MORALES MACHADO, MARIA -TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-441/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA MORALES MACHADO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 23 de Diciembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6772 Mar 19- Mar 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREYRA, BEATRIZ C/ SANTOS CHAGAS, LUIS FORTUNATO. INV. DE PATERNIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-243/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS FORTUNATO SANTOS CHAGAS... por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, veintitres de noviembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5931 Mar 12- Mar 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA, LIDYA PAMELA C/ SENA, EDUARDO. JUICIO DE TENENCIA, AUX. DE POBREZA", Ficha 175-293/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO SENA,, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, treinta de noviembre de 2011. Dra, MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5537 Mar 09- Mar 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CUNHA CURTO, ADRIANA/ SOLICITUD DE TENENCIA/ IUE 488-200/2011 se hace saber que por auto Nº 3835/2011 de fecha 15/11/2011 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos al Sr. CLAUDIO FERNANDO SURGIEL emplazándolo para que comparezcan a deducir sus de derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
De acuerdo a lo dispuesto por Dcto. Nº 2842 del 12 de setiembre de 2011 y con conformidad fiscal se declaró auxiliada de pobreza a Adriana Cunha Curto.-
Rio Branco, veintiocho de noviembre de 2011. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5674 Mar 09- Mar 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados PIRIZ MACHADO, Natalia Anahí - Ratificación de Tenencia- IUE 274-297/2011, según providencia 4472 de fecha 7/9/2011 se dispuso se NOTIFIQUE al Sr. ALCIDES RICARDO BENITEZ SOTELO, de la existencia de las presentes actuaciones referentes a la menor AGUSTINA CAMILA BENITEZ PIRIZ y se lo emplace por el término de 60 días.
SE HACE SABER QUE LA PROMOTORA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 28 de OCTUBRE de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5650 Mar 09- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino en autos caratulados: "SUAREZ CASTRO, MARISA. - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-60/2012, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a LAURA LORENA TASSANO SUAREZ por Decreto Nº 508/2012 de fecha 22/02/2012 PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 02 de Marzo de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5529 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MASSIMINO, JUAN ANDRES C/ CARDOZO, MONICA ANDREA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 505-194/2011", se cita, llama, y emplaza a la SRA. MONICA ANDREA CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, once de noviembre de dos mil once. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3700 10/p 7068 Mar 21- Abr 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. ESTEBAN MATSKEEFF, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VERA MALSEÑIDO, ANA MARIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION JUDICIAL DE TENENCIA.-" I.U.E. 445-261/2011, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Young, 15 de febrero de 2012. Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 6615 Mar 16- Mar 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "GAINS FERREIRA FABIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 329-378/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. MARCELO SOSA GOMEZ; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5551 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BARRIOS MARY CAROLINA.- RATIFICACION DE TENENCIA"; Ficha Nº 448-162/2011; se hace saber que por Decreto Nº 96/2012, de fecha 08 de Febrero de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a RUBEN ALEXIS TEJO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio. Chuy, 16 de Febrero de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6937 Mar 20- Abr 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ALVAREZ SOSA, Carlos Yair- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- I.U.E. 471-715/2010", se hace saber que por Auto Nº 5196/2011 de fecha 4/11/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabriela Silvina Amador para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 22 noviembre 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7117 Mar 21- Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VESPA CÁCERES, DAMIAN EZEQUIEL Y ERIK MANUEL - Ratificación de Tenencia - IUE. 381-848/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JESSICA LORELEY VESPA CÁCERES, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores: DAMIAN EZEQUIEL Y ERIK MANUEL VESPA CÁCERES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los progenitores de los menores de autos Sr. Joani Acosta Muñoz y al Sr. Juan Pérez. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Pública y en consecuencia se encuentra amparada en las disposiciones de la Ley 18.078 y la Resolución 59/2008 de IMPO. Mercedes, 15 de diciembre de 2011. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5944 Mar 13- Mar 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DE LIMA SIMOES, LEONIDAS Y BENTOS, OLGA POR LA ADOLESCENTE: MARTA ANTONELLA - ADOPCIÓN Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 396-464/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a KARYN IDER DE LIMA SIMOES, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de Diciembre de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6321 Mar 15- Mar 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PERDOMO FIGUERON, MIRTA OFILIA Y OTRO C/ MACHADO DA LUZ, ANDREA PATRICIA. PROCESO PREVISTO EN EL ART. 133 DEL C.N.A." Fa. 449-503/2008, Auto Nro. 659/2010 de fecha 6 de Abril de 2010, se EMPLAZA A TODOS LOS FAMILIARES BIOLOGICOS DEL MENOR VALENTIN SALVADOR PERDOMO CASTRO, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 23 de Diciembre de 2011.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6712 Mar 19- Mar 30

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "VÁZQUEZ PAGANI, CARLOS ALBERTO Y ORTÍZ BARCELO, SYLVIA LYLIAM; ADOPCIÓN" Fa. 449-393/2010, dispuso la separación definitiva de la menor únicamente respecto de su madre biológica, emplazándose a la familia biológica de la niña Ana Clara García Hernández, asi como de los que hasta la fecha se hubieren encargado de su cuidado para que comparezcan en el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.
Treinta y Tres el 01 de febrero de 2012. Esc.

JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6243 Mar 14- Mar 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"se le da vista por el termino legal (10 días hábiles), a la Agte de 2da Gabriela ARAMBILLETE, del Oficio Nº 693/12, de fecha 17/01/12, procedente del Director Nacional de la Guardia Republicana, recaído en Exp. 867/11, referente a negativa a lo solicitado por la misma, en cuanto a su reintegro a la Guardia Republicana"
La Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Comisario (PA) Tatiana OLVEIRA.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7280 Mar 22- Mar 22

"Se le da vista por el termino legal (10 días hábiles), al Agte de 1ra Otilio FERREIRA, del dictamen jurídico Nº 56/12, de fecha 13/01/12, del Departamento Jurídico del Ministerio del Interior, recaído en Exp. 531/12 (II piezas), referente a responsabilidad en sumario administrativo incoado al Agte de 1ra Daniel DE LOS SANTOS MIRANDA"
La Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Comisario (PA) Tatiana OLVEIRA.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7278 Mar 22- Mar 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 2 de diciembre de 2012, en el expediente Asunto No. 1262/2009, se concedió a PAWER S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 4 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas, afectando parcialmente los padrones Nos. 1592 y 2262, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 100 hás. 0912 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 1 Fº 1 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diez de febrero del año dos mil doce.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.
Última Publicación
27) $ 2016 3/p 7031 Mar 20- Mar 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ELANTUR S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada S/N, afluente del Arroyo del Sauce, tributario del Río Yi, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de pasturas, con un volumen solicitado de 638.000 m³. El dique de la represa y su embalse, a nivel de vertedero, se ubican sobre los padrones Nº 9.790 y 3.691 de la 4ª Sección Catastral de Durazno
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de Abril de 2012 a las 14:30 horas en las Oficinas de la Dirección Nacional de Aguas, División Recursos Hídricos, sita en calle 18 de Julio Nº 1792 de la ciudad de Fray Bentos.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.
Primera Publicación
27) $ 2016 3/p 7276 Mar 22- Mar 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud formulada por JORGE ADAN NUÑEZ LABADIE, MIRIAN SUSANA NUÑEZ LABADIE, LUIS ALBERTO NUÑEZ LEAL y ONDIMA LABADIE CAMELO, para regularizar un represamiento que embalsa 1.002.000 m³ de agua de la Cañada del Tigre, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 1.865, mientras que su embalse afecta parte de los padrones Nos. 1.865 y 1.861, ambos pertenecientes a la 12ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de ABRIL de 2012, a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
Última Publicación
27) $ 2268 3/p 6889 Mar 20- Mar 22

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por BALDILÁN S.A. del "Proyecto de Extracción de Arena Baldilán". Se ubica en el padrón 9647 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de San José. Se accede al predio desde el km 30.800 de la vieja Ruta 1, por el camino a Puerto Victoria en dirección Norte, se recorre el mismo 1.8 km hasta calle pública transversal, transitando finalmente por ésta 500 mts hasta el predio.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma gub.uy/dinama.
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Única Publicación
27) $ 756 1/p 7261 Mar 22- Mar 22



Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por DNV-MTOP del proyecto "Construcción del BYPASS ciudad de Nueva Palmira". Se ubica en los padrones 1167, 2056, 1181, 1182, 1185, 3181, 3298, 1183, 1198, 1196, 1199, 1200, 1201, 1202, 3333, 3334, 1212, 1213, 1214, 3778, 1215, 1225, 1216, 1226, 1234, 1227, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1524, 1525, 1527, 4380, 4381, 1529, 1530, 1532, 3964, 3963, 3732, 19912, 21218, 20589, 4119, 5520, 4009, 1476, 1477, 1474, 1473, 1472, 1468, 2299, 2300, 1467, 1466, 2179, 1668 y 11014 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia y 9818 de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Soriano. El proyecto consiste en la creación de un nuevo acceso para el tránsito de las Rutas 21 y 12 a la zona portuaria de la cuidad de Nueva Palmira. El trazado será por fuera de la trama urbana e incluye la construcción de un nuevo puente sobre el arroyo Sauce.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma gub.uy/dinama
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7260 Mar 22- Mar 22

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 de marzo de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,363800	
BRASIL	REAL	1000		1,821000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,586800	
JAPON	YEN	3600		83,720000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,911800	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,322600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,151	4,151
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,746	10,746
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,560	19,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,558	19,558
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,558	19,558

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7397 Mar 22- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

CONTRATACION DE PASANTES

OBJETO DEL LLAMaDO
El Directorio del BHU, en uso de sus potestades, dispone un concurso abierto de Méritos y Antecedentes para la conformación de la Nómina de Aspirantes a Pasantías para Montevideo y las Sucursales: Ciudad de la Costa, Colonia, Maldonado, Melo, Rivera y Salto, de acuerdo a las condiciones generales y particulares que se detallan en las Bases Generales y Particulares.
REQUISITOS DE INSCRIPCION
Podrán postularse todos los ciudadanos uruguayos egresados de los Cursos dictados por UTU - CETP que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes al cierre de la inscripción al presente llamado:
a. Tener 18 años cumplidos al momento de la inscripción y menos de 30 años de edad, al momento del ingreso;
b. Ser egresado de los Bachilleratos Tecnológicos de Administración del CETP, cursados con regularidad y sin interrupciones.
c. Haber aprobado con un promedio de calificación total mayor a o igual a 7.
d. Poseer Certificado de Buena Conducta.
e. Estar inscripto en el Registro Cívico.
f. Cané de Salud vigente.
g. No haber realizado anteriormente una pasantía con otro organismo del Estado.
Las Bases Generales del Concurso, las Bases Particulares, Formulario de Solicitud de inscripción, CV de ejemplo e Instructivo, se encontrarán disponibles en la página WEB www.bhu.com.uy. La solicitud de inscripción se realizará desde el a partir del 26 de Marzo hasta el 10 de Abril inclusive.
La solicitud de inscripción se realizará vía correo electrónico de acuerdo al instructivo referido.
DIVISION CAPITAL HUMANO.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7301 Mar 22- Mar 26

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 100011-000137-12
LLAMADO Nº 121/12
Se llama a aspirantes para la la realización de una convocatoria entre estudiantes de Facultad de Química, a efectos desempeñar funciones como Asistentes Técnicos en la División Evaluación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, con una carga horaria de 20 horas semanales y con remuneración equivalente a un cargo docente Esc. G, Grado 2, 25 horas semanales, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/12 (renovable):
APERTURA: 26 DE MARZO DE 2012 HORA 10:00
CIERRE: 27 DE ABRIL DE 2012 HORA 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7316 Mar 22- Mar 22

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101900-000195-12
LLAMADO Nº 120/12
Se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente y de acuerdo a las resoluciones adoptadas por este Consejo con fechas 13/05/04 y 12/08/04, con remuneración equivalente a un cargo docente grado 5, 40 hs. sem. con Dedicación Compensada, para desempeñar funciones específicas en la Dirección del Polo Tecnológico de Pando (PTP), con cargo a fondos extrapresupuestales, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/12 (renovable).
Apertura: Lunes 26 de marzo de 2012 a la hora 10:00
Cierre: Viernes 30 de marzo de 2012 a la hora 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7269 Mar 22- Mar 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 179/12) la designación de la Sra. María Victoria Cazenave Leguizamón con C.I. 4.852.570-5 como Peona Zafral para la localidad de Montevideo, se la intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso.
El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7275 Mar 22- Mar 26

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a los sucesores de Aída Amaro de Zuasnabar: Julio, Aída, Honorina y Julia Zuasnabar Amaro, Amilcar Ruben y Pierina Helena Piquinela Zuasnabar; Sucesores de Julia Zuasnabar Amaro: Héctor, Gisel, Horacio y Zelmar Corbo Zuasnabar; Javier Piquinela por cesión de derechos hereditarios de Honorina Zuasnabar; Sucesores de Julio Zuasnabar Amaro: Adriana y Asdrúbal Zuasnabar y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1433/09 de fecha 15/10/09 se impuso una Servidumbre de Colector de paso sobre la fracción de terreno sita en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, Padrón Nº 3237 (p) señalada como Fracción D, con destino al acceso a la Represa de agua potable de la localidad de Minas de Corrales, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera el 30/11/07 con el Nº 10.189, tiene una superficie afectada de 1.606 m2 60 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 62 m. 95 cm. y 108 m 80 cm, corriendo el primero de SO a NE y el segundo de NO a SE, lindando con el resto del padrón 3.237, al Sureste tramo recto de 10 m 40 cm lindando con el padrón 5.420, al Sureste línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 100 m 00 cm y 49 m 40 cm, corriendo el primero de SE a NO y el segundo de NE a SO lindando con el resto del padrón 3.237, y al Sur tramo recto de 12 m 60 cm. lindando con el resto del padrón 3.237;
El bien fue tasado en la suma de U.R 53,4872.
El Expediente Nº 388/08 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7174 Mar 21- Mar 23

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO

Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, dictada en autos: "PIRIZ MARINOSO,

LAURA - DENUNCIA", Ficha Nº. 477/2011 y según Mandato Verbal de fecha 15 de marzo de 2012, SE NOTIFICA al Dr. Mario Conlazo y a la Sra. Laura Piriz Marinoso lo dispuesto por Resolución Nº. 2 de fecha 6 de febrero de 2012: "...RESUELVE: 1º - No admitir la denuncia formulada en los presentes.
2º - Aplicar al Dr. Mario Conlazo la medida correctiva de Prevención.
3º - Practíquense las notificaciones correspondientes, y oportunamente archívese. Firmas: DR. DANIEL I. GUTIÉRREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JORGE O. CHEDIAK GONZALEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DRA. MARIA DEL ROSARIO REAL CAPURRO, PROSECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7379 Mar 22- Mar 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Luciana CASTRO MARTINEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 7366 Mar 22- Mar 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Noelia CARTALLA BURGHI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 7365 Mar 22- Mar 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Patricia Jacqueline DORREGO WECHSUNG. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 7364 Mar 22- Mar 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María del Carmen HERNÁNDEZ DELL'OCA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 7363 Mar 22- Mar 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Fernanda SOUTO BARRÁN. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 7361 Mar 22- Mar 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Walter Andrés PLANELLS REGULES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 7360 Mar 22- Mar 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mónica Ethel FLORES SOTELO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de Marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 7295 Mar 22- Mar 22

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 5º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Leal Perez, Juan y otro- Intimación" Ficha 2-250/2012, y según decreto 129/2012, de fecha 7 de febrero de 2012, se intima a los Sres. Juan y Herminio Leal Pérez al pago de la suma de 23 UR mas 2 UR por concepto de tasa de condominios de la vivienda ubicada en solar 8 manzana B, del ex barrio en condominio nº 7 con frente a la calle nº 4 (anterior 17 metros), nº de puerta 5213 Flor de Maroñas, Padrón individual nº 413.039, antes padrón en mayor área 163.558, departamento de Montevideo, por el termino de 10 días bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 6 de marzo de 2012. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5916 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por decreto 2859/2011, de fecha 13 de diciembre de 2011, de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictado en autos caratulados: QUALITY STONE S.A. Declaración, Ficha 2-28515/2011, se dispuso la cancelación de Bonos del Tesoro TFC 2013, Nº 676337, 376338 y 670222 de QUALITY STONE S.A., transcurridos que sean 60 días de la última publicación.
Montevideo, 15 de marzo de 2012. Dra. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria.

27) $ 1008 3/p 7091 Mar 21- Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 26º Turno, dictada en autos: ZEBALLOS, Dolly Magdalena y otros c/ PEREIRA HERMIDA Antonia- Escrituración Judicial - Fa. 2-32721/2011, y según providencia Nº 318/2012 de fecha 27 de febrero de 2012 se cita de excepciones a ANTONIA PEREIRA HERMIDA de ALEXANDRINO por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Montevideo 8 de marzo de 2012. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

27) $ 3360 10/p 7256 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos "Noseda Furtado, Elbio c/ Caceres Benedetti, Angel. Intimación de Pago (Ficha IUE 0002 116605/2011)", de acuerdo con lo dispuesto por la Providencia Numero 3019 del 13 de Diciembre de 2011, y 3082/2011 del 19/12/11 se intima el pago de la suma adeudada que asciende a $ 42.889 e iliquidos a el Señor Angel Ramón Caceres Benedetti por el plazo legal sin perjuicio y bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, seis de marzo de dos mil doce. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 5994 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CYNOWICZ

SZAPIRO, LEON"- INFORMACION AD PERPETUAM - FICHA: 2-24485/2011, se hace saber a todos los interesados que ante esta Sede se solicitó la Información ad Perpetuam de "LEON CINOWIEZ" quien es conocido como "LEON CYNOWICZ".-
Montevideo, cinco de Marzo de dos mil doce.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 6026 Mar 13- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos caratulados "AMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ PROPIETARIOS DEL PADRON No. 14.445 (9na. Catastral) OBLACION Y CONSIGNACION POR SERVIDUMBRE DE PASO Y ACUEDUCTO" Ficha 492-485/2011, y según providencia nro. 121 de fecha 5 de diciembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Venancio de Brum y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien padrón No. 14.445, señalada como fracción B, ubicada en la Novena Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, a estar a derecho por dicho plazo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En Alejandro Gallinal, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil doce. ALBERTO HERNANDEZ, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6165 Mar 13- Mar 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "OCAMPOS, JAPCI Y OTRO C/ OCAMPOS, ELENA O SUS SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL Y/O SINGULAR - ESCRITURACIÓN JUDICIAL" I.U.E. 292-381/2010, se hace saber que se han presentado Japci Guillaume y Ari Mirko OCAMPOS WATKIN promoviendo demanda de escrituración judicial respecto del actual padrón Nº 2045, antes padrón en mayor área Nº 472, de la localidad catastral Maldonado, Manzana 83, señalado como Solar 2 en el plano del Agr. Antonio Azuaga Nougué, con frente a calles Cebollatí e Isla de Gorriti (hoy Zelmar Michelini), y que cuenta con una superficie de 600 metros cuadrados.
En consecuencia se cita de excepciones por este medio a Elena Ocampos Clavijo o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Maldonado, 22 de febrero de 2012.- Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
27) $ 6720 10/p 6384 Mar 15- Mar 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ; SANDRA GISELLA C/ GIACOMONI; HUGO ROBERTO - INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-539/2011, se INTIMA al Sr. HUGO ROBERTO GIACOMONI para que un plazo de noventa días haga efectivo el pago de las pensiones alimenticias atrasadas por la suma de $ 124.656, bajo apercibimiento.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 01 de Marzo de 2012.- Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 6399 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "VIANA FERREIRA, ANTONIO EDGARDO - DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 301-53/2006, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ANTONIO EDGARDO VIANA FERREIRA. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 25 de marzo de 2011. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 6905 Mar 20- Abr 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "MOREIRA MAC EACHEN, SERGIO OMAR.- SOLICITA DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 301-204/2010, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. EDUARDO OMAR MAC EACHEN, a los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 6 de diciembre de 2011. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha indicada ut-supra. ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5040 10/p 6200 Mar 14- Mar 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente;
Nº 12/00978, 2012-81-1020-00365.
Canelones, 7 de marzo de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 07/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de un (1) aspirante para desempeñar funciones de Ingeniero/a Civil, en el Vértice Territorial.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 30 de marzo de 2012 inclusive, en horario de 10:30 a 17 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6929 Mar 20- Mar 22

Resolución, Expediente;
Nº 12/00980, 2012-81-1020-00367.
Canelones, 7 de Marzo de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 08/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de dos (2) aspirantes para desempeñar funciones de Ingeniero/a Civil, en el Vértice Territorial.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 30 de marzo de 2012 inclusive, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6928 Mar 20- Mar 22

Resolución, Expediente;
Nº 12/00976, 2012-81-1020-00363.
Canelones, 7 de marzo de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 09/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de un/a aspirantes para desempeñar funciones de Licenciado/a en Ciencias Biológicas en el Vértice Territorial.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 30 de marzo de 2012 inclusive, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6927 Mar 20- Mar 22

Resolución, Expediente;
Nº 12/00975, 2012-81-1020-00362.
Canelones, 7 de marzo de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 10/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de ocho (8) aspirantes para desempeñar funciones de Ayudante de Ingeniero o Arquitecto, en el Vértice Territorial.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 30 de marzo inclusive, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6926 Mar 20- Mar 22

Resolución, Expediente;
Nº 12/00979, 2012-81-1020-00366.
Canelones, 7 de marzo de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 11/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de un (1) aspirantes para desempeñar funciones de Ingeniero/a Civil, en el Vértice Territorial.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 30 de marzo de 2012 inclusive, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6925 Mar 20- Mar 22

Resolución, Expediente;
Nº 12/00974, 2011-81-1020-01675.
Canelones, 7 de marzo de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 12 /12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de cuatro (4) aspirantes para desempeñar funciones de Arquitecto/a en el Vértice Territorial.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 30 de marzo de 2012 inclusive, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6924 Mar 20- Mar 22

Resolución, Expediente;
Nº 12/00977, 2012-81-1020-00364.
Canelones, 7 de marzo de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 13/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de un/a aspirantes para desempeñar funciones de Economista en el Vértice Territorial.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 30 de marzo de 2012 inclusive, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6923 Mar 20- Mar 22

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 30.12.2011
Inscripción 15/02/2012 No. 4547 Reg. Prop. Inm. Montevideo
Bien Inmueble: Padrón No. 6758 (antes 46803) Montevideo
Declarante: Ana Clides COYTO DIAZ
Escribano autorizante: María Irma Piñeiro Ríspoli.

27) $ 1680 10/p 6021 Mar 13- Mar 26

Sociedades Anónimas y Balances

DELEVI S.A.

Contrato: 14/03/2012
Inscripción Nro.: 3811 el 20/03/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 7461 Mar 22- Mar 22

APERIO S.A.

Contrato: 14/03/2012
Inscripción Nro.: 3813 el 20/03/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 7451 Mar 22- Mar 22

ABUTI S.A.

Contrato: 14/03/2012
Inscripción Nro.: 3816 el 20/03/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 7422 Mar 22- Mar 22

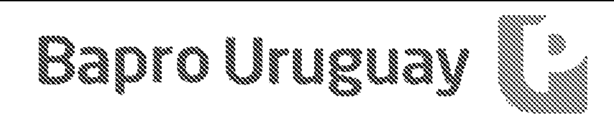
QUITOA S.A.

Contrato: 14/03/2012
Inscripción Nro.: 3814 el 20/03/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 7421 Mar 22- Mar 22





ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2011

(Cifras en miles de pesos uruguayos)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**162.627**	**1.869.218**	**2.031.845**
I) Disponible	**4.457**	**338.550**	**343.007**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**4.457**	**22.473**	**26.930**
1.1.-Monedas y billetes	28		28
1.2.-Banco Central del Uruguay	2.609	5.450	8.059
1.3.-Otras instituciones financieras del país	1.820	17.023	18.843
1.4.-Documentos para compensar			
2.-Otras instituciones financieras del exterior		**316.077**	**316.077**
II) Valores para inversión	**14.106**	**1.091.795**	**1.105.901**
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Val. disponibles para la venta	**14.106**	**208.077**	**222.183**
2.1.- Nacionales	14.106	9.461	23.567
2.2.- No nacionales		198.616	198.616
3.- Valores para inversión al vencimiento		**883.718**	**883.718**
3.1.- Nacionales		59.032	59.032
3.2.- No nacionales		824.686	824.686
III) Créditos(netos de previsiones)	**119.176**	**438.873**	**558.049**
1.-Vigentes por interm. financiera	**117.520**	**438.019**	**555.539**
1.1.-Sector Financiero	111.299	377.517	488.816
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	111.299	7.959	119.258
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.-Otras instit. financieras del exterior		362.613	362.613
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		6.945	6.945
1.2.-Sector no Financiero	6.221	60.502	66.723
1.2.1.-Sector Público Nacional	1.024		1.024
1.2.2.-Sector Público no Nacional			
1.2.3.-Sector Privado residentes	5.197	60.502	65.699
1.2.4.-Sector Privado no residente			
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Vencidos			
3.1.-Sector Financiero			
3.2.-Sector no Financiero			
3.2.1.-Sector Público Nacional			
3.2.2.-Sector Público no Nacional			
3.2.3.-Sector Privado residente			
3.2.3.1.-Colocación vencida			
3.2.3.2.-Créditos en gestión			
3.2.3.3.-Créditos morosos			
3.2.4.-Sector Privado no residente			
3.2.4.1.-Colocación vencida			
3.2.4.2.-Créditos en gestión			
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	**1.656**	**855**	**2.511**
IV) Inversiones	**268**		**268**
1.- En el país	268		268
2.-En el exterior			
V) Bienes de uso	**24.536**		**24.536**
VI) Activos Intangibles	**84**		**84**

	Actividad en M/N	Actividad en M/N	Total
PASIVO	**7.254**	**1.704.398**	**1.711.652**
I) Obligaciones	**7.254**	**1.704.398**	**1.711.652**
1.-Por intermediación financiera	**9**	**1.703.217**	**1.703.226**
1.1.-Sector Financiero		248.679	248.679
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		223.238	223.238
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		25.441	25.441
1.2.-Sector no Financiero	9	1.454.538	1.454.547
1.2.1.-Sector Público Nacional			
1.2.2.-Sector Privado residentes	9	1.376	1.385
1.2.3.-No residentes	0	1.453.162	1.453.162
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas	**3.788**	**787**	**4.575**
4.- Provisiones	**3.457**	**220**	**3.677**
5.- Previsiones		**174**	**174**
PATRIMONIO	**320.193**		**320.193**
1.- Capital integrado	**77.912**		**77.912**
2.- Ajustes al patrimonio	**277.092**		**277.092**
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados	**-35.195**		**-35.195**
5.- Resultados del ejercicio	**384**		**384**
6.- Adelanto de resultados			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**327.447**	**1.704.398**	**2.031.845**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**0**	**0**	**0**
1.-Líneas de crédito acordadas			
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.-Cuentas corrientes			
1.3.-Otras			
2.-Garantías otorgadas			
3.-Negocios con el exterior			
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**632.191**	**6.353.507**	**6.985.698**
1.- Garantías recibidas		**279.533**	**279.533**
2.- Custodia de bienes y valores	**270**	**2.190.014**	**2.190.284**
3.- Negocios con el exterior		**31.019**	**31.019**
4.- Otras cuentas de orden deud.	**631.921**	**3.852.941**	**4.484.862**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

(Cifras en miles de pesos uruguayos)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**18.861**	**76.316**	**95.177**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**13.235**	**9.067**	**22.302**
1.1.- Sector financiero	**12.940**	**6.220**	**19.160**
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	12.940	12	12.952
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		6.208	6.208
1.2.- Sector no financiero	295	2.847	3.142
1.2.1.- Sector público nacional	161		161
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	134	2.847	2.981
1.2.4.- Sector privado no residente			
2.-Renta,reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	5.626	**66.657**	**72.283**
2.1.- Valores para negociación	5.402		5.402
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales	5.402		5.402
2.2.- Valores disponibl. p/la vta.	224	17.207	17.431
2.2.1.- Nacionales	224	2.560	2.784
2.2.2.- No nacionales		14.647	14.647
2.3.- Valores para inversión al vencimiento		49.450	49.450
2.3.1.- Nacionales		6.782	6.782
2.3.2.- No nacionales		42.668	42.668
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos		**592**	**592**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero			
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente			
5.2.3.1.-Colocación vencida			
5.2.3.2.-Créditos en gestión			
5.2.3.3.-Créditos morosos			
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.-Colocación vencida			
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados		592	592
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**52**	**43.952**	**44.004**
1.- Obligaciones		**17.921**	**17.921**
1.1- Sector financiero		804	804
1.1.1 - Instituciones financieras en el país			
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		804	804
1.2.- Sector no financiero		17.117	17.117
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente			
1.2.3.- No residentes		17.117	17.117
2.-Reajustes y dif. cotización de valores para inversión		**26.031**	**26.031**
2.1.-Valores para negociación		8.870	8.870
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales		8.870	8.870
2.2.- Valores disponibl. p/la vta.		2.054	2.054
2.2.1.- Nacionales		577	577
2.2.2.- No nacionales		1.477	1.477
2.3.-Valores para inversión al vencimiento		15.107	15.107
2.3.1.- Nacionales		3.285	3.285
2.3.2.- No nacionales		11.822	11.822
3.-Reajustes de créditos	52		52
3.1.- Vigentes	52		52
3.2.- Vencidos			
4.-Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**18.809**	**32.364**	**51.173**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermed. financiera	**-364**		**-364**
1.- Ganancias	755.920		755.920
2.- Pérdidas	756.284		756.284
II) Margen financiero antes de previsiones	**18.445**	**32.364**	**50.809**
P R E V I S I O N E S	**807**	**-11.851**	**-11.044**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**1.314**	**7.963**	**9.277**
1.- Desafectación de previsiones	5	7.963	7.968
1.1.- Residentes	5	800	805
1.2.- No residentes		7.163	7.163
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos	1.309		1.309
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**507**	**19.814**	**20.321**
1.- Previsiones	507	19.814	20.321
1.1.- Residentes	507	1.516	2.023
1.2.- No residentes		18.298	18.298
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**19.252**	**20.513**	**39.765**



	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
GANANCIAS POR SERVICIOS	**2**	**7.623**	**7.625**
1.- Residentes	1	798	799
2.-No residentes	1	6.825	6.826
PERDIDAS POR SERVICIOS	**74**	**1.085**	**1.159**
1.- Residentes	74	339	413
2.-No residentes		746	746
Margen por servicios	**(72)**	**6.538**	**6.466**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**(359)**	**(739)**	**(1.098)**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje		(739)	(739)
1.1.- Ganancias		439	439
1.2.- Pérdidas		1.178	1.178
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(359)		(359)
2.1.- Ganancias	4.067		4.067
2.2.- Pérdidas	4.426		4.426
IV) Resultado bruto	**18.821**	**26.312**	**45.133**
GANANCIAS OPERATIVAS	**0**	**79**	**79**
1.-Ganancias por créditos diversos		78	78
1.1- Residentes		77	77
1.2.- No residentes		1	1
2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	0	1	1
5.1.- Residentes	0	1	1
5.2.- No residentes	0	0	0
6.-Ganancias por reexpresión contable			

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
7.-Ganancias por aj. por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	**38.248**	**3.471**	**41.719**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	26.145	1.083	27.228
2.-Seguros	246	29	275
3.-Amortizaciones	993		993
4.-Impuestos, tasas y contribucion	4.719		4.719
5.-Otros gastos operativos	6.143	2.358	8.501
6.-Pérdidas diversas	2	1	3
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por aj. por inflación			
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**(19.427)**	**22.920**	**3.493**
RESUL. EXTRAORDINARIOS	**41**	**(1.824)**	**(1.783)**
1.- Ganancias	231	703	934
2.- Pérdidas	190	2527	2717
AJUSTE DE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	**(1.015)**		**(1.015)**
1.- Ganancias	52		52
2.- Pérdidas	1067		1067
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(20.401)**	**21.096**	**695**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	311		311
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(20.712)**	**21.096**	**384**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

A. Consideración por la Asamblea de Accionistas:

No corresponde en razón de la naturaleza jurídica de Bapro Uruguay, según se explicita en Nota B.1.

B. Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1 Naturaleza Jurídica:

El Banco de la Provincia de Buenos Aires es una institución autárquica de derecho público de la República Argentina. Actúa en Uruguay como Casa Financiera a través de su Sucursal, Bapro Uruguay.

B.2 Base de preparación de los Estados Contables:

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay. De acuerdo con dichas normas, durante el ejercicio 2011 no se aplicó el régimen de ajuste por inflación.

B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades:

El saldo de “Inversiones” corresponde a una participación en una sociedad vinculada -Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.- representa un 3,85% de su patrimonio el cual asciende a la suma de $(000) 36.741.-

B.4 Capital:

El capital autorizado de la Institución es de $(000) 80.000; el capital integrado asciende a $(000) 77.912 y su propiedad es estatal (Nota B.1), perteneciendo íntegramente a la Provincia de Buenos Aires

C. Información referente a los activos y pasivos

C.1 Saldos en moneda extranjera:

La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA fue $ 19,898

C.2 Posición en moneda extranjera:

La posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares USA asciende a U$S(000) 8.283.-

C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad:

Dentro de "Valores para Inversión-Valores p/ invers. a vto." se expone un valor por $(000) 226.463 afectado en garantía de la línea registrada en "Obligaciones-Por Interm. Fin.-Otras Insti. fin. del ext." por $(000) 222.784.

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos:

Ver nota C.3

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos contados desde la fecha de cierre de ejercicio:

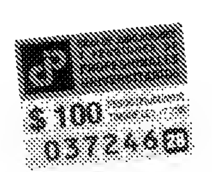
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años
Créditos vigentes p/int.fin.	**554.515**	**0**	**1.024**
Obligaciones p/interm.fin.	**1.703.226**	**0**	**0**

D. Hechos posteriores

No se registran.

Los presentes estados contables y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del 3 de abril de 2012

$ 100 037246



Cr. Gustavo Suárez
Contador General

Cr. Martín Tanco
Gerente General

Única Publicación

28) $ 27052 1/p 7308 Mar 22- Mar 22

POLESINE S.A.

Asamblea del 15/08/2011
"Artículo 2º. Objeto.- A) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales afectados a la explotación agraria definida en el artículo 3 de la Ley 17.777, con previa autorización del Poder Ejecutivo si correspondiere; E) Arrendamiento de inmuebles que tengan como destino apoyar un apresa o embalsar el agua o la generación de energía eléctrica, teniendo en cuenta la excepción prevista en el literal D); E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados" Registro: 14/02/2012, Nº 2119.

Única Publicación

28) $ 5038 1/p 7257 Mar 22- Mar 22

REFORMAS

GADIMAN S.A.
TRANSFORMACION A NOMINATIVA

Acta: 23/12/2008, AIN: 7/12/2011
Inscripción: Nº 3350 12/3/2012
Artículo. 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 1.800.000. La Asamblea extraordinaria de accionistas podrá aprobar su aumento, en una o más veces, sin necesidad de conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época, emisión, la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se inscribirá en el Registro de Comercio y se publicará. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el art. 300 de ley 16060.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 7477 Mar 22- Mar 22

TINELUR S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 06.05.2010
Cambio de objeto: Su objeto principal es tener, participaciones en otras sociedades, de conformidad con el artículo 47 de la Ley Nº 16.060. Adicionalmente podrá: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales".
Aumento de capital: $ 7.000.000
Inscripción Nº 19226, el 30.11.2011.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 7399 Mar 22- Mar 22

WOOLPERT INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Asamblea: 30/11/10
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramas y anexos de alimentación, automotriz, carne, construcción, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos; textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, construcción, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 20.010.000
Registro: 2469, 17/02/2012.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 7353 Mar 22- Mar 22

ABRIKEY S.A.

"ARTÍCULO 4. OBJETO.- Su objeto principal es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18.083. Su objeto secundario es: A) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la ley 16.774, modificadas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el decreto-ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto bienes rurales, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior"
Actas: 17 de agosto de 2011.
Inscripción: 28 de febrero de 2012. Nº 2690.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 7338 Mar 22- Mar 22

NIELTON S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación artículo 1º
Domicilio: República de Malta
Inscripción: 12/03/2012, Nº 3274.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 7267 Mar 22- Mar 22

AGRINAL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea de Accionistas celebrada el 02/01/2012 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Documentación en 25 de Mayo 455, piso 2, Montevideo.

28) $ 13740 10/p 6576 Mar 16- Mar 29

FAROCORAL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea de Accionistas celebrada el 02/01/2012 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Documentación en 25 de Mayo 455, piso 2, Montevideo.

28) $ 13740 10/p 6575 Mar 16- Mar 29

IDETUR S.A.

Asamblea: 31/10/2010. Rescate de capital por $ 131.170.246. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 9160 10/p 5979 Mar 12- Mar 23

MAFIMAR S.A.

Asamblea: 31/10/2010. Rescate de capital por $ 299.856.390. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 9160 10/p 5978 Mar 12- Mar 23

Cantidad de avisos de fecha 22/03/2012 publicados en esta edición: 152.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 61.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 74.00 (*)

Avisos Varios ....$ 84.00 (*)

Venta de Comercios..$ 59.00 (*)

Remates..$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 458.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..$9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

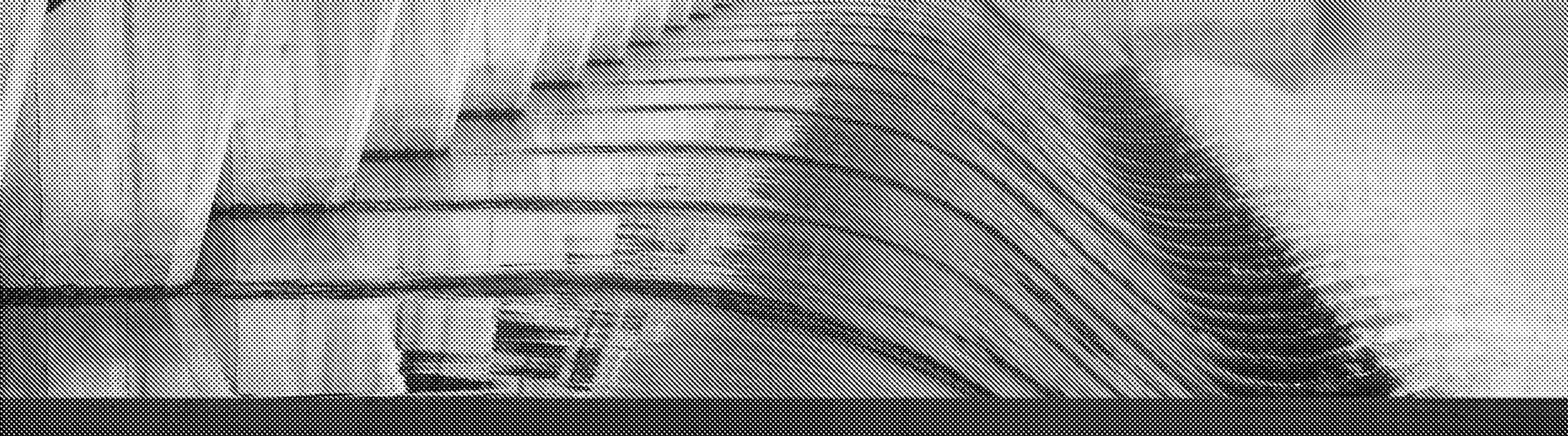
PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



La importancia de las **centrales hidroeléctricas**

La energía hidroeléctrica no solo es renovable y barata: es la más antigua en nuestro país y sigue siendo la más relevante dentro de la matriz energética nacional. Si se considera únicamente la energía eléctrica volcada a la red del sistema interconectado nacional (SIN), el porcentaje de la generación eléctrica a partir de la fuente hidráulica fue de 68 % en 2011 y de 85,3 % en 2010. Estos valores muestran claramente la importancia del recurso hidráulico con respecto a la generación eléctrica en Uruguay.

El funcionamiento de la central hidroeléctrica permite el aprovechamiento de una fuente de energía renovable, el agua, y no produce emisiones de dióxido de carbono ni de otros contaminantes. Aún más, los costos de mantenimiento y explotación asociados a este tipo de centrales son más bajos comparados con los de las centrales térmicas. Además, posee muchas otras ventajas. Por ejemplo, la turbina hidráulica es una máquina sencilla, eficiente y segura, que puede ponerse en marcha y detenerse con rapidez. Como contrapartida, las centrales hidroeléctricas pueden generar un impacto ambiental negativo al producir la erosión y disminución de la fertilidad natural de los terrenos agrícolas o modificar y limitar el ciclo de vida de la fauna.

¿Qué son y dónde están?

Una central hidroeléctrica es un sistema hidráulico diseñado y construido con el propósito de generar energía eléctrica a través de la energía hidráulica que provee el caudal de los cursos de agua. La energía generada se envía, a través de cables de alta tensión, hasta las centrales de distribución y transformación de la electricidad.

Uruguay cuenta con importantes recursos hídricos que han permitido el desarrollo de la energía hidroeléctrica. En 1904 comenzaron en este país estudios para la utilización de los ríos Negro, Uruguay y Queguay para generarla. A lo largo del siglo XX se construyeron tres represas sobre el río Negro: Gabriel Terra (Rincón del Bonete), con una potencia instalada de 152 MW; Baygorria, con 108 MW, y Constitución (Palmar), con 333 MW.

Además, el sistema uruguayo cuenta con la central binacional argentino-uruguaya de Salto Grande, instalada sobre el río Uruguay, con una potencia total instalada de 1890 MW. En 2011, el total de la potencia hidroeléctrica instalada corresponde al 57 % del total de la potencia instalada en el país.

El futuro: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas

Actualmente no existen Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) -es decir, aquellas con potencia menor a 10 MW- conectadas a la red uruguaya. A partir del informe *Guía para inversiones de PCH en Uruguay* (de la Dirección Nacional de Energía y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 2010), se identifican las barreras para el desarrollo de las PCH en Uruguay y se elabora un proyecto a desarrollar entre 2011 y 2012.

Como objetivos incluye contar con una PCH conectada a la red; ampliar estudios de potencial; fortalecer aspectos normativos y generar el marco para que se generen inversiones en el ámbito privado, entre otros. Para la ejecución del proyecto se realizó un convenio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. El financiamiento surge de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y la Dirección Nacional de Energía.

También se contó con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para que el Centro Internacional de PCH en China (ICSHP) brinde apoyo técnico para estudiar tres represas con posibilidad de generación en Uruguay, con el objetivo de lograr un proyecto piloto.



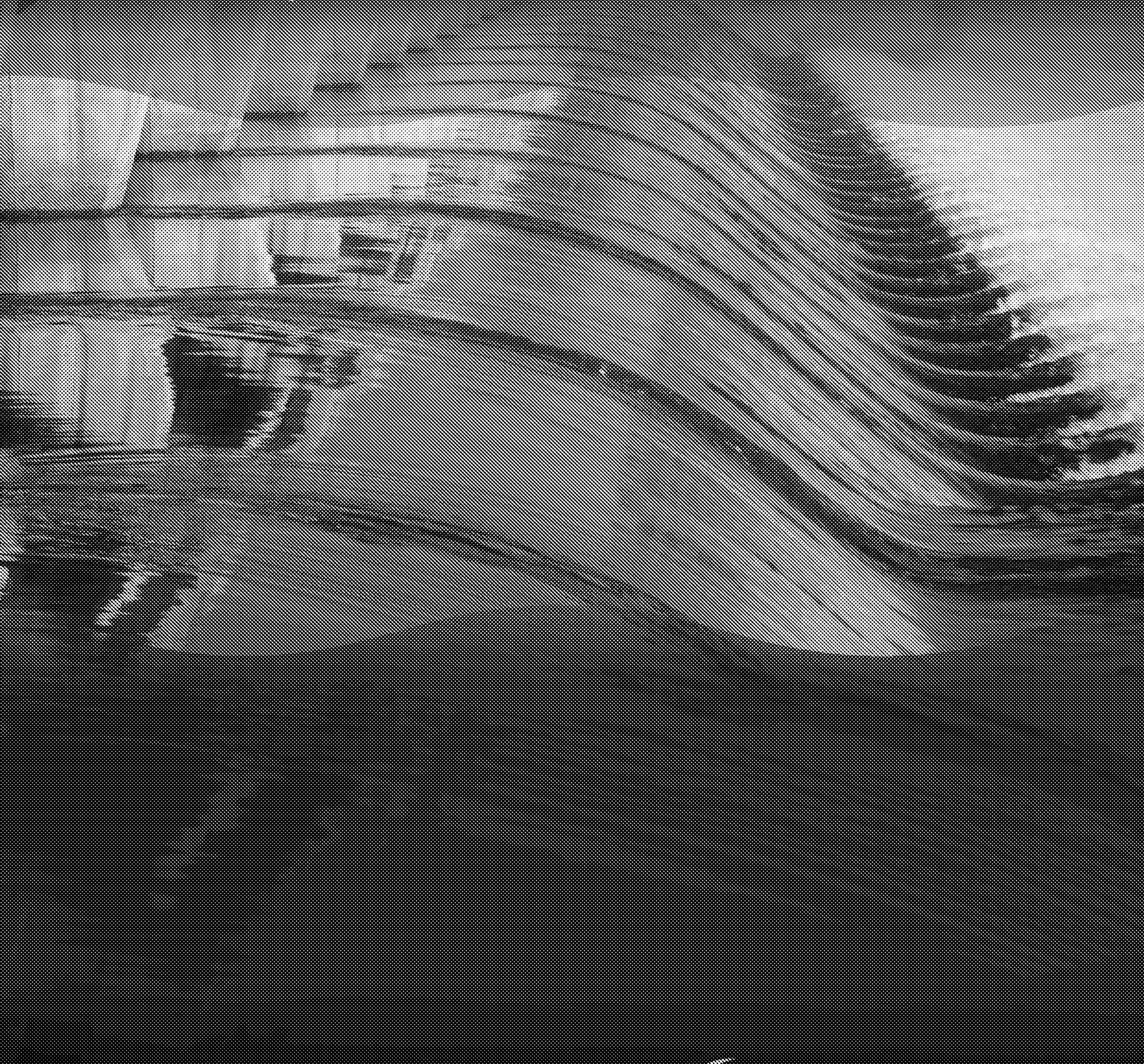
ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA LAS ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA)

Aprobado por Ley N° 18.743 de 15/04/2011

Artículo III - Definición

[...] por "energías renovables" se entenderán todas las formas de energía producidas a partir de fuentes renovables y por medios sostenibles, lo que incluye, entre otras:

- la bioenergía;
- la energía geotérmica;
- la energía hidroeléctrica;
- la energía marina, incluidas la energía obtenida de las mareas, de las olas y la energía térmica oceánica;
- la energía solar; y
- la energía eólica.



más información, más ciudadanía

Selección de texto de contratapa: Sra. Margarita Echeveste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS